BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200225061

Bogotá D.C. 28-07-2025

Señores
SOLIUN SAS
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C # 48 55
Tel: 57 (1) 7653016
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. IDRD-4310-2024, cuyo objeto es *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo."* Expediente 2025800701600316E.

ASUNTO: Respuesta al radicado SOLIUN IDRD-4310-2024-500 (IDRD 20252100295362). "*Respuesta al comunicado IDRD No. 20254200175641 del día 19 de junio de 2025, requerimientos por la No Aprobación del informe mensual de fauna No 3 V1 de la interventoría"*

Respetado Ingeniero Delgado,

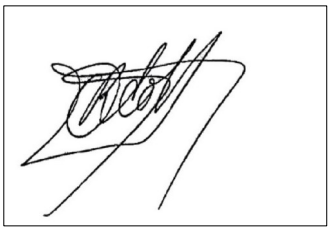
Teniendo en cuenta la información entregada en el comunicado del asunto, por medio del cual la interventoría el 21 de julio de 2025, da respuesta a la lista de chequeo y observaciones emitidas al informe del componente de Fauna N.3, nos permitimos indicar que la mencionada información fue debidamente revisada bajo los lineamientos determinados en el apéndice forestal y de fauna – lineamientos técnicos soporte las obligaciones de la interventoría en el marco del contrato IDRD-4310-2024 cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo.” encontrando pertinente, APROBAR la información contenida en 134 folios incluidos anexos, ya que cumple con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones según lista de chequeo adjunta.

Cordialmente;



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222-11
Área Técnica

Anexos: Documento PDF – Lista de chequeo dos (2) fólios.
Copia: N/A

Elaboró: Ing. Ivonne Liliana Aguilar Gutiérrez – Contratista STC
Proyectó: Ing. Ivonne Liliana Aguilar Gutiérrez – Contratista STC

Revisó: Abg. Yordan Zamora Gutiérrez – Abogado Área Técnica

Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL Y FINAL DE LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑO INTERVENTORÍA

COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA

Contrato No.	IDRD-SG-4310-2024	**Parque:**	Plaza de Eventos Simon Bolivar
Objeto contractual:	Realizar la interventoría Técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST, juridica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolivar en la localidad de Teusaquillo		
Supervisión:	Ing Oscar Tamayo	**No.Radicado**	20252100286092 **Informe No.** 3 **No.Revisión** 2
Apoyo a supervisión:	Ing Juan Pablo Sanabria/ Ing Jorge Estupiñan	**Revisión**	Ing Ivonne Aguilar
Periodo del informe:	Entre 1/03/2025 31/03/2025	**Fecha de revisión**	24/07/2025

DOCUMENTO	% Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
CAPITULO 1 GENERALIDADES					
Cuadro de información contractual obra e interventoría (costos, adiciones, prorrogas, fechas, profesionales, etc.)				X	Se presenta la informacion pertinente en el capitulo 2 del informe presentaso, Condiciones contractuales, asic omo se desarrolla la informacion relacionada con la aprobacion de perfiles para el componente de fauna tanto de la interventoria ante el IDRD, como del consultor ante la interventoría, incluyendo los oficios de radicado para cada profesional de acuerdo con el procedimiento establecido
Descripción de las actividades desarrolladas por la Interventoría durante el mes y/o desarrollo del contrato				X	Capitulo 4, descirbe la totalidad de actividades ejecutadas, incluyendo la composicion y caracterizacion de fauba en el area del proyecto, asi como mesas de trabajo y aprobaciones dadas por la interventoria, se realiza revision del cargue de informacion en plataforma Ebird, se da revision a la tabla 10, desarrollo consolidado de actividades de la fase de consultoria mes 3, la cual detalla las actividades del componente respecto de los entregables
CAPITULO 2 SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO FORESTAL EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, FATIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑO DE INTERVENTORÍA					
Información de las entregas de productos efectuadas durante el mes y /o desarrollo del contrato con el respectivo número de radicación.	X				Teniendo en cuenta que la presente lista se emite para el componente fauna, no aplica el seguimiento a este numeral.
Seguimiento por parte de la Interventoría a la elaboración de los productos que hacen parte del inventario forestal (ver lista denominada Validación de documentos Inventario Forestal y PMFS)				X	Se observa el avance en el docuemnto, y las revisiones generadas por la intervnetoria, como soporte se da revision al anexo Plan de Madejo fauna silvestre V2, el cual denota avance en la actividad de acuerdo a cronograma
Diseño Paisajístico				X	Se da seguimiento desarrollo de actividades, diseño paisajistico - entrega de esquemas de implantacion, asi como soporte en anexos de correspondencia al comunicado IDRD-4310-2024-163 respuesta MCA183-2025-2502PSB-096 y 108 diagnosticos de paisajimso , fauna y correo de diagnostivo de riesgos

Balance de zonas verdes	X				No aplica para el componente de Fana
Otros				X	
CAPITULO 3 SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL COMPONENTE DE FAUNA EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, FATIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑO DE INTERVENTORÍA					
Descripción de las actividades desarrolladas por la Interventoría durante el mes y/ desarrollo del contrato con respecto al componente fauna				X	Capitulo 4, descirbe la totalidad de actividades ejecutadas, incluyendo la composicion y caracterizacion de fauba en el area del proyecto, asi como mesas de trabajo y aprobaciones dadas por la interventoria, se realiza revision del cargue de informacion en plataforma Ebird, se da revision a la tabla 10, desarrollo consolidado de actividades de la fase de consultoria mes 3, la cual detalla las actividades del componente respecto de los entregables
Información de las entregas de productos efectuadas durante el mes y/o desarrollo del contrato con el respectivo número de radicación.				X	Se ealiza una descripcion detallada Tabla 10. Desarrollo consolidado de las actividades de la fase de consultoría, mes 3, asi como en el capitulo 5 se evidencia la correspondencia y trzabilidad documental presentada
Seguimiento por parte de la Interventoría de la elaboración del PMFS (ver lista denominada Validación de documentos Inventario Forestal y PMFS)				X	[illegible] generadas por la intervnetoria, como soporte se da revision al anexo Plan de Madejo fauna silvestre V2, el cual denota avance en la actividad de acuerdo a cronograma
CAPITULO 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA					
Observaciones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y consultor, tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.				X	Se presenta capitulo de conclusiones y recomendaciones por parte de la interventoria
ANEXOS DEL INFORME MENSUAL Y/O FINAL DEL COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA					
Archivo magnético de informe.				X	
Otros				X	Se presentan como anexo, informe de contratista, soportes de caracterizaciones validadas por la interventoria, emision de comunciados y respuestas con osbervaciones.

El producto presentado, **NO ___ O SI _X__ cumple** con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.

Prof. VoBo.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IDRD-SG-4310-2024
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos2@soliunsas.com

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la Localidad de Teusaquillo."

INFORME MENSUAL No 3 – COMPONENTE DE FAUNA – VERSIÓN 2
PERIODO COMPRENDIDO PARA EL PERIODO ENTRE EL 1 Y EL 31 DE MARZO DE 2025

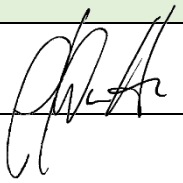


Piranga rubra
Cardenal abejero

JULIO 18 DE 2025
BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Licinio Garrido Hoyos	Biólogo de Interventoría	
APROBÓ	Arquitecta Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
01	2025-04-9	Versión Original, generada para revisión
02	2025-07-18	Incorporación de los ajustes en respuesta al comunicado IDRD No. 20254200175641, siguiendo los lineamientos de la lista de chequeo 1.

LISTA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
1. OBJETIVOS 7
2. CONDICIONES CONTRACTUALES 8
2.1. Plantilla contractual 8
3. LOCALIZACIÓN 10
4. ACTIVIDADES PROYECTADAS Y EJECUTADAS 12
4.1. Actividades realizadas por el contratista (MC Arquitectos) 12
4.1.1. Reuniones 12
4.1.2. Monitoreos de fauna 12
4.1.3. Composición de fauna en el área del proyecto. 13
4.2. Actividades realizadas por la interventoría SOLIUN 15
4.2.1. Comités y mesas de trabajo 15
Marzo 5 de 2025 Reunión Social del IDRD 15
Marzo 6 de 2025. Reunión Grupo SUGA 15
Marzo 7 de 2025. Asistencia a la reunión (Cancelada) 16
Marzo 13 de 2025. Mesa de Trabajo, Evaluación de la Matriz de Criterio 16
Marzo 13 de 2025. Comité del componente ambiental No. 3 17
Marzo 13 de 2025. Reunión 17
Marzo 13 de 2025. Reunión ambiental virtual, fauna 18
Marzo 27 de 2025. Comité de componente ambiental 18
4.2.2. Fase de campo 19
Marzo 4 de 2025. Recorrido de fauna del contratista 20
Marzo 5 de 2025. Recorrido de fauna del contratista 21
Marzo 7 de 2025. Monitoreo de fauna del contratista y la interventoría (primer recorrido) 22
Marzo 12 de 2025. Recorrido de fauna del contratista 23
Marzo 13 de 2025. Recorrido de fauna del contratista 24
4.2.3. Fase documental 25
Marzo 1 de 2025. Plan de Manejo de Fauna Silvestre 25
Marzo 4 de 2025. Porcentajes de avances documentales del componente de fauna 26
Marzo 4 de 2025. Entrega de presentación 26
Marzo 6 de 2025. Entrega de informe mensual de fauna No 2 de la contratista 26
Marzo 6 de 2025. Entrega de diseños 27
Marzo 10 de 2025. Entrega de informe mensual de fauna No 2 de la Interventoría 27
Marzo 11 de 2025. Porcentajes de avances documentales del componente de fauna 27
Marzo 18 de 2025. Porcentajes de avances documentales del componente de fauna 28
Marzo 25 de 2025. Subsanación del PMFS 28
Marzo 27 de 2025. Entrega de Esquemas. 29
Marzo 28 de 2025. Evaluación de Matriz. 29
Marzo 28 de 2025. Entrega de Esquemas Definitivos 29
5. CORRESPONDENCIA Y TRAZABILIDAD DOCUMENTAL 33
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 35
6.1. Conclusiones 35
6.2. Recomendaciones 36

BIBLIOGRAFÍA **37**

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Reunión Social del IDRD, marzo 5 de 2025 15
Fotografía 2. Reunión Grupo SUGA Virtual, marzo 6 de 2025 16
Fotografía 3. Reunión Grupo SUGA Virtual, marzo 6 de 2025 16
Fotografía 4. Asistencia a la reunión (Cancelada), marzo 7 de 2025 16
Fotografía 5. Asistencia a la reunión (Cancelada), marzo 7 de 2025 16
Fotografía 6. Mesa de Trabajo, Evaluación de la Matriz de Criterio, marzo 13 de 2025 17
Fotografía 7. Mesa de Trabajo, Evaluación de la Matriz de Criterio, marzo 13 de 2025 17
Fotografía 8. Comité del componente ambiental No. 3, marzo 13 de 2025 17
Fotografía 9. Reunión, marzo 13 de 2025 18
Fotografía 10. Reunión, marzo 13 de 2025 18
Fotografía 11. Reunión ambiental virtual, fauna, marzo 13 de 2025 18
Fotografía 12. Comité de componente ambiental virtual, marzo 27 de 2025 19
Fotografía 13. Comité de componente ambiental virtual, marzo 27 de 2025 19
Fotografía 14. Recorrido de observación de fauna en el proyecto, marzo 7 de 2025 23
Fotografía 15. Recorrido de observación de fauna en el proyecto, marzo 7 de 2025 23
Fotografía 16. Entrega del Plan de Manejo de Fauna Silvestre, febrero 28 de 2025 25
Fotografía 17. Presentación del componente de fauna silvestre, marzo 4 de 2025 26
Fotografía 18. Presentación del componente de fauna silvestre, marzo 4 de 2025 26
Fotografía 19. Presentación del componente de fauna silvestre, marzo 4 de 2025 26
Fotografía 20 Entrega de informe mensual de fauna No 2 de la contratista, marzo 6 de 2025 27
Fotografía 21. Informe de fauna No 2 de la Interventoría, marzo 10 de 2025 27
Fotografía 22. Subsanación del PMFS, marzo 25 de 2025 28
Fotografía 23. Subsanación del PMFS, marzo 25 de 2025 28
Fotografía 24. Esquema 1, marzo 27 de 2025 29
Fotografía 25. Esquema 2, marzo 27 de 2025 29
Fotografía 26. Esquema 3A, marzo 27 de 2025 29

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información del contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024 8
Tabla 2. Información del contrato de interventoría IDRD-SG-4310-2024 8
Tabla 3. Personal biólogo en aprobación 8
Tabla 4. Gestión de la contratación del biólogo de la interventoría 9
Tabla 5. Gestión de la contratación de la bióloga de la consultoría 9
Tabla 6. Reuniones y recrridos para el periodo 12
Tabla 7. Reportes de fauna consolidado en el área de proyecto 14
Tabla 8. Fechas y cantidad de monitoreos de fauna en el proyecto 19

Tabla 9. Trazabilidad de los documentos del consultor y la interventoría 30
Tabla 10. Desarrollo consolidado de las actividades de la fase de consultoría, mes 3 31
Tabla 11. Consolidado de la correspondencia del componente de fauna 33
Tabla 12. Reportes de fauna del mes de marzo de 2025 35

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación de la plaza de eventos Parque Simón Bolívar 10
Ilustración 2. Parque Simón Bolívar 10
Ilustración 3. Plaza de eventos Parque Simón Bolívar 11
Ilustración 4. Polígonos de muestreo para fauna silvestre 13
Ilustración 5. Recorrido de fauna en el proyecto (primer recorrido), marzo 4 de 2025 20
Ilustración 6. Recorrido de fauna en el proyecto (segundo recorrido), marzo 4 de 2025 20
Ilustración 7. Primer recorrido de fauna en el proyecto, marzo 5 de 2025 21
Ilustración 8. Segundo recorrido de fauna en el proyecto, marzo 5 de 2025 21
Ilustración 9. Segundo recorrido de fauna en el proyecto, marzo 7 de 2025 22
Ilustración 10. Segundo recorrido de fauna en el proyecto, marzo 7 de 2025 22
Ilustración 11. Primer recorrido de fauna en el proyecto, marzo 12 de 2025 23
Ilustración 12. Segundo recorrido de fauna en el proyecto, marzo 12 de 2025 24
Ilustración 13. Primer recorrido de fauna en el proyecto, marzo 13 de 2025 24
Ilustración 14. Segundo recorrido de fauna en el proyecto, marzo 13 de 2025 25

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. Informe Mensual No. 3 del contratista MC Arquitectos 38
ANEXO 2. Correspondencia del mes de marzo de 2025 81
ANEXO 3. PMFS V2 93

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el seguimiento al periodo en mención del contrato de consultoría No. 4266 de 2024, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 4310 de 2024, relacionando el estado a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al contrato de consultoría de acuerdo con las etapas establecidas a nivel contractual.

El presente informe se adelantó de igual forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del respectivo contrato, donde se incluye lo señalado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD.

De la misma manera se presenta en este informe la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría, SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de MC ARQUITECTOS S.A. en su calidad de consultor, el IDRD como entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría por el componente de fauna.

1. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los principales objetivos del presente informe, que esta interventoría ha considerado que son de relevancia para el desarrollo de la Consultoría mediante el contrato No.4266 de 2024:

- Presentar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimiento de las obligaciones establecidas para el consultor en las diferentes etapas del concreto de consultoría.
- Presentar cómo se ejecutó el seguimiento y control del desarrollo del contrato, estableciendo como parámetro principal lo establecido en la programación contractual la cual corresponde a lo exigido por la entidad contratante (IDRD).
- Verificar que se efectúen las labores de la consultoría en los diferentes componentes en los términos legales vigente mediante el asesoramiento continuo de los especialistas de la interventoría en cada área.
- Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la entidad contratante (IDRD) y los términos de referencia

2. CONDICIONES CONTRACTUALES

Se presentan la información correspondiente al contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024 y contrato de interventoría IDRD-SG-4310-2024.

Tabla 1. Información del contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024

No. de contrato	IDRD-SG-4266-2024
Contratista Consultoría y/obra	MC Arquitectos S.A.
Objeto	Realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la adecuación de la plaza de eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo"
Representante legal	Mario Andrés Cabrera Pinzón
Tiempo contractual total	Seis 6 (Meses)
Valor inicial del contrato	Mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos moneda corriente ($1.342.490.840)
Fecha Inicio	15 de enero de 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	15 de julio de 2025

Fuente: Soliun, 2025

Tabla 2. Información del contrato de interventoría IDRD-SG-4310-2024

No. de contrato	IDRD-SG-4310-2024
Contratista de Interventoría	SOLIUN S.A.S
Objeto	Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar."
Representante legal	Raúl Orlando Delgado Cubiativa
Tiempo contractual total	Siete 7 (meses)
Valor inicial del contrato	Quinientos nueve millones ciento cincuenta mil ochocientos treinta y dos pesos m/cte ($509.150.832)
Fecha Inicio	15 de enero de 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	15 de agosto de 2025

Fuente: Soliun, 2025

2.1. Plantilla contractual

Se presenta a los profesionales del componente de fauna para el al contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024 y contrato de interventoría IDRD-SG-4310-2024.

Tabla 3. Personal biólogo en aprobación

Cargo	Profesional	Dedicación	Trámite de aprobación
Biólogo de Interventoría	Licinio Garrido Hoyos	30%	Aprobado el **27 de febrero de 2025** con radicado **IDRD No. 20254100052741**
Bióloga del consultor	Deisy Nataly Vanegas	50%	Aprobado el **12 de febrero de 2025** con radicado **No. IDRD-4310-2024-069**

Fuente: Soliun, 2025

A continuación, en la Tabla 4, se presenta el equipo el trámite adelantado para el profesional de la interventoría.

Tabla 4. Gestión de la contratación del biólogo de la interventoría

Fecha	No. Correspondencia	Entidad	Referencia y/o respuesta
Enero 16 de 2025	IDRD-4310-2024-003	Soliun	Se hace remisión de las hojas de vida de los profesionales de la interventoría, primer paquete al IDRD, con radicado virtual 20252100016442, el 17 de enero de 2025
Enero 17 de 2025	IDRD-4310-2024-006	Soliun	Se hace remisión de las hojas de vida de los profesionales de la interventoría, segundo paquete al IDRD, con radicado virtual 20252100017722, el 20 de enero de 2025
Febrero 6 de 2025	20254100025971	IDRD	Revisión de las hojas de vida y se solicita remitir la documentación faltante
Febrero 7 de 2025	IDRD-4310-2024-049	Soliun	En respuesta al comunicado del IDRD No 20254100025971, para la subsanación de hojas de vidas de interventoría, con radicado digital No. 20252100050132, del 11 de febrero de 2025
Febrero 14 de 2025	20254100036941	IDRD	Respuesta a la subsanación de las hojas de vida de la interventoría y se solicita subsanar las observaciones.
Febrero 17 de 2025	IDRD-4310-2024-081	Soliun	En respuesta al comunicado del IDRD No 20254100036941, subsanación de hojas de vidas de interventoría, con radicado digital No. 20252100061742, del 18 de febrero de 2025
Febrero 27 de 2025	20254100052741	IDRD	Se aprueba el profesional biólogo de la interventoría.

Fuente: Soliun, 2025

Adicionalmente se presenta la hoja de vida de la profesional bióloga para el componente de fauna del consultor MC Arquitectos, para el contrato IDRD -SG-4622-2024.

Tabla 5. Gestión de la contratación de la bióloga de la consultoría

Fecha	No. Correspondencia	Entidad	Referencia y/o respuesta
Enero 18 de 2025	MCA021-2025-2502PSB-003	MC Arquitectos	Se remite para revisión de la interventoría las hojas de vida para el personal mínimo del consultor, para su revisión y aprobación.
Enero 28 de 2025	IDRD-4310-2024-018	Soliun	Se realiza la primera revisión de las hojas de vida para el contrato de consultoría, en la cual se emiten observaciones.
Febrero 3 de 2025	MCA067-2025-2502PSB-032	MC Arquitectos	Se da respuesta a la solicitud de observaciones
Febrero 7 de 2025	IDRD-4310-2024-044	Soliun	Se emiten observaciones, con radicado digital No. 202521000466522, del 7 de febrero de 2025.
Febrero 10 de 2025	MCA107-2025-2502PSB-057	MC Arquitectos	Se remite para revisión y aprobación
Febrero 11 de 2025	IDRD-4310-2024-069	Soliun	Se aprueba el profesional biólogo de la interventoría, con radicado digital No. 20252100052762, del 12 de febrero de 2025.

Fuente: Soliun, 2025

Adicionalmente la empresa consultora MC Arquitectos, permitieron el acompañamiento para el levantamiento de datos en campo del biólogo de apoyo Raúl Alberto Molina Jiménez.

3. LOCALIZACIÓN

La plaza de eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo se encuentra ubicada en el sector central del parque, el cual está registrado con el Código IDRD 13-089 en el sistema Distrital de Parques, y se encuentra ubicado entre las carreras 60 y 68 con calles 53 y 64 (CHIP AAA0055TREA) de la localidad de Teusaquillo.



Ilustración 1. Ubicación de la plaza de eventos Parque Simón Bolívar
Fuente: Estudios previos



Ilustración 2. Parque Simón Bolívar
Fuente: bogota.gov.co

El parque metropolitano cuenta con un espacio crucial para la realización de eventos masivos en la ciudad, este espacio designado como Plaza Ceremonial (también conocida como plaza de eventos). Así mismo, es pertinente señalar las condiciones patrimoniales con las que cuenta el Parque Metropolitano Simón Bolívar:

- La plazoleta de eventos, cuenta con una relación de colindancia con el inmueble denominado Templete del Campo Eucarístico El Salitre, el cual tiene asignado el nivel de intervención 1 (N-1), según lo establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021.
- La plazoleta de eventos, cuenta con relación directa con un Bien Mueble (escultura), denominado **El Genio, Simón Bolívar**, el cual cuenta con una declaratoria distrital mediante Resolución SCRD No. 360 de 2020.
- La plazoleta de eventos, cuenta con una relación directa con un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, al localizarse dentro de los cien (100) metros establecidos como zona de influencia, según lo indica la Resolución Nacional 1359 de 2013 y reafirmado en el Decreto Nacional 1080 de 2015.
- Así mismo, la plaza de eventos cuenta con un Bien Mueble de Interés Cultural, denominado Busto de Bolívar de los cuales existen cinco ejemplares, la cual fue donada por el gobierno venezolano.



Ilustración 3. Plaza de eventos Parque Simón Bolívar

Fuente: Propia

4. ACTIVIDADES PROYECTADAS Y EJECUTADAS

Para el periodo del mes de **marzo** de 2025, el enfoque principal tanto para contratista como para interventoría, en fase de estudios y diseños, se establece en la búsqueda de información secundaria y en la revisión y construcción documental de etapas previas.

4.1. Actividades realizadas por el contratista (MC Arquitectos)

El equipo de biólogos del contrato IDRD -SG-4622-2024

- Bióloga líder Deysy Nataly Vanegas
- Biólogo de Apoyo Rául Alberto Molina Jiménez

Donde el principal enfoque está enmarcado en fase documental. No obstante a continuación se presenta una tabla resumen del desarrollo de las principales actividades de campo, reuniones y documentos.

4.1.1. Reuniones

Durante el período comprendido entre el período del **1 al 31 de marzo de 2025** se participó en los siguientes comités y recorridos (**ver Tabla 5**).

Tabla 6. Reuniones y recrridos para el periodo

Fechas	Recorridos, Comités, Mesa de Trabajo	Entidades
Marzo 4 del 2025	Reunión virtual de inicio con el equipo social	IDRD, consultor e interventoría
Marzo 4 del 2025	Recorridos de Caracterización de fauna silvestre al Simón Bolívar	Consultor
Marzo 5 del 2025	Recorridos de Caracterización de fauna silvestre al Simón Bolívar	Consultor
Marzo 7 del 2025	Reunión presencial en la Biblioteca Virgilio Barco. Reunión Cancelada	IDRD, consultor e Interventoría
Marzo 12 del 2025	Mesa de trabajo matriz multicriterio para el proyecto y evaluación de los diferentes esquemas.	Consultor
Marzo 12 del 2025	Recorridos de Caracterización de fauna silvestre al Simón Bolívar	Consultor
Marzo 13 del 2025	Reunión componentes - Matriz multicriterio.	Consultor, Interventoría
Marzo 13 del 2025	Recorridos de Caracterización de fauna silvestre al Simón Bolívar	Consultor
Marzo 27 del 2025	Reunión ambiental de componentes para entregables.	IDRD, consultor e interventoría

Fuente: MC Arquitectos, 2025

4.1.2. Monitoreos de fauna

Para el periodo de muestreo del presente informe se realizó la caracterización de la fauna silvestre los días **04, 05, 12 y 13 de marzo de 2025**, para estos días se presentaron condiciones climáticas nubladas y soleadas. Teniendo el polígono de intervención en el área del proyecto, se determinaron dos zonas de muestreo (**zona 1 y**

zona 2), La zona 1 es el área norte del parque, donde se ubican las oficinas de administración del parque, la zona 2 es el área sur del parque, cerca al lago.

La metodología consistió en recorridos de observación de aves con un radio de 30m donde se registraron durante 60 a 70 minutos todas las aves que se observaron o se escucharon durante este periodo de tiempo, para los otros grupos biológicos como anfibios reptiles y mamíferos silvestres se realizaron observaciones directas sobre vegetación herbácea, árboles, arbustos y hojarasca circundante en las áreas delimitadas. En los registros quedan consignados los siguientes datos: nombre común, nombre científico, localización, tipo de registro, número de individuos y observaciones. Alterno a las observaciones de la avifauna se tuvieron en cuenta los registros de los grupos biológicos (herpetofauna, mastofauna) si se llegasen a encontrar. Para el presente periodo del informe no se reportan registros de anfibios, reptiles o mamíferos silvestres asociados al área del proyecto.



Ilustración 4. Polígonos de muestreo para fauna silvestre
Fuente: MC Arquitectos, 2025

4.1.3. Composición de fauna en el área del proyecto.

Durante el periodo se realizaron cuatro (4) recorrido de observación de fauna, donde se reporta el avistamiento de 26 especies de aves con una cantidad de individuos de 337, al consolidar la información desde el inicio del estudio se obtiene una riqueza total de 33 especies de aves con una abundancia de 838 reportes observados y/o escuchados, en la tabla a continuación se esboza la información consolidada y la abundancia de los registros por cada especie.

Tabla 7. Reportes de fauna consolidado en el área de proyecto

Orden	Familia	Nombre científico	Nombre común	Abundancia
AVES				
COLUMBIFORMES	**Columbidae**	*Zenaida auriculata*	Torcaza	181
		Columba livia	Paloma	9
APODIFORMES	**Trochilidae**	*Colibri coruscans*	Colibri chillón	56
		Eriocnemis vestita[1]	Colibrí pantalón verde, calzoncito	1
		Chaetocercus mulsant	Colibrí mosca	1
CHARADRIIFORMES	**Charadriidae**	*Vanellus chilensis*	Alcaraván	15
SULIFORMES	**Phalacrocoracidae**	*Nannopterum brasilianum / Phalacrocorax brasilianum*	Cormorán	1
PELICANIFORMES	**Ardeidae**	*Ardea alba*	Garza real	1
CATHARTIFORMES	**Cathartidae**	*Coragyps atratus*	Chulo, golero	4
ACCIPITRIFORMES	**Accipitridae**	*Rupornis magnirostris*	Gavilán pollero	1
		Buteo platypterus	Águila cuaresmera, gavilán Aliancho	2
STRIGIFORMES	**Strigidae**	*Asio stygius*	Búho Orejudo	1
PASSERIFORMES	**Tyrannidae**	*Mecocerculus leucophrys*	Tiranuelo Gorgiblanco, piojito	16
		Tyrannus melancholicus	Sirirí	35
	Vireonidae	*Vireo chivi*	Chivi	1
		Vireo olivaceus	Verderón de ojos rojos	2
	Hirundinidae	*Orochelidon murina*	Golondrina Ahumada, golondrina morena	53
	Troglodytidae	*Troglodytes musculus / Troglodytes aedon /*	Cucarachero	49
	Mimidae	*Mimus gilvus*	Sinsonte, mirla blanca	7
	Turdidae	*Turdus fuscater*	Mirla patiamarilla	222
		Catharus ustulatus	Zorzalito buchipecoso	3
	Fringillidae	*Spinus spinescens*	Chisga andina	3
		Spinus psaltria	Chisga de Páramo	2
	Passerellidae	*Zonotrichia capensis*	Copetón	41
	Icteridae	*Icterus chrysater*	Toche montañero	20
		Molothrus bonariensis	Chamón	15
	Parulidae	*Setophaga fusca*	Reinita Gorjinaranja	31

[1] En azul claro se reportan las nuevas especies registradas para los monitoreos, no mencionadas con anterioridad

Orden	Familia	Nombre científico	Nombre común	Abundancia
	Cardinalidae	*Piranga rubra*	Cardenal abejero, piranga roja	8
	Thraupidae	*Thraupis episcopus*	Azulejo	16
		Thraupis palmarum	Azulejo palmero, Verdesejo	20
		Conirostrum rufum	Pico cono canela	1
		Diglossa humeralis	Carbonero, Pinchaflor Negro	3
		Diglossa sittoides	Carbonero canela, Pinchaflor Canela	17

Fuente: Soliun, 2025

4.2. Actividades realizadas por la interventoría SOLIUN

4.2.1. Comités y mesas de trabajo

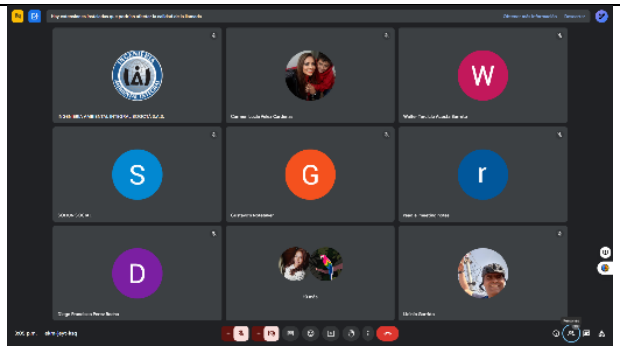
Se desarrollaron en el mes ocho (8) actividades referidas a reuniones de inicio, comités internos y mesas de trabajo integrales con la participación del equipo de profesionales del contratista MC Arquitectos, la interventoría SOLIUN y funcionarios del Instituto de Recreación y Deporte (IDRD).

Marzo 5 de 2025 Reunión Social del IDRD

Esta es una reunión con el fin de responder preguntas de la comunidad, desde el componente de fauna para el Parque Simón Bolívar se reconoce como un espacio verde sirviendo para Bogotá como un Nodo de la Estructura Ecológica Principal.

Sirviendo dentro de los beneficios ambientales como corredor de conectividad, objeto de contemplación, regulación del clima urbano, captación de CO2 e infiltración de agua.

Fotografía 1. Reunión Social del IDRD, marzo 5 de 2025

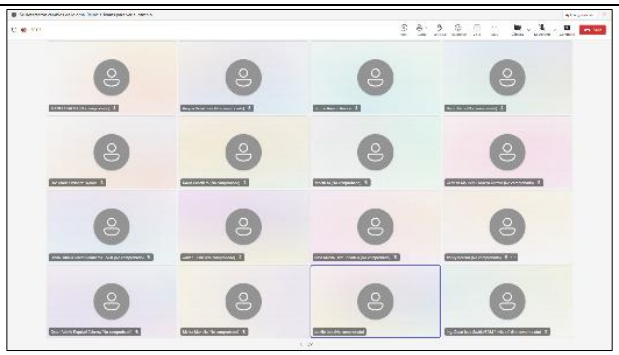


Fuente: Soliun, 2025

Marzo 6 de 2025. Reunión Grupo SUGA

Esta es una reunión preliminar (Simulacro) con la comunidad que se realizará el día 7 de marzo de 2025, en la Biblioteca Pública Virgilio Barco. Desde el componente social, ambiental forestal y fauna.

Fotografía 2. Reunión Grupo SUGA Virtual, marzo 6 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Fotografía 3. Reunión Grupo SUGA Virtual, marzo 6 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Marzo 7 de 2025. Asistencia a la reunión (Cancelada)

Asistencia a la reunión convocada para la reunión de inicio con la comunidad en la Biblioteca Pública Virgilio Barco. Desde el componente social, ambiental forestal y fauna.
Reunión Cancelada

Fotografía 4. Asistencia a la reunión (Cancelada), marzo 7 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Fotografía 5. Asistencia a la reunión (Cancelada), marzo 7 de 2025



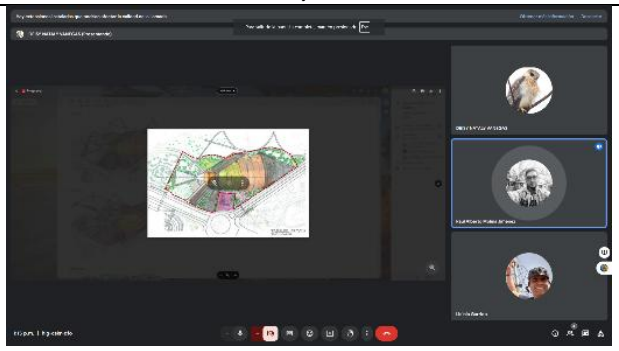
Fuente: Soliun, 2025

Marzo 13 de 2025. Mesa de Trabajo, Evaluación de la Matriz de Criterio

Se revisaron las cuatro (4) alternativas, para validar temas de los posibles impactos sobre:

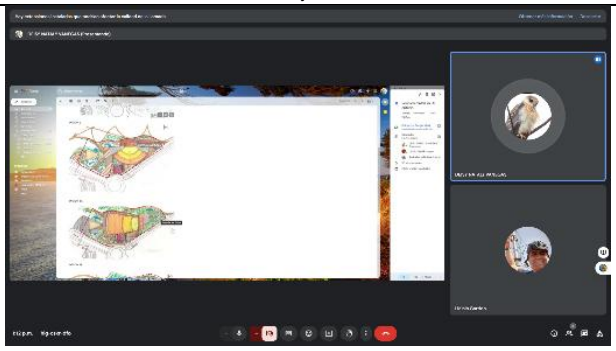
- la remoción de zonas verdes y por la posible presencia de a culebra sabanera.
- Arbolado por anidamiento
- Afectación de la dirección del vuelo
- Afectación por la dirección del sonido

Fotografía 6. Mesa de Trabajo, Evaluación de la Matriz de Criterio, marzo 13 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Fotografía 7. Mesa de Trabajo, Evaluación de la Matriz de Criterio, marzo 13 de 2025

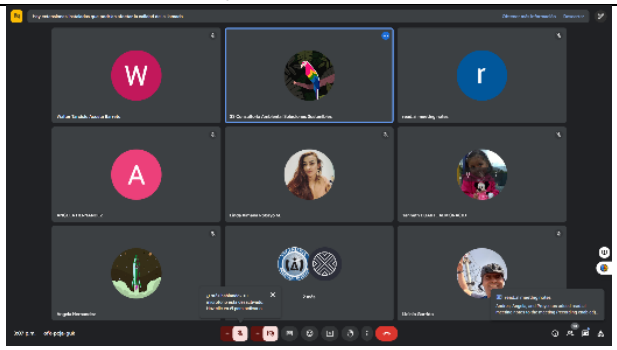


Fuente: Soliun, 2025

Marzo 13 de 2025. Comité del componente ambiental No. 3

Para el componente de fauna se reporta la aprobación del informe mensual de fauna No. 2 del contratista y la entrega del informe mensual de Fauna No. 2 en su primera versión para la revisión de la Supervisión del IDRD.
Se entregó el diagnóstico de la información secundaria, información primaria, el plan de manejo de fauna silvestre (PMFS) y la ficha de fauna.
Hoy se entregó la revisión con solicitud de ajuste al (PMFS).
Para el monitoreo de fauna vamos en un 50% de avances, así como el registro de nido va en un 80%.

Fotografía 8. Comité del componente ambiental No. 3, marzo 13 de 2025

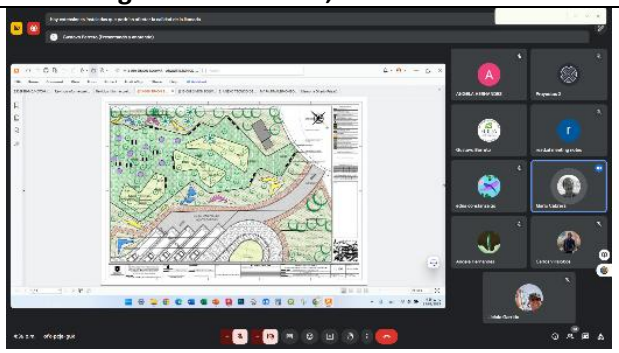


Fuente: Soliun, 2025

Marzo 13 de 2025. Reunión

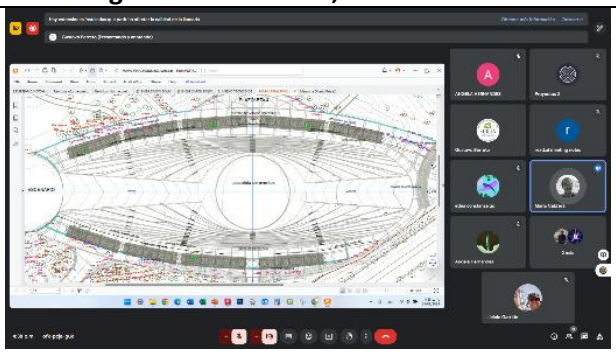
Reunión sobre los diseños paisajísticos

Fotografía 9. Reunión, marzo 13 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Fotografía 10. Reunión, marzo 13 de 2025

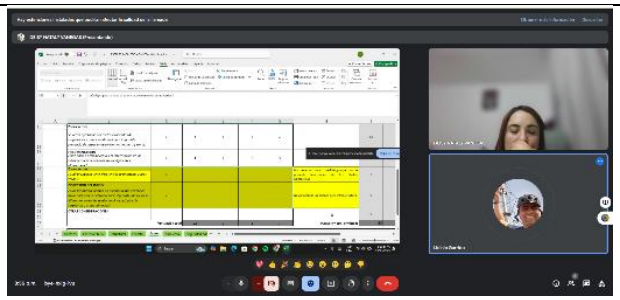


Fuente: Soliun, 2025

Marzo 13 de 2025. Reunión ambiental virtual, fauna

Se retomó con la información de las diferentes reuniones del día hoy la evaluación de las cuatro (4) alternativas, para validar temas de los posibles impactos.

Fotografía 11. Reunión ambiental virtual, fauna, marzo 13 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Marzo 27 de 2025. Comité de componente ambiental

Se abordó el progreso en el componente de fauna, mencionando la entrega de información y la necesidad de cumplir con los compromisos establecidos.

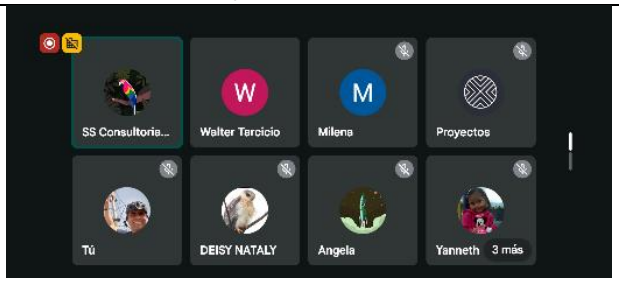
Con respecto a la matriz multicriterio, hoy nosotros nos hemos puesto, la tarea de tener resultados. Creo que el día de hoy se ha adelantado en la evaluación de la Matriz Multicriterio, mediante la medición de varios ítems para hacer la evaluación.

1. Dirección del flujo en el vuelo de las aves,
2. Anidamientos
3. Presencia en las zonas verdes de fauna silvestre
4. Diseños

El día de ayer entregaron diseños más completos y ya con esto tenemos los criterios necesarios para hacer una evaluación.

Vale la pena mencionar que actualmente ya empezaron a devolverse de la migración, muchas especies de aves. significa que el estadístico va a recibir una saturación negativa entonces se va a notar como si hubiera un impacto y a finales de mayo a finales de abril principios de mayo empieza la migración austral.

Fotografía 12. Comité de componente ambiental virtual, marzo 27 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Fotografía 13. Comité de componente ambiental virtual, marzo 27 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

4.2.2. Fase de campo

Para el periodo del mes de febrero de 2025 se adelantaron **cinco (5)** fechas de muestreos y se desarrollaron **diez (10)** monitoreos.

Tabla 8. Fechas y cantidad de monitoreos de fauna en el proyecto

Fecha de muestreo	Cantidad de monitoreos	Nombre científico	Riqueza del monitoreo	Abundancia del monitoreo
Marzo 4 de 2025	2 monitoreos	https://ebird.org/checklist/S216893948	8	25
		https://ebird.org/checklist/S216893943	11	43
Marzo 5 de 2025	2 monitoreos	https://ebird.org/checklist/S216893952	9	24
		https://ebird.org/checklist/S216893962	8	32
Marzo 7 de 2025	2 monitoreos	https://ebird.org/checklist/S218275206	11	29
		https://ebird.org/checklist/S218729235	9	28
Marzo 12 de 2025	2 monitoreos	https://ebird.org/checklist/S218729268	11	22
		https://ebird.org/checklist/S218729264	12	40
Marzo 13 de 2025	2 monitoreos	https://ebird.org/checklist/S218729252	8	34
		https://ebird.org/checklist/S219803834	14	60

Fuente: Soliun, 2025

Marzo 4 de 2025. Recorrido de fauna del contratista

El consultor desarrolló en la fecha dos monitoreos un por cada punto seleccionado.

Primer recorrido de monitoreo de fauna

Se adelantó un recorrido de observación de fauna en la plazoleta de evento, actividad realizada por los biólogos del contratista (MC Arquitectos). El recorrido realizado fue registrado en la plataforma eBird y se puede acceder a dichos resultados ingresando al siguiente link: https://ebird.org/checklist/S216893948.



Ilustración 5. Recorrido de fauna en el proyecto (primer recorrido), marzo 4 de 2025

Fuente: eBird, 2025

Segundo recorrido de monitoreo de fauna

Se adelantó un recorrido de observación de fauna en la plazoleta de evento, actividad realizada por los biólogos del contratista (MC Arquitectos). El recorrido realizado fue registrado en la plataforma eBird y se puede acceder a dichos resultados ingresando al siguiente link: https://ebird.org/checklist/S216893943.

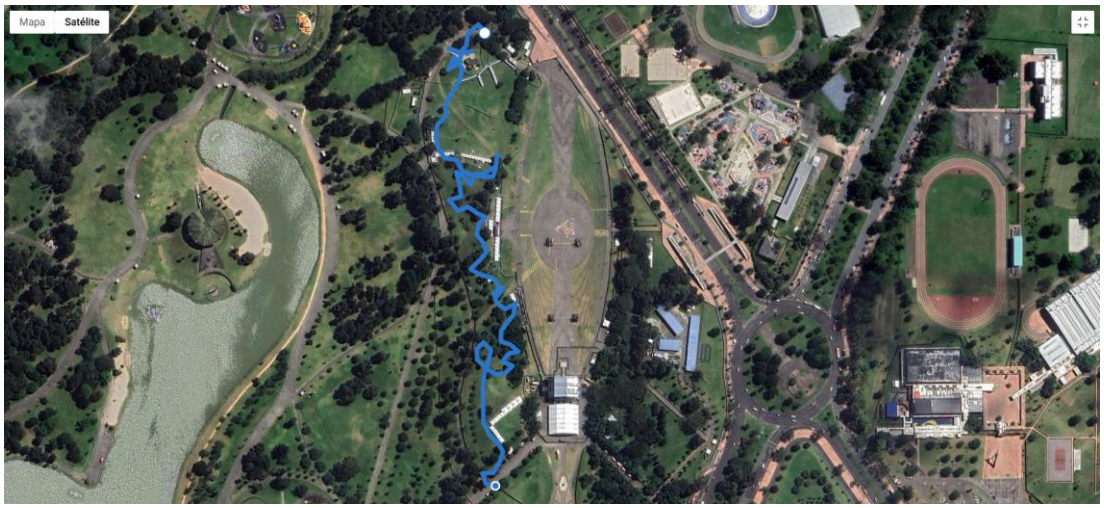


Ilustración 6. Recorrido de fauna en el proyecto (segundo recorrido), marzo 4 de 2025

Fuente: eBird, 2025

Marzo 5 de 2025. Recorrido de fauna del contratista

El consultor desarrolló en la fecha dos monitoreos un por cada punto seleccionado.

Primer recorrido de monitoreo de fauna

Se adelantó un recorrido de observación de fauna en la plazoleta de evento, actividad realizada por los biólogos del contratista (MC Arquitectos). El recorrido realizado fue registrado en la plataforma eBird y se puede acceder a dichos resultados ingresando al siguiente link: https://ebird.org/checklist/S216893952.



Ilustración 7. Primer recorrido de fauna en el proyecto, marzo 5 de 2025

Fuente: eBird, 2025

Segundo recorrido de monitoreo de fauna

Se adelantó un recorrido de observación de fauna en la plazoleta de evento, actividad realizada por los biólogos del contratista (MC Arquitectos). El recorrido realizado fue registrado en la plataforma eBird y se puede acceder a dichos resultados ingresando al siguiente link: https://ebird.org/checklist/S216893962.

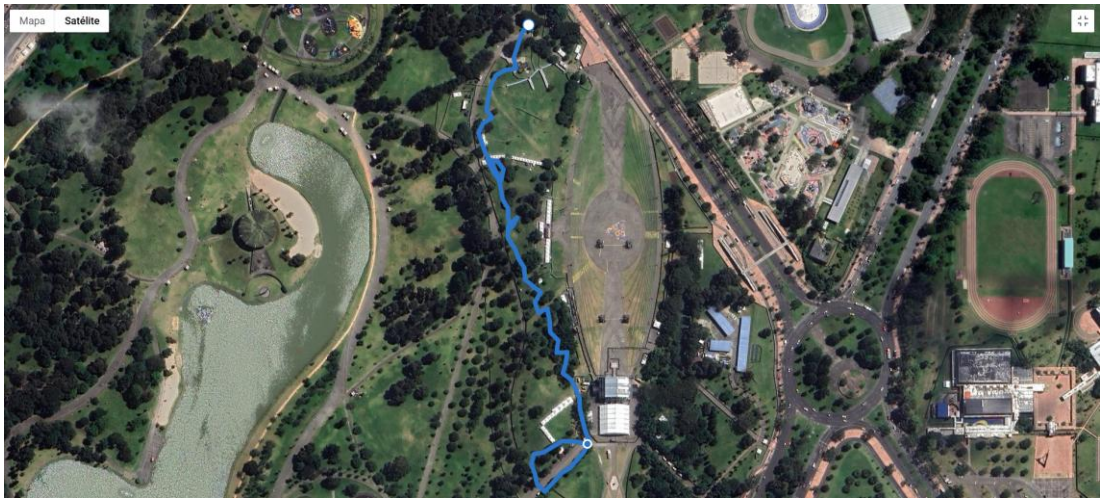


Ilustración 8. Segundo recorrido de fauna en el proyecto, marzo 5 de 2025

Fuente: eBird, 2025

Marzo 7 de 2025. Monitoreo de fauna del contratista y la interventoría (primer recorrido)

El consultor desarrolló en la fecha dos monitoreos un por cada punto seleccionado.

Primer recorrido de monitoreo de fauna

Se adelantó un recorrido de observación de fauna en la plazoleta de evento, actividad realizada por los biólogos del contratista (MC Arquitectos) y la interventoría (SOLIUN). El recorrido realizado fue registrado en la plataforma eBird y se puede acceder por el siguiente link: https://ebird.org/checklist/S218275206.



Ilustración 9. Segundo recorrido de fauna en el proyecto, marzo 7 de 2025

Fuente: eBird, 2025

Segundo recorrido de monitoreo de fauna

Se adelantó un recorrido de observación de fauna en la plazoleta de evento, actividad realizada por los biólogos del contratista (MC Arquitectos) y la interventoría (SOLIUN). El recorrido realizado fue registrado en la plataforma eBird y se puede acceder por el siguiente link: https://ebird.org/checklist/S218729235.



Ilustración 10. Segundo recorrido de fauna en el proyecto, marzo 7 de 2025

Fuente: eBird, 2025

Fotografía 14. Recorrido de observación de fauna en el proyecto, marzo 7 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Fotografía 15. Recorrido de observación de fauna en el proyecto, marzo 7 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Marzo 12 de 2025. Recorrido de fauna del contratista

El consultor desarrolló en la fecha dos monitoreos un por cada punto seleccionado.

Primer recorrido de monitoreo de fauna

Se adelantó un recorrido de observación de fauna en la plazoleta de evento, actividad realizada por los biólogos del contratista (MC Arquitectos). El recorrido realizado fue registrado en la plataforma eBird y se puede acceder a dichos resultados ingresando al siguiente link: https://ebird.org/checklist/S218729268.



Ilustración 11. Primer recorrido de fauna en el proyecto, marzo 12 de 2025

Fuente: eBird, 2025

Segundo recorrido de monitoreo de fauna

Se adelantó un recorrido de observación de fauna en la plazoleta de evento, actividad realizada por los biólogos del contratista (MC Arquitectos). El recorrido realizado fue registrado en la plataforma eBird y se puede acceder a dichos resultados ingresando al siguiente link: https://ebird.org/checklist/S218729264.



Ilustración 12. Segundo recorrido de fauna en el proyecto, marzo 12 de 2025

Fuente: eBird, 2025

Marzo 13 de 2025. Recorrido de fauna del contratista

El consultor desarrolló en la fecha dos monitoreos un por cada punto seleccionado.

Primer recorrido de monitoreo de fauna

Se adelantó un recorrido de observación de fauna en la plazoleta de evento, actividad realizada por los biólogos del contratista (MC Arquitectos). El recorrido realizado fue registrado en la plataforma eBird y se puede acceder a dichos resultados ingresando al siguiente link: https://ebird.org/checklist/S218729252.

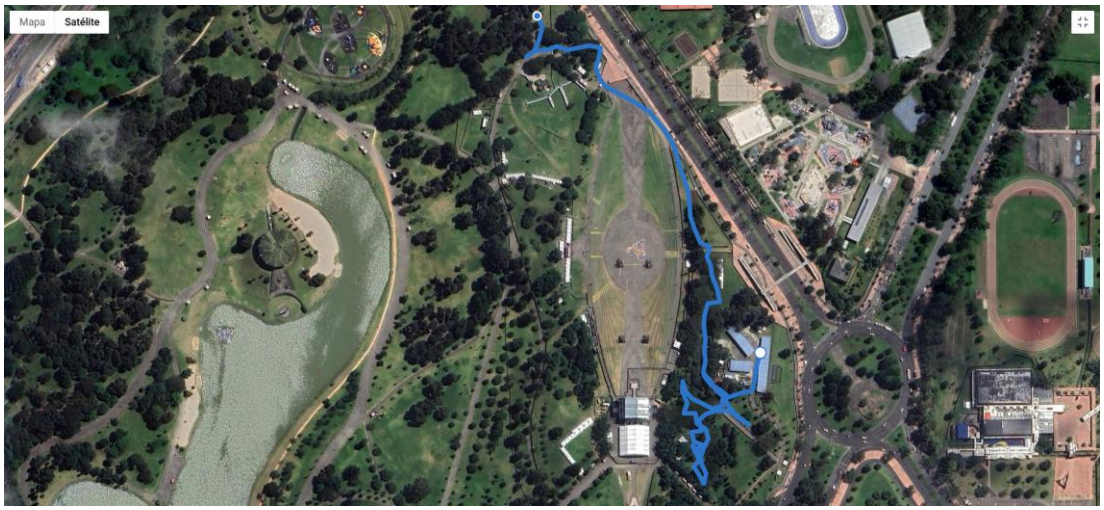


Ilustración 13. Primer recorrido de fauna en el proyecto, marzo 13 de 2025

Fuente: eBird, 2025

Segundo recorrido de monitoreo de fauna

Se adelantó un recorrido de observación de fauna en la plazoleta de evento, actividad realizada por los biólogos del contratista (MC Arquitectos). El recorrido realizado fue registrado en la plataforma eBird y se puede acceder a dichos resultados ingresando al siguiente link: https://ebird.org/checklist/S219498887.



Ilustración 14. Segundo recorrido de fauna en el proyecto, marzo 13 de 2025

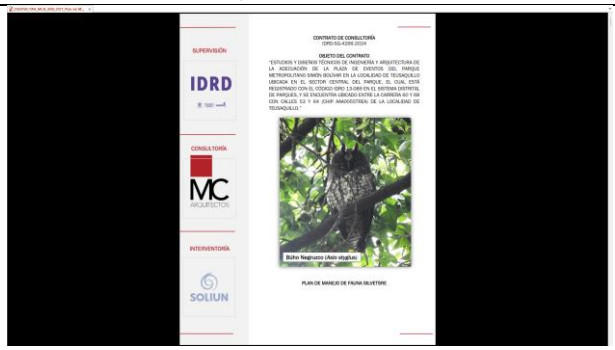
Fuente: eBird, 2025

4.2.3. Fase documental

Marzo 1 de 2025. Plan de Manejo de Fauna Silvestre

Entrega informal de los avances al PMFS (Plan de Manejo de Fauna Silvestre) producto preliminar para validar información.

Fotografía 16. Entrega del Plan de Manejo de Fauna Silvestre, febrero 28 de 2025



Fuente: MC Arquitectos, 2025

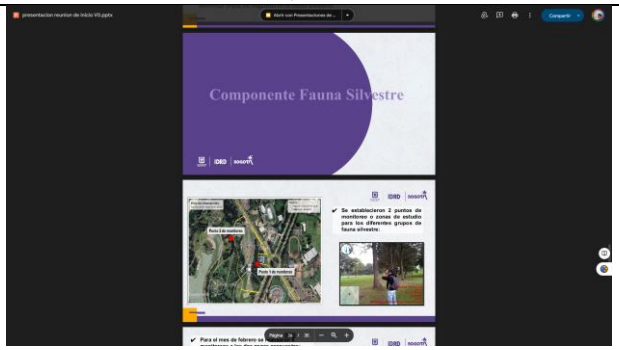
Marzo 4 de 2025. Porcentajes de avances documentales del componente de fauna

- Recopilación de información secundaria = 40%
- En reconocimiento de campo = 25%
- En elaboración de diagnóstico = 50%
- PMFS (Plan de Manejo de Fauna Silvestre) = 20%
- Fichas de Manejo de Fauna = 1%

Marzo 4 de 2025. Entrega de presentación

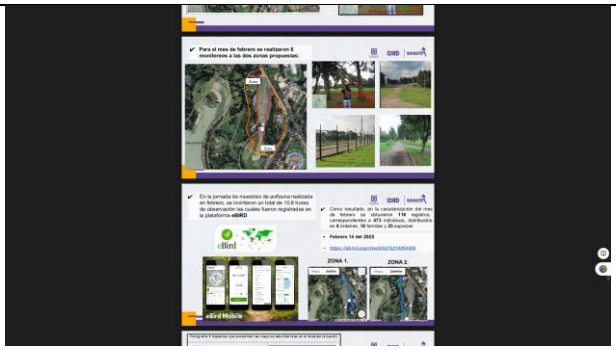
Presentación de la Reunión de Inicio, con el contenido de fauna. Para la invitación actualizada de un simulacro virtual de los componentes Ambiental, Forestal, Fauna y Social

Fotografía 17. Presentación del componente de fauna silvestre, marzo 4 de 2025



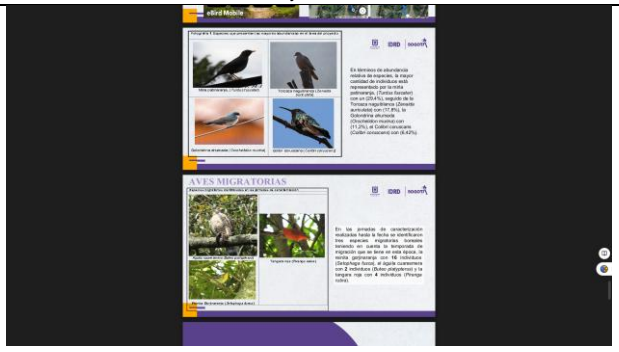
Fuente: MC Arquitectos, 2025

Fotografía 18. Presentación del componente de fauna silvestre, marzo 4 de 2025



Fuente: MC Arquitectos, 2025

Fotografía 19. Presentación del componente de fauna silvestre, marzo 4 de 2025



Fuente: MC Arquitectos, 2025

Marzo 6 de 2025. Entrega de informe mensual de fauna No 2 de la contratista

Revisión del informe mensual de Fauna No. 2 del contratista. Aprobado por la interventoría.

Fotografía 20 Entrega de informe mensual de fauna No 2 de la contratista, marzo 6 de 2025



Fuente: MC Arquitectos, 2025

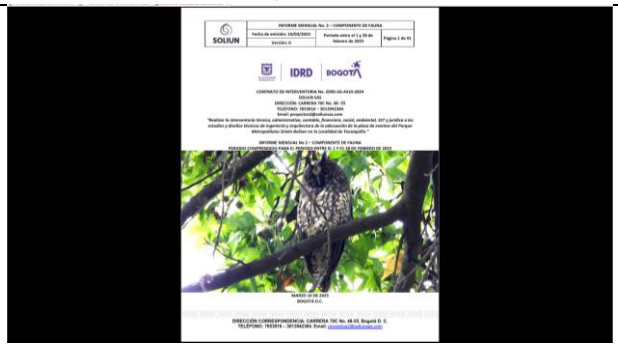
Marzo 6 de 2025. Entrega de diseños

Entrega de los diseños en dibujos y planos.

Marzo 10 de 2025. Entrega de informe mensual de fauna No 2 de la Interventoría

Construcción y entrega del informe mensual de fauna No. 2 de la interventoría.

Fotografía 21. Informe de fauna No 2 de la Interventoría, marzo 10 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Marzo 11 de 2025. Porcentajes de avances documentales del componente de fauna

- Elaboración de diagnóstico preliminar y PMA (según anexo técnico)
- Recopilación de información secundaria = 50%
- En reconocimiento de campo = 30%
- En elaboración de diagnóstico = 46%

Marzo 18 de 2025. Porcentajes de avances documentales del componente de fauna

- Elaboración de diagnóstico preliminar y PMA (según anexo técnico)

- Recopilación de información secundaria = 80%
- En reconocimiento de campo = 50%
- Revisión del arbolado por la presencia de nidos = 80%
- En elaboración de diagnóstico = 80%
- Plan de Manejo de Fauna Silvestre = 55%
- Ficha de fauna = 50%

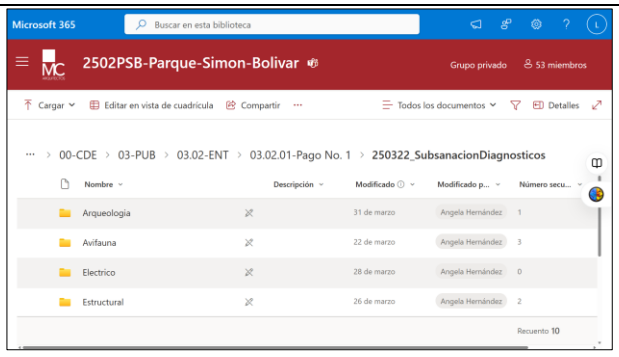
- De manera general si se valida la información total vamos así:
- Fase de campo = 50%
- Fase Documental = 85%

- Solo al ver esta primera etapa de los documentos preliminares.
- PMFS Preliminar = 90%
- Ficha de fauna Preliminar = 80%
- Línea Base = 80%

Marzo 25 de 2025. Subsanación del PMFS

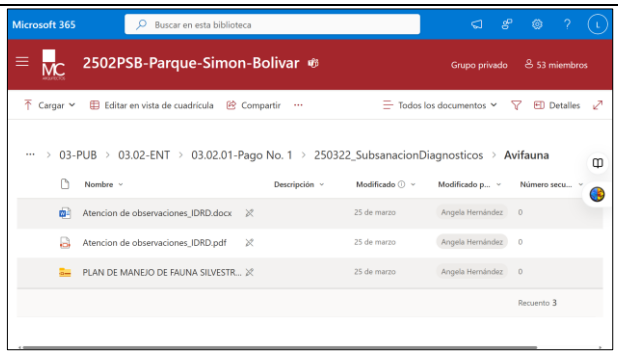
Se remite la información enviada por la consultaría para la revisión de la Subsanación de los ajustes al componente de fauna.
https://mcarquitectos.sharepoint.com/sites/2502PSB-Parque-Simon-Bolivar/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x0120006401F1FB483A1D42AAB96FEFE7F25607&id=%2Fsites%2F2502PSB%2DParque%2DSimon%2DBolivar%2FShared%20Documents%2F00%2DCDE%2F03%2DPUB%2F03%2E02%2DENT%2F03%2E02%2E01%2DPago%20No%2E%201%2F250322%5FSubsanacionDiagnosticos

Fotografía 22. Subsanación del PMFS, marzo 25 de 2025



Fuente: MC Arquitectos, 2025

Fotografía 23. Subsanación del PMFS, marzo 25 de 2025



Fuente: MC Arquitectos, 2025

Marzo 27 de 2025. Entrega de Esquemas.
El Componente de fauna comparte los esquemas definitivos.

- Esquema 1
- Esquema 2
- Esquema 3A

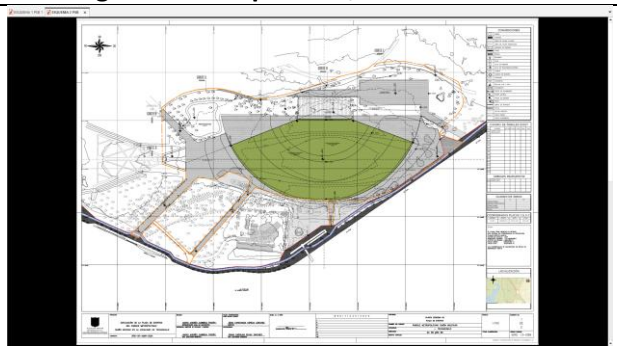
Con el fin de alcanzar a terminar la evaluación de la matriz multicriterio.

Fotografía 24. Esquema 1, marzo 27 de 2025



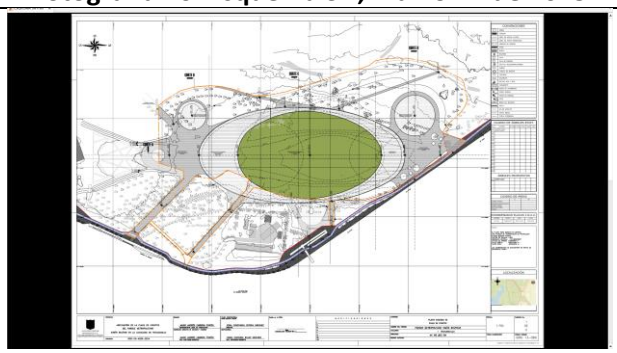
Fuente: Soliun, 2025

Fotografía 25. Esquema 2, marzo 27 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Fotografía 26. Esquema 3A, marzo 27 de 2025



Fuente: Soliun, 2025

Marzo 28 de 2025. Evaluación de Matriz.
Evaluación de la matriz multicriterio

Marzo 28 de 2025. Entrega de Esquemas Definitivos
Entrega definitiva del esquema básico de todos los componentes, incluyendo fauna silvestre, con los ajustes de los requerimientos solicitados por la interventoría. Entregado con oficio **MCA254-2025-2502PSB-157**

Con el fin de evidenciar el proceso documental se incorpora a continuación la **Tabla 9**.

Tabla 9. Trazabilidad de los documentos del consultor y la interventoría

Informe	Versión	Fecha de entrega	Fecha de respuesta	Comunicado aprobación u observaciones
Metodología para el levantamiento de información en fauna silvestre	1	**Enero 31 de 2025** **MC Arquitecto** **MCA065-2025-2502PSB-028**	**Febrero 7 de 2025** Soliun	**IDRD-4310-2024-038** Documento de metodologías de fauna con observación
Matriz y oficios de consulta	1	**Febrero 4 de 2025** MC Arquitecto **MCA078-2025-2502PSB-036**	Soliun	**IDRD-4310-2024-021** Respuesta interna de interventoría Documento con observaciones
Informe mensual de fauna de Interventoría No. 1	1	**Febrero 5 de 2025** Soliun		Informe para revisión
Informe mensual de fauna de consultoría No. 1	1	**Febrero 6 de 2025** MC Arquitecto **MCA086-2025-2502PSB-043**	**Febrero 11 de 2025** Soliun	**IDRD-4310-2024-070** Informe de fauna No 1 del contratista aprobado
Cronogramas de consultoría	2	**Febrero 7 de 2025** MC Arquitecto **MCA095-2025-2502PSB-049**	Soliun	**IDRD-4310-2024-051** Observaciones cronograma de consultoría
Esquemas de Implantación	1	**Febrero 7 de 2025** MC Arquitecto **MCA099-2025-2502PSB-052**		Envíos de esquemas para revisión
Metodología para el levantamiento de información en fauna silvestre	2	**Febrero 7 de 2025** MC Arquitecto **MCA105-2025-2502PSB-056**	**Febrero 11 de 2025** Soliun	**IDRD-4310-2024-068** Aprobación de metodologías de fauna con observación
Cronogramas de consultoría	3	**Febrero 11 de 2025** MC Arquitecto **MCA109-2025-2502PSB-058**		Observaciones cronograma de consultoría En revisión
Presentación para el esquema de implantación	1	**Febrero 11 de 2025** MC Arquitecto **MCA111-2025-2502PSB-060**		Envíos de esquemas para revisión
Matriz multicriterio	1	**Febrero 17 de 2025** MC Arquitecto **MCA123-2025-2502PSB-067**	**Febrero 19 de 2025** Soliun - Comité	Compromiso en comité
Matriz multicriterio	2	**Febrero 24 de 2025** MC Arquitecto **MCA145-2025-2502PSB-079**		Matriz multicriterio V2 en revisión
Matriz multicriterio	2	**Febrero 26 de 2025** MC Arquitecto **MCA148-2025-2502PSB-081**		Reenvió de la matriz multicriterio V2, en revisión
Informe mensual de fauna de consultoría No. 2	**1**	**Febrero 28 de 2025** MC Arquitecto **MCA163-2025-2502PSB-093**	**Marzo 6 de 2025** Soliun	**IDRD-4310-2024-145** Aprobación al Informe de fauna No 2 del contratista
Plan de Manejo de Fauna Silvestre	1	**Marzo 1 de 2025** MC Arquitecto **MCA167-2025-2502PSB-096**	**Marzo 13 de 2025** Soliun	**IDRD-4310-2024-163** Dentro del diagnóstico se entrega el plan de manejo de fauna silvestre (PMFS) el cual sale con observaciones
Entrega de presentación	1	**Marzo 4 de 2025**		Validado en reunión

Informe	Versión	Fecha de entrega	Fecha de respuesta	Comunicado aprobación u observaciones
Entrega de diseños	1	**Marzo 6 de 2025**		Revisado en reunión
Entrega de informe mensual de fauna No 2 de la Interventoría	1	**Marzo 10 de 2025** Soliun		Informe para revisión
Plan de Manejo de Fauna Silvestre V2	2	**Marzo 22 de 2025** MC Arquitecto **MCA167-2025-2502PSB-096**		Subsanación del PMFS V2 en revisión
Entrega de Esquemas	1	**Marzo 27 de 2025**	**Marzo 25 de 2025** Reunión plan de contingencia	Entrega informal del Componente de fauna que comparte los esquemas., los cuales están revisión Respuesta en reunión
Evaluación de Matriz	1	**Marzo 28 de 2025**		Evaluación de la matriz multicriterio En Revisión y mesas de trabajo
Entrega de Esquemas Definitivos		**Marzo 28 de 2025** MC Arquitecto **MCA254-2025-2502PSB-157**	Plan de contingencia	Entrega definitiva del esquema básico de todos los componentes, incluyendo fauna silvestre, con los ajustes de los requerimientos solicitados por la interventoría.

Fuente: Soliun, 2025

Para demostrar el avance de todas las actividades desarrolladas para el componente de fauna del contrato se reporta en la siguiente tabla el porcentaje de avance consolidado de las actividades desde el inicio del proyecto.

Tabla 10. Desarrollo consolidado de las actividades de la fase de consultoría, mes 3

Actividades	%	Observaciones
Presentación de la metodología para la fase de campo	100%	El 7 de febrero de 2025 se entrega el documento de la metodología de los monitoreos de fauna en V2l que se utilizará durante todo el muestreo. El 11 de febrero de 2025 la interventoría entrega aprobación de la metodología en versión 2.
Construcción y ajustes del plan de manejo de fauna silvestre (PMFS) PRELIMINAR	90%	No se ha entregado un documento sobre el plan de manejo de fauna silvestre, sin embargo, el consultor viene adelantando el informe desde el levantamiento de información secundaria y el PMFS está en construcción.
Ficha de manejo de fauna PRELIMINAR	80%	No se he entregado el documento
Búsqueda y recopilación de información secundaria	80%	Se realizó verificación de la riqueza de fauna del parque Simón Bolívar, actividad realizada en plataformas de ciencia ciudadanas, como: iNaturalist y eBird
Elaboración del diagnóstico	50%	La información del diagnóstico es la primera etapa en avances parciales del PMFS (Plan de Manejo de Fauna Silvestre). El equipo de biólogos del contratista ha trabajado recopilando información de bases de datos, el día 26 de febrero entregaron una tabla de las especies visibles en el parque Simón Bolívar para que se la revisara, donde hasta el momento van 183 especies de aves reportadas en el parque Simón Bolívar según eBird - iNaturalist - SiB.
Inventario de fauna	55%	Se han realizado desde el inicio del contrato hasta la fecha, 12 fechas de monitoreo de 20 establecidas por el consultor en la metodología
Inventario de nidos	80%	No se ha iniciado la actividad, no obstante, el consultor entrega un mapa del arbolado existente en el área de interés del parque Simón Bolívar.
Diseño paisajístico	10%	Entrega de Esquemas de Implantación

Actividades	%	Observaciones
		Revisión de la Matriz Multicriterio Solicitud de realizar diferentes capas entre esas la del arbolado, zonas verdes y diseños.
Informe mensual No 1	100%	Informe Mensual No. 1 (enero de 2025) Aprobado
Informe mensual No 2	100%	Entrega del informe mensual No. 2 (febrero de 2025) Aprobado
Informe mensual No 3	10%	Entrega del informe mensual No. 3 (Marzo de 2025) en revisión
Informe final	0	No se realizó esta actividad en el periodo

Fuente: Soliun, 2025

5. CORRESPONDENCIA Y TRAZABILIDAD DOCUMENTAL

Como parte de la gestión se adelantó lo concerniente al manejo documental y a la trazabilidad de las comunicaciones pertinentes durante el período. En la **Tabla 11** se presentará el seguimiento a las solicitudes y avances del aparte de fauna para el mes de **marzo de 2025**.

Tabla 11. Consolidado de la correspondencia del componente de fauna

FECHA	ENTIDAD	RADICADOS	OBSERVACIONES, SOLICITUD Y AVANCE
Enero 16 de 2025	Soliun	**IDRD-4310-2024-003**	Se hace remisión de las hojas de vida de los profesionales de la interventoría, primer paquete al IDRD
Enero 17 de 2025	Soliun	**IDRD-4310-2024-006**	Se hace remisión de las hojas de vida de los profesionales de la interventoría, segundo paquete al IDRD,
Enero 18 de 2025	MC Arquitectos	**MCA021-2025-2502PSB-003**	Se remite para revisión de la interventoría las hojas de vida para el personal mínimo del consultor
Enero 27 de 2025	MC Arquitectos	**MCA048-2025-2502PSB-018**	Entrega de programación de la Consultoría
Enero 28 de 2025	Soliun	**IDRD-4310-2024-018**	Se realiza la primera revisión de las hojas de vida para el contrato de consultoría, en la cual se emiten observaciones
Enero 28 de 2025	MC Arquitectos	**MCA052-2025-2502PSB-021**	Presentación del equipo de profesionales del componente de fauna, Solicitud de ingreso comisión de fauna y documentos de personal
Enero 31 de 2025	MC Arquitectos	**MCA065-2025-2502PSB-028**	Entrega del plan de trabajo o metodología de fauna en el Parque Simón Bolívar
Febrero 6 de 2025	MC Arquitectos	**MCA086-2025-2502PSB-043**	Entrega informe mensual Avifauna N°1
Febrero 7 de 2025	SOLIUN	**IDRD-4310-2024-038**	Respuesta MCA065-2025-2502PSB-028 - Metodología Componente Avifauna
Febrero 7 de 2025	MC Arquitectos	**MCA105-2025-2502PSB-056**	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-038 - Respuesta MCA065-2025-2502PSB-028 – Metodología Componente Avifauna
Febrero 11 de 2025	MC Arquitectos	**MCA109-2025-2502PSB-058**	Respuesta Oficio IDRD-4310-2024-051 - Observaciones cronograma respuesta MCA095-20252502PSB-049
Febrero 11 de 2025	MC Arquitectos	**MCA111-2025-2502PSB-060**	Entrega presentación esquemas de implantación
Febrero 11 de 2025	SOLIUN	**IDRD-4310-2024-068**	Respuesta MCA105-2025-2502PSB-056 a Metodología Componente Fauna
Febrero 11 de 2025	SOLIUN	**IDRD-4310-2024-070**	Respuesta oficios MCA076-2025-2502PSB-034, MCA086-2025-2502PSB-043 y MCA104-2025-2502PSB-055 informe mensual No.1 Social, Fauna y Ambiental
Febrero 17 de 2025	MC Arquitectos	**MCA123-2025-2502PSB-067**	Entrega Matriz Multicriterio
Febrero 24 de 2025	MC Arquitectos	**MCA145-2025-2502PSB-079**	Entrega Actualización Matriz Multicriterio
Febrero 28 de 2025	MC Arquitectos	**MCA163-2025-2502PSB-093**	Entrega Informe Mensual Avifauna N°2
Marzo 1 de 2025	MC Arquitectos	**MCA167-2025-2502PSB-096**	Entrega del avance de los diagnósticos

FECHA	ENTIDAD	RADICADOS	OBSERVACIONES, SOLICITUD Y AVANCE
Marzo 6 de 2025	SOLIUN	**IDRD-4310-2024-145**	Respuesta al comunicado MCA163-2025-2502PSB-163 del día 28 de febrero de 2025, entrega del informe mensual de fauna No 2
Marzo 11 de 2025	SOLIUN	**IDRD-4310-2024-163**	Respuesta al comunicado MCA167-2025-2502PSB-096 del día 1 de marzo de 2025, entrega de diagnósticos finales (Incluido en la carpeta de Avifauna)
Marzo 22 de 2025	MC Arquitectos	**MCA230-2025-2502PSB-139**	Entrega subsanación diagnósticos pendientes de aprobación
Marzo 28 de 2025	MC Arquitectos	**MCA254-2025-2502PSB-157**	Entrega final del esquema básico

Fuente: Soliun, 2025

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Se desarrollaron en el mes ocho (8) comités, reuniones o mesas de trabajo en el mes de marzo de 2025.

Para la fase de campo se desarrollaron cinco (5) fechas de muestreos de fauna los días 4, 5, 7, 12 y 13 de marzo de 2025. Donde se revisaron dos (2) zonas de muestreo (zona 1 y zona 2), La zona 1 es el área norte del parque, donde se ubican las oficinas de administración del parque, la zona 2 es el área sur del parque. En el mes de marzo se registraron 26 especies de aves y 337 reportes.

Tabla 12. Reportes de fauna del mes de marzo de 2025

Nombre científico	Nombre común	Fecha de muestreo				
		4-mar	5-mar	7-mar	12-mar	13-mar
1. *Zenaida auriculata*	Torcaza	22	18	9	8	32
2. *Columba livia*	Paloma		2	1		
3. *Colibri coruscans*	Colibrí chillón	5	5	5	6	5
4. *Chaetocercus mulsant*	Colibrí mosca			1		
5. *Eriocnemis vestita*	Colibrí pantalón verde, calzoncito				1	
6. *Vanellus chilensis*	Alcaraván	4	2	2	3	1
7. *Ardea alba*	Garza real	1				
8. *Coragyps atratus*	Chulo, golero		2			
9. *Mecocerculus leucophrys*	Tiranuelo gorgiblanco					4
10. *Tyrannus melancholicus*	Sirirí	2	6	5	2	4
11. *Vireo chivi*	Chivi					1
12. *Vireo olivaceus*	Verderón de ojos rojos			1	1	
13. *Troglodytes musculus*	Cucarachero	5	3	4	6	7
14. *Mimus gilvus*	Sinsonte	2			1	
15. *Turdus fuscater*	Mirla patiamarilla	10	10	19	16	16
16. *Catharus ustulatus*	Zorzalito buchipecoso				3	
17. *Spinus psaltria*	Chisga de Páramo	2				
18. *Zonotrichia capensis*	Copetón	2	4	2	5	4
19. *Icterus chrysater*	Toche montañero	2		2	1	2
20. *Molothrus bonariensis*	Chamón	5	2	4		1
21. *Setophaga fusca*	Reinita Gorjinaranja	2			4	9
22. *Piranga rubra*	Cardenal abejero					4
23. *Thraupis episcopus*	Azulejo	4				

Nombre científico	Nombre común	Fecha de muestreo				
		4-mar	5-mar	7-mar	12-mar	13-mar
24. *Conirostrum rufum*	Pico cono canela					1
25. *Diglossa humeralis*	Carbonero	1				
26. *Diglossa sittoides*	Carbonero canela		2	2	5	3
Cantidad de especies de aves		15	11	13	14	15
Cantidad de Individuos		**68**	**56**	**57**	**62**	**94**

Fuente: Soliun, 2025

Donde se reporta a la fecha una riqueza de 33 especies, donde todas son aves, distribuidos en 20 familias dentro de nueve (9) órdenes.

No se han reportado especies sensibles para la IUCN Red List o para la Resolución 0126 del 2024 del Ministerio del Ambiente. Sin embargo, para la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, 2025). Que somete el comercio internacional de especímenes, determinando controles en ciertas especies. Categorizando tres (3) apéndices, según el grado de protección que necesiten dichas especies. **Apéndice I,** están las especies en peligro de extinción. El comercio de esas especies se autoriza solamente bajo circunstancias excepcionales. **Apéndice II,** incluyen especies que no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse a fin de evitar una utilización incompatible con su supervivencia. Y el **apéndice III,** incluye especies que están protegidas al menos en un país, el cual ha solicitado controlar el comercio de dicha especie.

Por lo cual se reporta para el **Apéndices II**, seis (6) especies entre las cuales encontramos al ccolibrí chillón (***Colibri coruscans***); el colibrí pantalón verde, calzoncito (***Eriocnemis vestita***); el colibrí mosca (***Chaetocercus mulsant***); el gavilán pollero o gavilán habado (***Rupornis magnirostris***); el águila cuaresmera o gavilán aliancho (***Buteo platypterus***) y el búho orejudo (***Asio stygius***).

Para especies migratorias en el corredor se reportan cinco (5) especies migratorias boreales, (provenientes del norte), donde encontramos la reinita gorjinaranja (***Setophaga fusca***); el águila cuaresmera (***Buteo platypterus***); el cardenal abejero (***Piranga rubra***); el verderón de ojos rojos (***Vireo olivaceus***) y el zorzalito buchipecoso (***Catharus ustulatus***).

Para especies nativas determinadas en este caso como endémicas para estos muestreos se reportan a una sola especie, la cual es el pico cono canela (***Conirostrum rufum***). Y se reporta una especie de ave casi endémica (referidas a aquellas especies que se presentan en dos países pero con una mayor distribución para Colombia) es la chisga sabanera o jilguero andino (***Spinus spinescens***).

6.2. Recomendaciones

- Se sugiere implementar recorrido de fauna con el uso de la Herramienta eBird, con el fin de que se establezca la trazabilidad de los monitoreos.
- Se solicita que en las futuras entregas de los informes se debe anexar una carpeta con registros fotográficos adicionales a las publicadas en el documento mensual.
- Y el desarrollo del seguimiento de nidos.

BIBLIOGRAFÍA

AYERBE Q., F. (2022). *Guía Ilustrada de la avifauna colombiana. Tercera Edición.* Bogotá D.C.: Punto Aparte, WCS, Colombia Ilustrada.

CITES, U.-W. (2025). *Página Web de la Lista de especies CITES (Convención sobre el comercio internacional de especie amenazadas de fauna y flora silvestre). Apéndices I, II y III. en vigor a partir del 4 de octubre de 2017.* Ginebra, Suiza: Secretaría de la CITES, Ginebra, Suiza. Compilado por UNEP-WCMC, Cambridge, Reino Unido. Disponible en: http://checklist.cites.org. Acceso Noviembre de 2022.

eBird. (2025). *Base de datos en línea para la abundancia y distribución de las aves [aplicación de internet].* Ithaca, New York: Cornell Lab of Ornithology.

INATURALIST. (2025). *Listas de Especies.* Colombia: INaturalist. Recuperado el octubre de 2022, de https://colombia.inaturalist.org

IZQUIERDO, E., TARAZONA, H., CAICEDO, D., NOVOA, M. A., GARRIDO, L., MORENO, E., . . . LINERO, J. (2022). *Aves en el concreto.* Bogotá: MHC - Fundación Omacha.

ANEXO 1. Informe Mensual No. 3 del contratista MC Arquitectos

SUPERVISIÓN

IDRD

CONSULTORÍA

MC ARQUITECTOS

INTERVENTORÍA

SOLIUN

CONTRATO DE CONSULTORÍA

IDRD-SG-4266-2024

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."



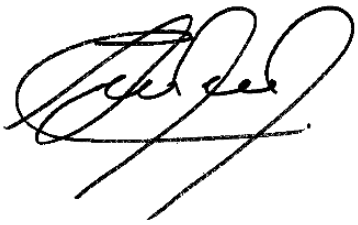
INFORME MENSUAL N° 03 V2

1 de marzo 2025 al 31 de marzo de 2025

Tel: 601 339 9011
otá, Colombia.

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
7/04/25	V1	Entrega informe mensual #03.
10/04/2025	V2	**Atención de observaciones IDRD-4310-2024-254 del 10 de abril del 2025.**

Control de revisión

ELABORÓ	APROBÓ Y ENTREGO
Firma 	 Firma
Especialista: BIÓLOGA	**Representante legal Consultoría**
Nombre: DEISY NATALY VANEGAS	Mario Andrés Cabrera Pinzón
Matricula: 1073233578	Matricula: A25172008-80087073

Control financiero

AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO	
Valor total del contrato	**$ 0.00**
Ejecutado acumulado	**$ 0.00**

A la fecha no se ha presentado ningún acta de corte o de cobro de la Consultoría.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **5**
ALCANCE **6**
OBJETIVOS **6**
Objetivo general 6
Objetivos específicos 6
LOCALIZACIÓN **7**
NORMATIVIDAD APLICABLE **7**
5.1 Metodología 9
5.2 Personal aprobado 10
5.3 Puntos de observación 10
5.4 Cronograma 11
ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2025 **11**
6.1 Reuniones, recorridos de obra, informes 11
6.2 Correspondencia 13
RESULTADOS CARACTERIZACIONES DE FAUNA SILVESTRE DURANTE EL MES DE MARZO **14**
1.1. GREMIOS TROFICOS 22
1.2. ESPECIES MIGRATORIAS 25
CONCLUSIONES **33**
LITERATURA CITADA **34**

INDICE DE TABLAS

Tabla 1-Legislación aplicable 7
Tabla 2-Normatividad aplicable al distrito capital 8
Tabla 3- Personal Biólogos aprobados 10
Tabla 4- Cronograma etapa constructiva 11
Tabla 5- Reuniones y recorridos para el periodo 12
Tabla 6 correspondencia aprobada por la interventoría 13
Tabla 7.Esfuerzo de muestreo para las jornadas de caracterización realizados en el área de muestreo en el mes de marzo 18
Tabla 8.Consolidado total de las especies observadas durante el mes de marzo 19

Tabla 9 Especies migratorias observadas en las jornadas de caracterización del mes de marzo25
Tabla 10. Inventario de nidos.....28

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1.Recorrido de campo al proyecto.....13
Fotografía 2.Jornadas de Caracterización de fauna silvestre en las dos zonas de monitoreo16
Fotografía 3. Especies que presentan las mayores abundancias en el área del proyecto21
Fotografía 4. Especies migratorias identificadas en las jornadas de caracterización26
Fotografía 5. Individuos arbóreos inventariados en el polígono de intervención27

INDICE DE IMAGENES

Imagen 1. Metodología en manejo de fauna silvestre.9
Imagen 2.Puntos de monitoreo de fauna en las áreas de traslados.10
Imagen 3. Polígono de intervención del proyecto en amarillo, en rojo se observan los polígonos de muestreo para fauna silvestre15
Imagen 4. Número de especies (S), y número de Individuos (N) por jornada de caracterización durante el periodo.....20
Imagen 5. Número de especies y número de individuos observados en las jornadas de caracterización.....20

INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1 Abundancia relativa de las especies observadas en las jornadas de caracterización 22
Grafica 2 Gremios Tróficos de las especies observadas en las jornadas de caracterización24

ANEXOS

1-ANEXO DE CORRESPONDENCIA
2-ANEXO DE CARACTERIZACION
3-ANEXO DE CENSO DE NIDOS
4-ANEXO FOTOGRAFICO

1. INTRODUCCIÓN

Colombia ha incrementado significativamente su base de datos sobre la avifauna en cada una de sus regiones, a las fechas están estimadas en 2.016 especies (AYERBE Q., Guía ilustrada de la Avifauna colombiana. Tercera edición, 2023). Según la Asociación Colombiana de Ornitología la lista fue publicada en la revista Ornitología Colombiana asciende de **1909** a **1966** especies para el territorio continental, insular y las aguas territoriales del país. La mayoría de las adiciones corresponden a especies registradas por primera vez en el territorio colombiano, seguidas de especies producto de separaciones taxonómicas y especies exóticas con evidencia de establecimiento en el país. (ACO, 2022)

Como coberturas taxonómicas en el país,1966 especies reportadas en el territorio continental, insular y en las aguas territoriales del país, representantes de 95 familias y 31 órdenes taxonómicos. Especies: Residentes - 1565; Residentes endémicos - 83; Residente endémica y extinta - 1 (*Podiceps andinus*); Hipotéticas - 58; Migratorias Boreales - 123; Erráticas - 78; Migratorias Australes - 16; Migratorias boreales y residentes - 12; Migratorias australes y Residentes - 6; Exóticas establecidas - 6; Residentes - 6 (*Botaurus pinnatus, Cacicus oseryi, Chalcostigma stanleyi, Circus cinereus, Ixobrychus involucris, Phaethon aethereus*); Migratorias boreales y Residentes - 3 (*Falco sparverius, Gallinula galeata, Oxyura jamaicensis*); Migratorias australes - 2 (*Accipiter polyogaster, Porphyrio flavirostris*); Residente extinta - 1 (*Sporophila maximiliani*); Migratoria austral y Residente - 1 (*Amazonetta brasiliensis*); Migratoria austral y Residente - 1 (*Lathrotriccus euleri*); Migratoria boreal y austral - 1 (*Falco peregrinus*); Errática - 1 (*Conothraupis speculigera*); Migratoria boreal, austral y Residente - 1 (*Tyrannus savana*); Migratoria austral y Residente - 1 (*Alopochelidon fucata*). (ACO, 2022)

Adicionalmente Bogotá es una de las pocas ciudades del mundo con altos índices de biodiversidad, ya que presenta una variedad de ecosistemas y paisajes, entre los ecosistemas estratégicos de Bogotá están presentes los cerros orientales, con su estructura de montaña resguarda bioma de páramo, bosques andinos y bosque de plantación, así como también están los ecosistemas de humedales con una intrincada secuencia de canales. Gracias a los conteos anuales realizados por la (Humedales de Bogotà, 2025) se han reportado 219 especies de aves, de las cuales 65 son migrantes boreales. Para el parque metropolitano Simón Bolívar según (Naturalist, 2025) se registran **105** especies diferentes de fauna silvestre entre las que están (Aves, anfibios y reptiles). A través de la plataforma (EBIRD, 2025) se registra para el metropolitano Simón Bolívar **183** especies de aves.

2. ALCANCE

El presente documento contiene los avances desarrollados con respecto al manejo de fauna silvestre, durante la etapa de ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."

En cada uno de los proyectos, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), como autoridad competente en materia ambiental de la ciudad de Bogotá, solicitan la realización de monitoreo, control y seguimiento a los diversos procesos que puedan afectar a la fauna silvestre en Bogotá. Este enfoque responde al interés de proteger la fauna silvestre en los entornos que serán modificados durante los procesos constructivos, con el objetivo de garantizar la preservación de la biodiversidad en el marco del desarrollo de obras de infraestructura urbana. La empresa MC ARQUITECTOS está destinando recursos técnicos, profesionales y financieros con el objetivo de minimizar los impactos que el cambio de escenario pueda ocasionar. En primer lugar, se obtendrá información a través de un levantamiento base mediante censo visual de fauna en recorridos y una búsqueda intensiva de nidos en toda el área de influencia directa del proyecto. Posteriormente, se implementarán estrategias de conservación y manejo para el desarrollo de las actividades constructivas, con el fin de mitigar posibles efectos negativos.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Evaluar los impactos que se puedan generar sobre la fauna silvestre del Contrato ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."

3.2 Objetivos específicos

- Diseñar un plan integral que contemple las acciones necesarias para la protección, conservación y manejo de la fauna en el área de influencia directa del proyecto durante la etapa de obra, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales.
- Realizar inventarios de nidos en el área de influencia directa de la obra, de acuerdo con la resolución relacionada con el inventario forestal en el área de influencia.
- Determinar los impactos generados por la obra sobre la fauna silvestre.
- Realizar informes mensuales del componente biótico relacionado a la fauna silvestre según el levantamiento base del parque metropolitano Simón Bolívar.
- Asistir a las reuniones y comités convocados por la interventoría y el IDRD.

4. LOCALIZACIÓN

El lugar de ejecución del contrato de consultoría es la Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar, la cual hace parte del Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar, que se encuentra identificado con código IDRD 13-089 en el sistema Distrital de Parques y está ubicado entre la carrera 60 y 68 con calles 53 y 64 de la localidad de Teusaquillo.



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

La legislación aplicable al proyecto desde el componente del área de biótica **(ver tabla 1).**

Tabla 1-Legislación aplicable

ENTIDAD EMISORA	IDENTIFICACIÓN	TÍTULO	TEMÁTICA
Congreso de Colombia	Ley 99 de 1993	Ley General Ambiental para Colombia, crea el Sistema Nacional Ambiental.	Manejo de recursos
	Ley 17 de 1981	Convención sobre el Comercio Internacional de especies Amenazadas de fauna y flora silvestre.	Veda

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 1912 de 2017	Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino-costera que se encuentran en el territorio nacional.	Especies protegidas
	Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Decreto Compilatorio.	Manejo de recursos
	Decreto 769 de 2014	Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales.	Veda
	Resolución 2064 de 2010	Por la cual se reglamentan las medidas posterioresa la aprehensión preventiva, restitución o decomisode especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática y se dictan otrasdisposiciones.	Fauna y flora
	Resolución 438 de 2001	Se establece el salvoconducto Único Nacional.	Veda
	Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Ordenamiento Territorial municipal y Distrital.	POT

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

Para la normativa aplicable al distrito capital tenemos la siguiente compilación de normativas referidas a la fauna **(ver tabla 2).**

Tabla 2-Normatividad aplicable al distrito capital

ENTIDAD EMISORA	IDENTIFICACIÓN	TÍTULO	TEMÁTICA
Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto 190 de 2004	Adopción del plan de ordenamiento territorial del Distrito.	POT
	Ley 165 de 1994	Política distrital de ecosistemas estratégicos y biodiversidad.	Manejo de Recursos
Concejo del Bogotá	Acuerdo 653 de 2016	Por el cual se implementan acciones para el manejo integral de la población de Palomas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	Fauna
	Resolución 3113 de 2015	Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal.	Bienestar Animal

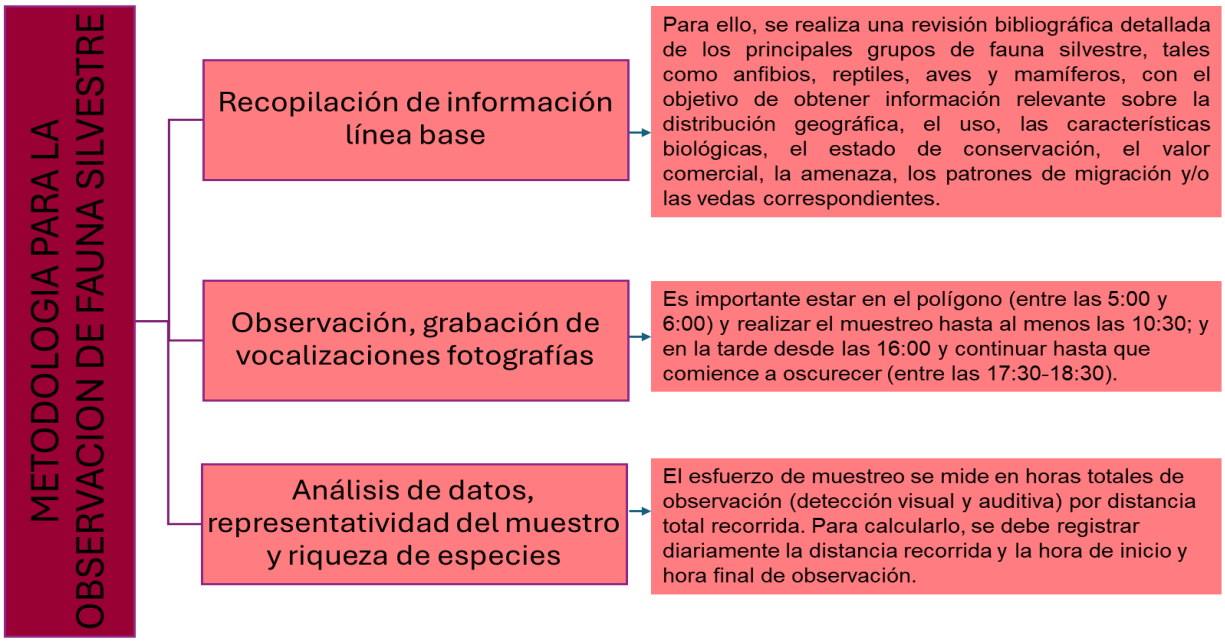
	Resolución 6423 de 2011	Adopta la guía técnica de Techos verdes.	Áreas verdes
	Concepto Técnico No. 12629, 25 de octubre del 2019	Protocolo para el manejo y control poblacional de la paloma de plaza (*Columba livia*) en el distrito capital.	Fauna
Congreso de Colombia	Ley 2193 6 de enero 2022	"Por Medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones"	Himenópteros
	Ley 1774 del 6 de enero de 2016	Ley de Maltrato animal e impone multas y sanciones al maltrato animal.	Fauna
	Ley 2153 del 25 de agosto de 2021	"Por la cual se crea un sistema de información, registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"	Fauna

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

5.1 Metodología

Se resume en un esquema general para el levantamiento de información base **(ver imagen 1).**

Imagen 1. Metodología en manejo de fauna silvestre.



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

.

5.2 Personal aprobado

Se presenta el personal responsable de la ejecución y supervisión para el manejo de fauna **(ver tabla 3).**

Tabla 3- Personal Biólogos aprobados

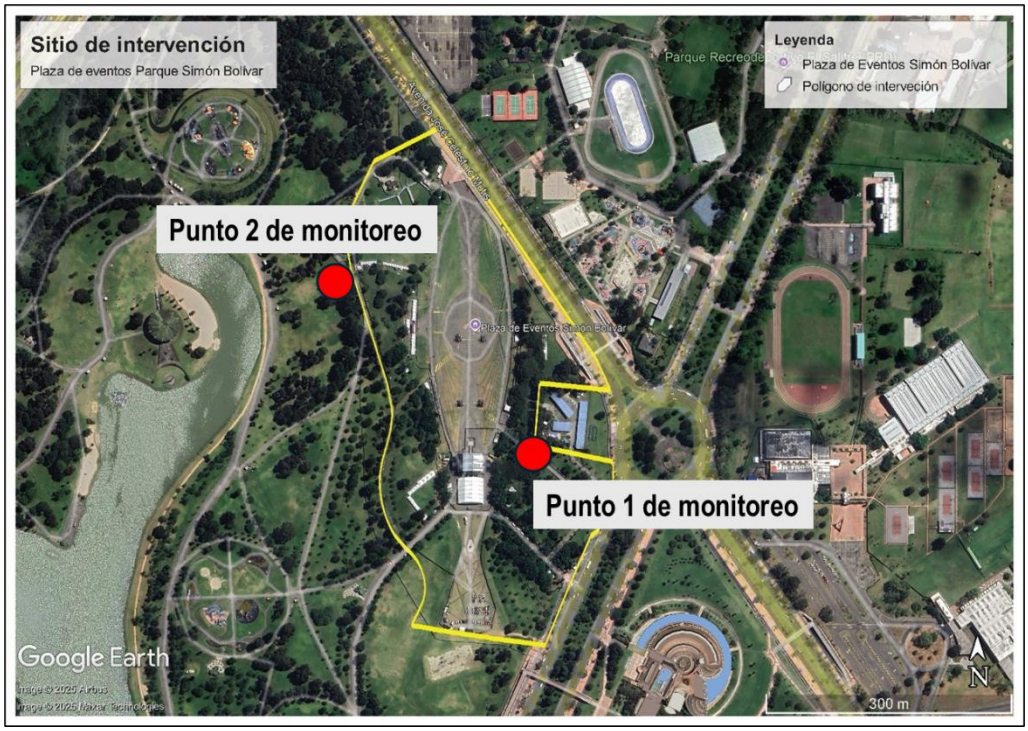
CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	APROBACIÓN IDU-INTERVENTORIA
BIÓLOGA-CONTRATISTA	DEISY NATALY VANEGAS	50%	-
BIÓLOGO-INTERVENTORIA	LICINIO GARRIDO	30%	-

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

5.3 Puntos de observación

Para esta actividad se establecen **2** puntos de muestreo de fauna silvestre con el fin de realizar inventarios de especies de animales, empleando el método de Censo de Búsqueda Intensiva. **(ver imagen 2).**

Imagen 2.Puntos de monitoreo de fauna en las áreas de traslados.



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

5.4 Cronograma

Se presenta el cronograma para el presente período comprendido entre el **período del 1al 31 de marzo del 2025**. **(ver tabla 4).**

Tabla 4- Cronograma etapa constructiva

ACTIVIDAD	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS															
	MARZO															
	1				2				3				4			
Recorridos, reuniones y comité de seguimiento																
Entrega de Plan de Manejo de Fauna Preliminar y ficha de manejo																
Informe mensual																
Mesa de trabajo contratista, interventoría Matriz Multicriterio																

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2025

Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas actividades, incluyendo reuniones virtuales para la calificación en la matriz multicriterio y avances documentales, como la entrega del Plan de Manejo de Fauna Silvestre y la ficha de manejo del proyecto. Asimismo, se asistió a la reunión presencial programada en la Biblioteca Virgilio Barco, donde el IDRD canceló la socialización del proyecto con la comunidad.

6.1 Reuniones, recorridos de obra, informes

- Reuniones

Durante el período comprendido entre el período del **1 al 31 de marzo del 2025** se participó en los siguientes comités y recorridos (**ver Tabla 5**).

Tabla 5- Reuniones y recorridos para el periodo.

FECHA	RECORRIDO, COMITÉ, MESA DE TRABAJO	Entidades
Marzo 4 del 2025	Reunión virtual de inicio con el equipo social	IDRD, consultor e interventoría
Marzo 7 del 2025	Reunión presencial Virgilio Barco.	IDRD, consultor, Interventoría, Cancelada.
Marzo 12 del 2025	Mesa de trabajo matriz multicriterio para el proyecto y evaluación de los diferentes esquemas.	Consultor
Marzo 13 del 2025	Reunión componentes Matriz multicriterio.	Consultor, Interventoría
Marzo 27 del 2025	Reunión ambiental de componentes para entregables.	IDRD, consultor, Interventoría,
Marzo 4,5,12, 13	Recorridos de Caracterización de fauna silvestre al Simón Bolívar.	Consultor.

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

- **Reuniones IDRD, contratista e interventoría**
 - ✓ **Marzo 4 del 2025 Reunión de simulacro de inicio virtual**

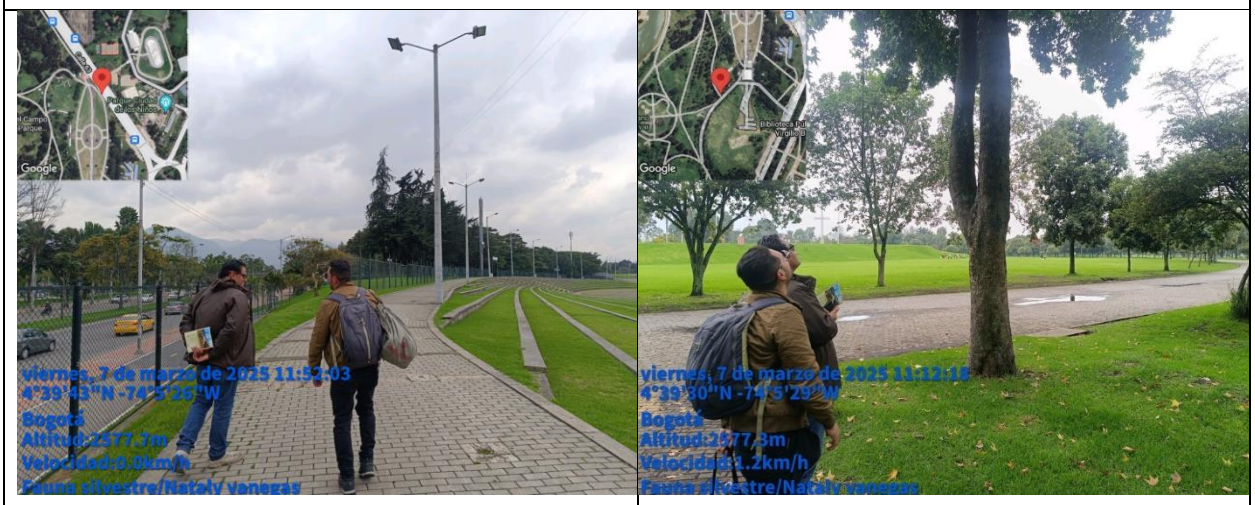
El martes 4 de marzo se llevó a cabo la reunión de inicio con la participación del IDRD, la interventoría y el consultor, incluyendo los pares técnicos de cada componente y el equipo social. Durante este encuentro, se socializó de manera virtual la presentación que expone las propuestas de esquemas para la ampliación del Parque Metropolitano Simón Bolívar, dirigida a la comunidad.

.

- **Marzo 7 del 2025**
- ✓ **Reunión presencial de inicio en la biblioteca Virgilio Barco**

El pasado 7 de marzo se había agendado una reunión presencial de inicio con la comunidad y los ambientalistas del sector. Sin embargo, dicha reunión fue cancelada por la entidad IDRD. A pesar de esta cancelación, el equipo de biólogos procedió a realizar un recorrido de caracterización en los dos puntos de monitoreo establecidos para el área, con el fin de continuar con las actividades planificadas y asegurar el avance en la recolección de datos relevantes para el proyecto **ver Fotografía 1:**

Fotografía 1.Recorrido de campo al proyecto.



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

6.2 Correspondencia

Durante el mes de marzo, se realizaron dos entregas: un avance preliminar del Plan de Manejo de Fauna Silvestre y la Ficha de Manejo, los cuales fueron revisados por la interventoría. A ambos documentos se les dio respuesta conforme a los comentarios recibidos. Además, se aprobó el Informe 2 del consultor correspondiente al periodo de febrero por parte de la interventoría ver ***Tabla 6*-ver Anexo 2 correspondencia:**

Tabla 6 correspondencia aprobada por la interventoría

NUMERO DE INFORME	FECHA	REFERENCIA	RADICADO DE APROBACION
Metodologías de campo	11 de febrero de 2025	Respuesta MCA105-2025-2502PSB-056 a Metodología Componente fauna	**IDRD-4310-2024-068**
1	11 de febrero de 2025	Respuesta oficios MCA076-2025-2502PSB-034, MCA086-2025-2502PSB-043 y MCA104- 2025-2502PSB-055	**DRD-4310-2024-070**

NUMERO DE INFORME	FECHA	REFERENCIA	RADICADO DE APROBACION
		informe mensual No.1 Social, Fauna y Ambiental	
2	6 de marzo del 2025	Respuesta MCA177-2025-2502PSB- 093 y 103 Informe fauna y técnico N°2 V1	**IDRD-4310-2024-145**
Plan de Manejo de Fauna	13 de marzo del 2025	Respuesta MCA183-2025-2502PSB-096 y 108 Diagnósticos de paisajismo, fauna y correo de diagnóstico de Riesgos	**IDRD-4310-2024-163**
Plan de Manejo de Fauna	3 de abril del 2025	Respuesta MCA254-2025-2502PSB-139 y 157 Esquema básico avifauna y componente hidrosanitario. Aprobación de documento y ficha.	**IDRD-4310-2024-235**

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

7. RESULTADOS CARACTERIZACIONES DE FAUNA SILVESTRE DURANTE EL MES DE MARZO

Para el periodo de muestreo del presente informe se realizó la caracterización de la fauna silvestre los días **04, 05, 07, 12, y 13 de marzo de 2025**, para estos días se presentaron condiciones climáticas nubladas y soleadas ver **Tabla *7***. Teniendo el polígono de intervención en el área del proyecto, se determinaron dos zonas de muestreo (**zona 1 y zona 2**), La zona 1 es el área norte del parque, donde se ubican las oficinas de administración del parque, la zona 2 es el área sur del parque, cerca al lago ver **Imagen *3***.

La metodología consistió en recorridos de observación de aves con un radio de 30m donde se registraron durante 60 a 70 minutos todas las aves que se observaron o se escucharon durante este periodo de tiempo, para los otros grupos biológicos como anfibios reptiles y mamíferos silvestres se realizaron observaciones directas sobre vegetación herbácea, árboles, arbustos y hojarasca circundante en las áreas delimitadas. En los registros quedan consignados los siguientes datos: nombre común, nombre científico, localización, tipo de registro, número de individuos y observaciones ver **Anexo 1 caracterización de fauna**. Alterno a las observaciones de la avifauna se tuvieron en cuenta los registros de los grupos biológicos (herpetofauna, mastofauna) si se llegasen a encontrar. Para el presente periodo del informe no se reportan registros de anfibios, reptiles o mamíferos silvestres asociados al área del proyecto.

Imagen 3. Polígono de intervención del proyecto en amarillo, en rojo se observan los polígonos de muestreo para fauna silvestre



Zona 1- Derecha y Zona 2- Izquierda

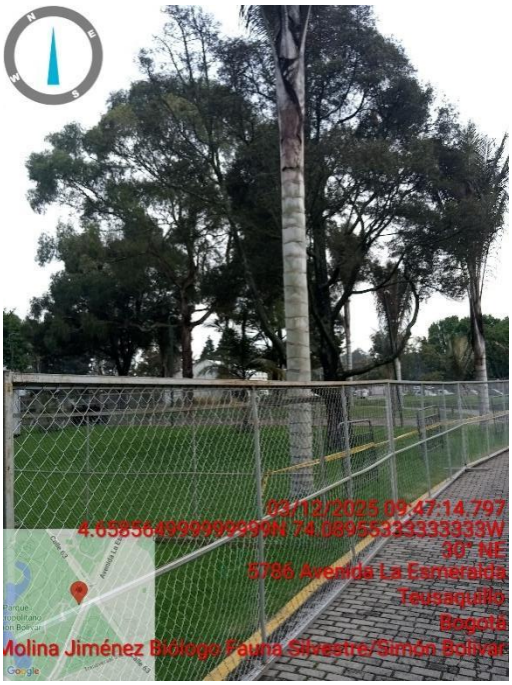
Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

Durante los recorridos de observación de la avifauna para el mes de marzo se obtuvieron cinco jornadas efectivas de muestreo en las áreas de observación definidas con anterioridad mediante las indicaciones dadas por interventoría, los horarios comprendieron horas diurnas (08:30 – 12:30), la duración en cada recorrido fue de aproximadamente entre 60 a 70 minutos, con estos recorridos se cubrió la totalidad del área en términos de la unidad de muestreo según el método implementado ***Tabla 7.***

Fotografía 2.Jornadas de Caracterización de fauna silvestre en las dos zonas de monitoreo










03/05/2025 11:45:13.405
4.658715N 74.09090666666665W
336° NW
5765 Avenida La Esmeralda
Teusaquillo
Bogotá
Raúl Molina Jiménez Biólogo Fauna Silvestre/Simón Bolivar


03/12/2025 10:21:01.801
4.659625N 74.090353333333333W
359° N
Vía Sin Nombre
Teusaquillo
Bogotá
Molina Jiménez Biólogo Fauna Silvestre/Simón Bolivar


03/12/2025 10:30:44.603
4.661876666666667N 74.090526666666666W
176° S
60-50 Calle 63
Teusaquillo
Bogotá
Molina Jiménez Biólogo Fauna Silvestre/Simón Bolivar


03/12/2025 11:05:10.533
4.662108333333333N 74.09197W
138° SE
60-50 Calle 63
Teusaquillo
Bogotá
Molina Jiménez Biólogo Fauna Silvestre/Simón Bolivar





Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

En la jornada de muestreo de avifauna realizada en el presente período, se invirtieron un total de **8.56 horas** de observación y se recorrió un total de **9.49 km** ver ***Tabla 7***. Como resultado, en la caracterización del mes de marzo se obtuvieron **101** registros, correspondientes a **337** individuos, distribuidos en **5** órdenes, **15** familias y **25** especies ver **Tabla *8*-Anexo 3 Caracterización.** Durante las jornadas de caracterización realizadas se destaca la presencia del pico cono rufo (*Conirostrum rufum*), el calzadito reluciente (*Eriocnemis vestita*), y el zorzal Buchipecoso (*Catharus ustulatus*), especie migratoria boreal.

Tabla 7.Esfuerzo de muestreo para las jornadas de caracterización realizados en el área de muestreo en el mes de marzo

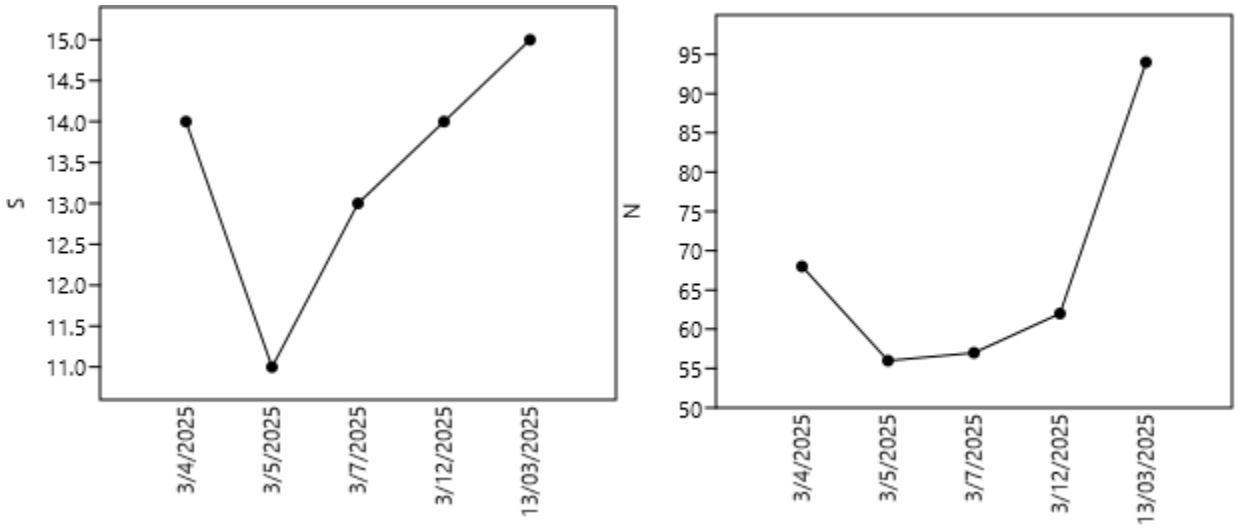
Fecha	Hora Inicio	Hora final	Tiempo empleado en la metodología	Distancia recorrida Km
4/3/2025	09:27:00 a. m.	10:27:00 a. m.	1:00:00	0.57
4/3/2025	10:32:00 a. m.	11:32:00 a. m.	1:00:00	1.00
5/3/2025	09:30:00 a. m.	10:30:00 a. m.	1:00:00	1.29
5/3/2025	10:33:00 a. m.	11:33:00 a. m.	1:00:00	0.78
7/3/2025	11:05:00 a. m.	11:44:00 a. m.	0:39:00	0.91
7/3/2025	11:45:00 a. m.	12:03:00 p. m.	0:17:00	0.62
12/3/2025	09:43:00 a. m.	10:43:00 a. m.	1:00:00	1.36
12/3/2025	11:01:00 a. m.	12:01:00 p. m.	1:00:00	0.79
13/03/2025	08:17:00 a. m.	09:17:00 a. m.	1:00:00	1.11
13/03/2025	09:18:00 a. m.	10:18:00 a. m.	1:00:00	1.06
Total			**8.56 Horas**	**9.49**

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

Tabla 8.Consolidado total de las especies observadas durante el mes de marzo

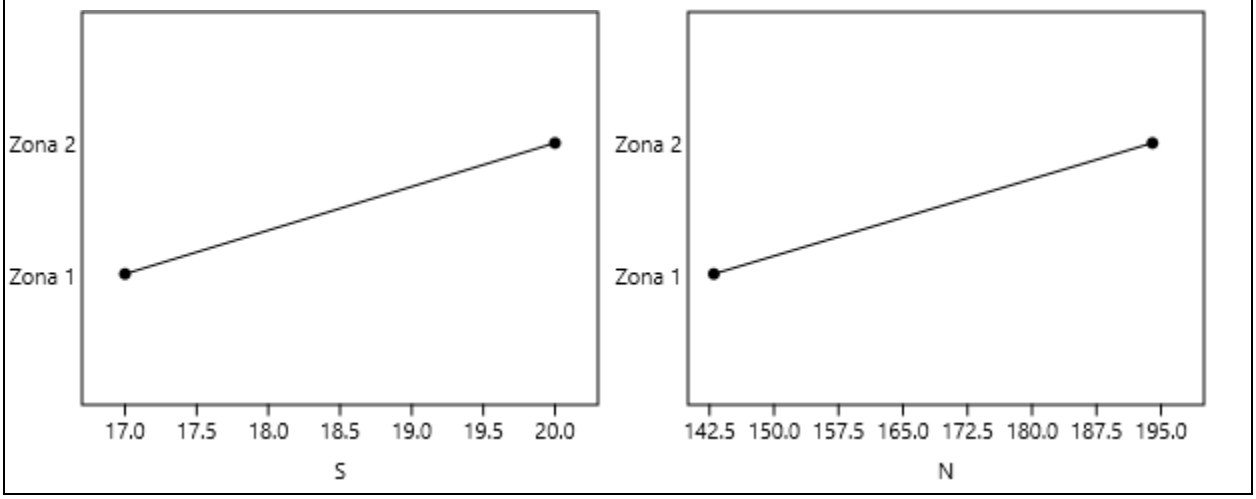
Familia		Especie	Nombre Común	Marzo 4 de 2025	Marzo 5 de 2025	Marzo 7 de 2025	Marzo 12 de 2025	Marzo 13 de 2025
Columbidae	1	*Zenaida auriculata*	Torcaza Naguiblanca	22	18	9	8	32
	2	*Columba livia*	Paloma común		2	1		
Trochilidae	3	*Colibri coruscans*	colibrí Chillón	5	5	5	6	5
	4	*Chaetocercus mulsant*	Rumbito Buchiblanco			1		
	5	*Eriocnemis vestita*	Calzadito Reluciente				1	
Charadriidae	6	*Vanellus chilensis*	Alcaraván	4	2	2	3	1
Turdidae	7	*Turdus fuscater*	Mirla Patinaranja	10	10	19	16	16
	8	*Catharus ustulatus*	Zorzal Buchipecoso				3	
Icteridae	9	*Icterus chrysater*	Turpial Montañero	2		2	1	2
	10	*Molothrus bonariensis*	Chamón Lustroso	5	2	4		1
Tyrannidae	11	*Mecocerculus leucophrys*	Tiranuelo Gorgiblanco					4
	12	*Tyrannus melancholicus*	Sirirí común	2	6	5	2	4
Troglodytidae	13	*Troglodytes aedon*	Cucarachero común	5	3	4	6	7
Fringillidae	14	*Spinus psaltria*	Jilguero Aliblanco	2				
Passerellidae	15	*Zonotrichia capensis*	copetón	2	4	2	5	4
Thraupidae	16	*Thraupis episcopus*	Azulejo común	4				
	17	*Diglossa humeralis*	Pinchaflor Negro	1				
	18	*Diglossa sittoides*	Pinchaflor Canela		2	2	5	3
	19	*Conirostrum rufum*	Mielero Rufo					1
Mimidae	20	*Mimus gilvus*	Sinsonte común	2			1	
Parulidae	21	*Setophaga fusca*	Reinita Gorjinaranja	2			4	9
Cathartidae	22	*Coragyps atratus*	Chulo		2			
Cardinalidae	23	*Piranga rubra*	Piranga Roja					4
Vireonidae	24	*Vireo chivi*	Vireo Chivi					1
	25	*Vireo olivaceus*	Vireo Ojirojo			1	1	
Cantidad de especies				**14**	**11**	**13**	**14**	**15**
Total, de individuos				**68**	**56**	**57**	**62**	**94**

Imagen 4. Número de especies (S), y número de Individuos (N) por jornada de caracterización durante el periodo



En términos de riqueza y abundancia de especies de los 337 individuos observados en las **5** jornadas de caracterización, la mayor cantidad se registró en la zona 2 (polígono cerca al lago) con 194 individuos representados en 20 especies (80%), seguido de la zona 1 con 143 individuos y 17 especies (68%) ver **Imagen 5**. Estos resultados son de esperarse debido a que el hábitat que posee la zona 2 el cual está más cercano al lago del parque posee hábitats más diversos en términos de arbolado y por ende más oferta de alimento, también es un espacio que se encuentra más alejado del área urbana como las avenidas principales lo que permite un mayor número de individuos y especies. Por su parte la zona 1 se encuentra más cerca a áreas endurecidas como la calle 63 y las instalaciones de la administración del parque.

Imagen 5. Número de especies y número de individuos observados en las jornadas de caracterización.



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

En términos de abundancia relativa de especies, la mayor cantidad de individuos está representado por la torcaza naguiblanca (*Zenaida auriculata*) con (26,40%, 89 Individuos), seguido de la mirla patinaranja, (*Turdus fuscater*) con un (21,06%, 71 Individuos), el colibrí chillón (*Colibri coruscans*) con (7,71%, 26 Individuos), el cucarachero común con (7,41%, 25 Individuos) y el copetón (*Zonotrichia capensis*) con (5,63%, 19 Individuos), las demás especies observadas obtuvieron las abundancias más bajas. Estos resultados pueden deberse a la adaptación a especies más generalistas y territoriales como lo son las mirlas, torcazas y copetones ver **Fotografía *3*-Grafica *1***.

Fotografía 3. Especies que presentan las mayores abundancias en el área del proyecto



Mirla patinaranja, (*Turdus fuscater*)



Torcaza naguiblanca (*Zenaida auriculata*)



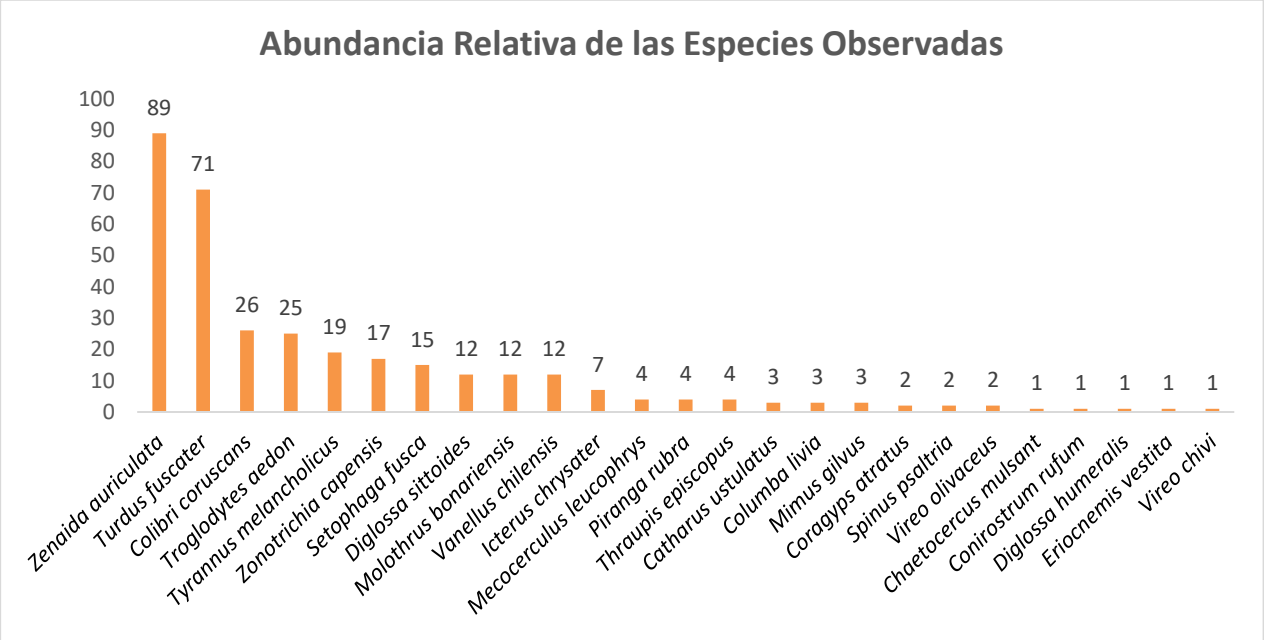
Cucarachero Común (*Troglodytes aedon*)



colibrí coruscans (*Colibri coruscans*)

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

Grafica 1 Abundancia relativa de las especies observadas en las jornadas de caracterización del mes de marzo



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

7.1 TOTAL, ACUMULADO DE LA AVIFAUNA EN LAS JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN

El reporte acumulado total de las especies de aves en las 11 jornadas de caracterización realizadas hasta la fecha es de 218 registros, 811 individuos, 8 órdenes, 20 familias, y 33 especies de las cuales 6 especies son migratorias, lo que representa el 18,75% del total de las especies reportadas para la ciudad de Bogotá hasta la fecha.

Orden	Familia	Especie	Abundancias		Estados de Amenaza	Estatus de Residentes o Migratorias
			Febrero	Marzo		
Columbiformes	Columbidae	*Zenaida auriculata*	84	89	LC	Residente
		Columba livia	6	3	LC	Residente
Suliformes	Phalacrocoracidae	*Phalacrocorax brasilianus*	1		LC	Residente
Accipitriformes	Accipitridae	*Buteo platypterus*	2		LC	Migratoria Boreal
		Rupornis magnirostris		1	LC	Residente
Apodiformes	Trochilidae	*colibrí coruscans*	30	26	LC	Residente
		Eriocnemis vestita		1	LC	Residente
		Chaetocercus mulsant		1	LC	Residente
Cathartiformes	Cathartidae	*Cogaryps atratus*	1	2	LC	Residente

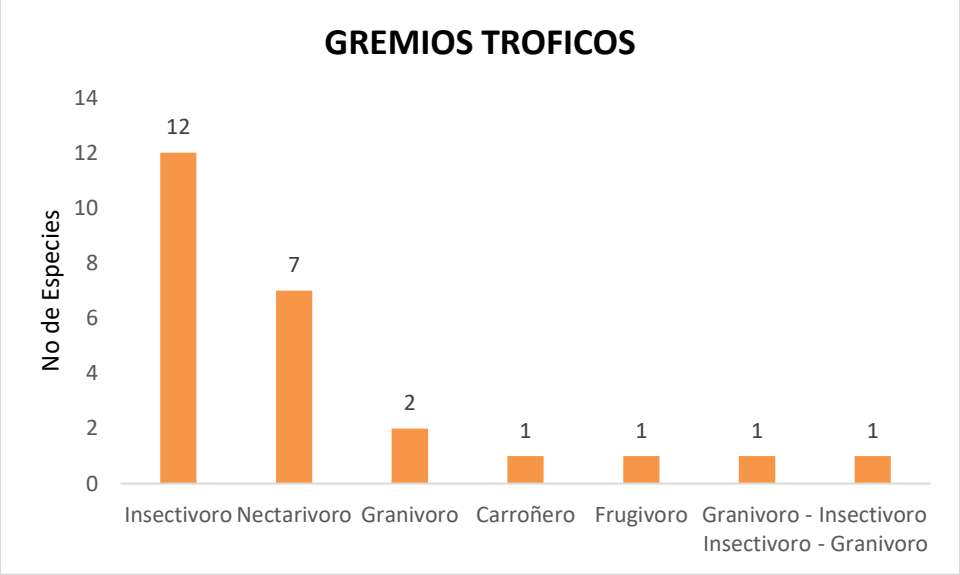
Charadriiformes	Charadriidae	*Vanellus chilensis*	3	12	LC	Residente
Passeriformes	Cardinalidae	*Piranga rubra*	4	4	LC	Migratoria Boreal
	Fringillidae	*Spinus psaltria*		2	LC	Residente
		Spinus spinescens	3		LC	Residente
	Hirundindae	*Orochelidon murina*	53		LC	Residente
	Icteridae	*Molothrus bonariensis*	3	12	LC	Residente
		Icterus chrysater	9	7	LC	Residente
	Mimidae	*Mimus gilvus*	4	3	LC	Residente
	Passerellidae	*Zonotrichia capensis*	24	17	LC	Residente
	Thraupidae	*Thraupis episcopus*	12	4	LC	Residente
		Thraupis palmarum	20		LC	Residente
		Diglossa sittoides	5	12	LC	Residente
		Diglossa humeralis	2	1	LC	Residente
		Conirostrum rufum		1	LC	Residente
	Troglodytidae	*Troglodytes aedon*	22	25	LC	Residente
	Turdidae	*Turdus fuscater*	139	71	LC	Residente
		Catharus ustulatus		3	LC	Migratoria Boreal
	Tyrannidae	*Mecocerculus leucophrys*	12	4	LC	Residente
		Tyrannus melancholicus	16	19	LC	Residente
	Vireonidae	*Vireo olivaceus*		2	LC	Migratoria Boreal
		Vireo chivi		1	LC	Migratoria Boreal
	Parulidae	*Setophaga fusca*	16	15	LC	Migratoria Boreal
Pelecaniformes	Ardeidae	*Ardea alba*	1		LC	Residente
Strigiformes	Strigidae	*Asio stygius*	1		LC	Residente
TOTAL			473	338		

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

7.2 GREMIOS TROFICOS

Durante las caracterizaciones realizadas hasta la fecha, de las **25** especies identificadas durante las jornadas de caracterización del mes de marzo que el gremio trófico con mayor cantidad de especies pertenece al insectívoro con 12 especies (48%), seguido del gremio nectarívoro con 7 especies (28%), el gremio granívoro con 2 especies (8%), por último, se encuentran cuatro especies asociadas a cuatro gremios cada una con (4%) ver **Grafica *2***. Estos resultados pueden deberse a la entomofauna que se encuentra asociada a los hábitats compuestos por individuos arbóreos y zonas de áreas verdes donde hacen presencia este tipo de fauna distribuidas en el área del proyecto, lo que permite una mayor oferta de alimento para la llegada de avifauna con este tipo de hábitos alimenticios. Es importante resaltar teniendo en cuenta estos resultados, la importancia de acondicionar más espacios para generar más diversidad de especies arbóreas que atraigan otro tipo de avifauna con esto se puede garantizar una mayor diversidad de poblaciones de aves.

Grafica 2 Gremios Tróficos de las especies observadas en las jornadas de caracterización



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

7.3 ESPECIES MIGRATORIAS

En las jornadas de caracterización realizadas durante el periodo se identificaron cinco especies migratorias boreales teniendo en cuenta la temporada de migración que se tiene en esta época. Durante las caracterizaciones realizadas en el periodo, la reinita Gorjinaranja (*Setophaga fusca*) presento la mayor cantidad de individuos (15 individuos), en segundo lugar, se registró la Piranga roja (*Piranga rubra*) con (4 Individuos), el zorzal Buchipecoso (*Catharus ustulatus*) con (3 individuos), para las demás especies se registraron dos individuos y un individuo respectivamente. ver **Tabla *9*** -**Fotografía *4***.

Tabla 9 Especies migratorias observadas en las jornadas de caracterización del mes de marzo

NUMERO	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMUN	ABUNDANCIA	TIPO DE MIGRACION
1	Passeriformes	Parulidae	*Setophaga fusca*	Reinita Gorginaranja	15	Migratoria Boreal
2	Passeriformes	Cardinalidae	*Piranga rubra*	Piranga Roja	4	Migratoria Boreal
3	Passeriformes	Turdidae	*Catharus ustulatus*	Zorzal Buchipecoso	3	Migratoria Boreal
4	Passeriformes	Vireonidae	*Vireo olivaceus*	Vireo Ojirojo	2	Migratoria Boreal
5	Passeriformes	Vireonidae	*Vireo chivi*	Vireo chivi	1	Migratoria Boreal

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

Fotografía 4. Especies migratorias identificadas en las jornadas de caracterización



Reinita Gorjinaranja (*Setophaga fusca*)



Tangara roja (*Piranga rubra*)



Zorzal Buchipecoso (*Catharus ustulatus*)
Foto. Aidan Brubaker



Víreo Ojirojo (*Vireo olivaceus*)
Foto: James Hully



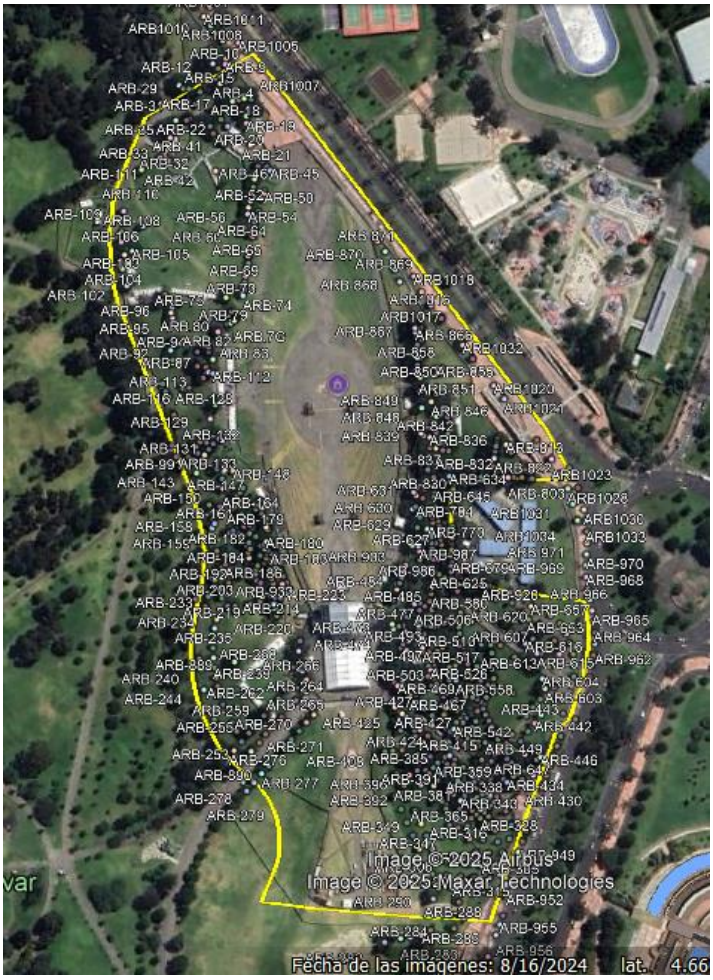
Víreo Chiví *(Vireo chiví*)
Foto: Raphael Kurz

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

INVENTARIO DE NIDOS

Durante el desarrollo de las jornadas de caracterización de la fauna silvestre se llevó a cabo el censo de nidos teniendo en cuenta los individuos arbóreos inventariados anteriormente que se encuentran dentro del polígono de intervención (Fotografía 5). Como resultado de las jornadas del censo de nidos, se identificaron hasta el momento 11 nidos activos correspondientes a especies de torcazas y mirlas patinaranja. Cabe aclarar que el inventario realizado para este periodo puede variar dependiendo de la temporada de reproducción de la avifauna presente en el polígono de intervención.

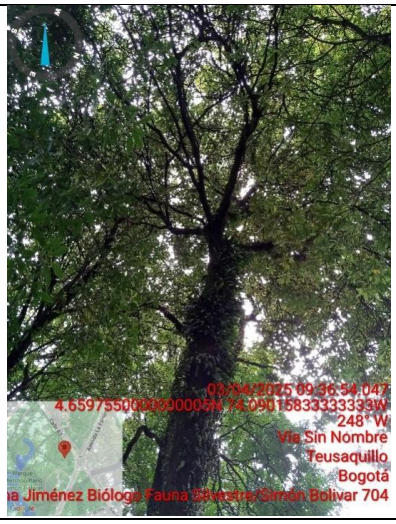
Fotografía 5. Individuos arbóreos inventariados en el polígono de intervención



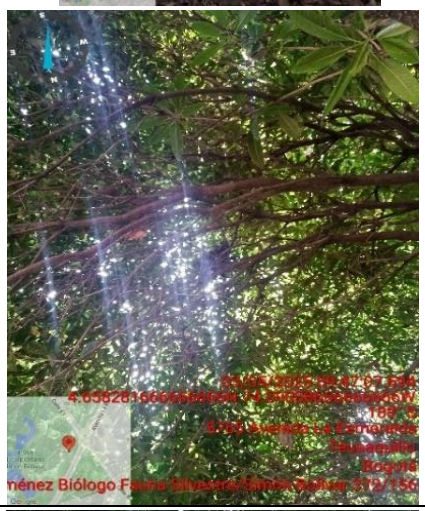
Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

Tabla 10. Inventario de nidos para el área del proyecto

No Árbol	Reg. Fotográfico	Presencia de Nidos
60 Jazmín del Cabo/Laurel Huesito *Pittosporum undulatum*		Se observo un nido de Torcaza Naguiblanca (*Zenaida auriculata*)
76 Jazmín del Cabo/Laurel Huesito *Pittosporum undulatum*		Se identifico la presencia de dos nidos de mirla patinaranja (*Turdus fuscater*)

695 *Eugenia - Eugenia myrtifolia*		Se identifico la presencia de un nido de Mirla Patinaranja (*Turdus fuscater*)
704 *Eugenia - Eugenia myrtifolia*		Se identifico la presencia de un nido de mirla patinaranja (*Turdus fuscater*)
94 Jazmín del cabo, laurel huesito - *Pittosporum undulatum*		Se identifico la presencia de un nido de mirla patinaranja (*Turdus fuscater*)

152 Jazmín del cabo, laurel huesito - *Pittosporum undulatum*		Se identifico la presencia de un nido, no se observaron presencia de parentales
256 Liquidámbar, estoraque - *Liquidambar styraciflua*		Se identifico la presencia de un nido, no se observaron presencia de parentales

156 Jazmín del cabo, laurel huesito - *Pittosporum undulatum*	 	Se identifico la presencia de un nido de mirla patinaranja (*Turdus fuscater*)
168 Jazmín del cabo, laurel huesito - *Pittosporum undulatum*		Se identifico la presencia de un nido, no se observaron presencia de parentales

164 Jazmín del cabo, laurel huesito - *Pittosporum undulatum*		Se identifico la presencia de un nido, no se observaron presencia de parentales
718 Caucho sabanero - *Ficus soatensis*		Se identifico la presencia de un nido, no se observaron presencia de parentales

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

Durante la actual temporada de lluvias, los procesos de anidación en los árboles pueden verse considerablemente afectados debido a una combinación de factores ambientales y ecológicos. Las precipitaciones intensas y prolongadas alteran las condiciones óptimas necesarias para la reproducción y el éxito reproductivo de diversas especies de aves y otros organismos arborícolas. Entre los principales impactos se encuentran la saturación del sustrato, la caída de nidos, el aumento en la humedad relativa, y la disminución en la disponibilidad de alimento, lo cual puede comprometer la supervivencia de crías y adultos reproductores.

Además, el incremento en la humedad relativa y la disminución de la temperatura durante la época de lluvias pueden favorecer la proliferación de hongos, bacterias y parásitos, los cuales representan un riesgo adicional para los huevos y las crías al aumentar la probabilidad de infecciones o mortalidad temprana.

Por otro lado, las condiciones climáticas adversas reducen la disponibilidad y accesibilidad de recursos alimenticios como insectos, frutos y semillas, lo que puede limitar la capacidad de los progenitores para alimentar adecuadamente a sus crías. Esta situación también puede provocar cambios en los patrones de comportamiento reproductivo, tales como la postergación o incluso la suspensión de la anidación.

Finalmente, los fuertes vientos y tormentas asociados con la época de lluvias incrementan el riesgo de caída de ramas o árboles completos, lo cual representa una amenaza directa para los nidos ubicados en el dosel o en ramas expuesta.

8. CONCLUSIONES

- Para el periodo de muestreo del presente informe se realizó la caracterización de la fauna silvestre los días **04, 05, 07, 12 y 13 de marzo de 2025.**
- Se realizo el inventario de nidos en el mes de marzo en el polígono de intervención identificando la presencia de **11** nidos en 11 individuos arbóreos.
- Durante los recorridos de observación de la avifauna para el mes de marzo se obtuvieron cinco jornadas efectivas de muestreo, como resultado, se obtuvo **101** registros, correspondientes a **337** individuos, distribuidos en **5** órdenes, **15** familias y **25** especies
- Diversos estudios (Slabbekoorn, 2003) (Francis, 2009) (Dowling, 2012) (Habib, 2007) han evidenciado que algunas especies de aves urbanas presentan adaptaciones conductuales frente a estímulos antrópicos, como el ruido generado por actividades recreativas o eventos masivos. En el Parque Metropolitano Simón Bolívar, se ha observado que las aves que frecuentan el área del escenario de eventos prefieren establecer sus nidos en árboles localizados en sectores periféricos al mismo. Esta selección de sitios de anidación responde a estrategias adaptativas que les permiten tolerar niveles elevados de ruido sin comprometer su reproducción, al tiempo que mantienen cierta distancia del foco principal de perturbación. Estas aves han desarrollado tolerancia acústica, lo que sugiere una habituación progresiva a las actividades humanas frecuentes en este entorno urbano.
- Estos estudios apoyan la idea de que las aves urbanas no solo pueden tolerar el ruido, sino que también desarrollan comportamientos adaptativos, como modificar su canto, horarios de actividad o elección de hábitat dentro del entorno urbano.
- En términos de abundancia relativa de especies, la mayor cantidad de individuos está representado por la torcaza naguiblanca (*Zenaida auriculata*) con (27,8%), seguido de la mirla patinaranja, (*Turdus fuscater*) con un (18,7%), el colibrí coruscans (*Colibri coruscans*) con (8,09%), el cucarachero común con (7,44%) y el copetón (*Zonotrichia capensis*) con (5,17%)
- Durante las caracterizaciones realizadas en el periodo, la reinita gorjinaranja (*Setophaga fusca*) presento la mayor cantidad de individuos (15 individuos), en segundo lugar, se registró la Piranga roja (*Piranga rubra*) con (4 Individuos), el zorzal Buchipecoso (*Catharus ustulatus*) con (3 individuos)
- Durante las caracterizaciones realizadas hasta la fecha, de las **25** especies identificadas durante las jornadas de caracterización del mes de marzo que el gremio trófico con mayor cantidad de especies pertenece al insectívoro con 12 especies (48%), seguido del gremio nectarívoro con 7 especies (28%), el gremio granívoro con 2 especies (8%), por último, se encuentran cuatro especies asociadas a cuatro gremios cada una con (4%)

9. LITERATURA CITADA

ACO. (2022). *https://ipt.biodiversidad.co/sib/resource?r=aco_listaavescolombia2017#anchor-citation*. Obtenido de cambios taxonómicos y actualizaciones de estado. Ornitología Colombiana : https://ipt.biodiversidad.co/sib/resource?r=aco_listaavescolombia2017#anchor-citation

AYERBE Q., F. (2023). *Guía ilustrada de la Avifauna colombiana. Tercera edición.* Wildlife Conservation Society: Puntoaparte Bookvertising.

EBIRD. (05 de 02 de 2025). Obtenido de https://ebird.org/hotspots

Humedales de Bogotà. (05 de 02 de 2025). Obtenido de Humedales de Bogotà: https://humedalesbogota.com/aves-humedales-bogota/

Naturalist. (05 de 02 de 2025). Obtenido de https://www.inaturalist.org/observations?iconic_taxa=Aves,Amphibia,Reptilia,Mammalia&lat=4.65884494548664&lng=-74.09372446133705&radius=0.727685341305316&subview=map&view=species

MC ARQUITECTOS	**FORMATOS DE CAMPO**				IDRD SOLIUN			
CARACTERIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE								
	FECHA DE ELABORACIÓN:	4/03/2025	VERSIÓN:	1.0				
			V°B°:					
OBJETO:	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**							
CONTRATISTA:	**MC ARQUITECTOS**			**INTERVENTORIA:**	**SOLIUN**			
FECHA:	4/03/2025			HORA:	9:27			
CONDICIONES METEOROLÓGICAS:	**SOLEADO**	x	**AGUACERO**		**LLOVIZNA**			
	NUBLADO		**LLUVIA**		**VIENTO**			

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	N° DE ÁRBOL	ACTIVIDAD*	UBICACIÓN**	AGREGACIÓN***	ABUNDANCIA RELATIVA	OBSERVACIONES
Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca	N.A	Alimentandose	Cesped	Gregaria	9	N.A
Colibri coruscans	Colibri Chillon	N.A	Perchado	Arboreo	Solitario	2	N.A
Vanellus chilensis	Alcaravan	N.A	Desplazandose	Cesped	Gregaria	4	N.A
Tyrannus melancholicus	Siriri Comun	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Solitario	2	N.A
Troglodytes aedon	Cucarachero Comun	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Solitario	2	N.A
Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Gregaria	2	N.A
Spinus psaltria	Jilguero Aliblanco	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Gregaria	2	N.A
Molothrus bonariensis	Chamon Lustroso	N.A	Desplazandose	Arboreo	Gregaria	2	N.A
Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca	N.A	Alimentandose	Cesped	Gregaria	13	N.A
Colibri coruscans	Colibri Chillon	N.A	Perchado	Arboreo	Solitario	3	N.A
Troglodytes aedon	Cucarachero Comun	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Gregaria	3	N.A
Mimus gilvus	Sinsonte Comun	N.A	Reposo	Arboreo	Solitario	2	N.A
Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Gregaria	8	N.A
Zonotrichia capensis	Copeton	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Gregaria	2	N.A
Icterus chrysater	Turpial Montañero	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	2	N.A
Molothrus bonariensis	Chamon Lustroso	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Gregaria	3	N.A
Setophaga fusca	Reinita Gorginaranja	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Gregaria	2	N.A
Thraupis episcopus	Azulejo Comun	N.A	Alimentandose	Arboreo	Solitario	4	N.A
Diglossa humeralis	Pinchaflor Negro	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Solitario	1	N.A

	FECHA:4/03/2025
*:	En vuelo, perchado, Alimentandose, Reposo, Desplazandose
**:	Arbóreo, Arbustivo, Jardin, Césped, Cable, Luminaria, Via, Anden
***:	Gregaria, Solitario

Deisy Nataly Vanegas B.

Biólogo contratista

Biólogo Interventoria

FORMATOS DE CAMPO

CARACTERIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

	FECHA DE ELABORACIÓN:	5/03/2025	VERSIÓN:	1.0	
			V°B°:		

OBJETO:	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

CONTRATISTA:	**MC ARQUITECTOS**			**INTERVENTORIA:**	**SOLIUN**		
FECHA:	5/03/2025			HORA:	9:30		
CONDICIONES METEOROLÓGICAS:	**SOLEADO**	x	**AGUACERO**		**LLOVIZNA**		
	NUBLADO		**LLUVIA**		**VIENTO**		

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	N° DE ÁRBOL	ACTIVIDAD*	UBICACIÓN**	AGREGACIÓN***	ABUNDANCIA RELATIVA	OBSERVACIONES
Columba livia	Paloma Comun	N.A	En Vuelo	En Vuelo	Gregaria	2	N.A
Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca	N.A	Alimentandose	Arboreo	Solitario	6	N.A
Colibri coruscans	Colibri Chillon	N.A	Perchado	Arboreo	Gregaria	2	N.A
Vanellus chilensis	Alcaravan	N.A	Desplazandose	cesped	Gregaria	2	N.A
Coragyps atratus	Chulo	N.A	En Vuelo	En Vuelo	Gregaria	2	N.A
Tyrannus melancholicus	Siriri Comun	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Gregaria	3	N.A
Troglodytes aedon	Cucarachero Comun	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	1	N.A
Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	N.A	Desplazandose	Arboreo	Gregaria	4	N.A
Zonotrichia capensis	Copeton	N.A	Desplazandose	Arboreo	Gregaria	2	N.A
Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca	N.A	Alimentandose	Arboreo	Gregaria	12	N.A
Colibri coruscans	Colibri Chillon	N.A	Perchado	Arboreo	Gregaria	3	N.A
Tyrannus melancholicus	Siriri Comun	N.A	Alimentandose	Luminaria	Gregaria	3	N.A
Troglodytes aedon	Cucarachero Comun	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Gregaria	2	N.A
Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Solitario	6	N.A
Zonotrichia capensis	Copeton	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Solitario	2	N.A
Molothrus bonariensis	Chamon Lustroso	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Solitario	2	N.A
Diglossa sittoides	Pinchaflor Canela	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Solitario	2	N.A

	FECHA:05/03/2025
*:	En vuelo, perchado, Alimentandose, Reposo, Desplazandose
**:	Arbóreo, Arbustivo, Jardin, Césped, Cable, Luminaria, Via, Anden
***:	Gregaria, Solitario

Deisy Nataly Vanegas B.

Biólogo contratista

Biólogo Interventoria

FORMATOS DE CAMPO

CARACTERIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

	FECHA DE ELABORACIÓN:	7/03/2025	VERSIÓN:	1.0			
			V°B°:				
OBJETO:	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**						
CONTRATISTA:	**MC ARQUITECTOS**			**INTERVENTORIA:**	**SOLIUN**		
FECHA:	7/03/2025			HORA:	8:44		
CONDICIONES METEOROLÓGICAS:	**SOLEADO**	x	**AGUACERO**		**LLOVIZNA**		
	NUBLADO		**LLUVIA**		**VIENTO**		

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	N° DE ÁRBOL	ACTIVIDAD*	UBICACIÓN**	AGREGACIÓN***	ABUNDANCIA RELATIVA	OBSERVACIONES
Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca	N.A	Alimentandose	Cesped	Gregaria	6	N.A
Colibri coruscans	Colibri Chillon	N.A	Perchado	Arboreo	Solitario	4	N.A
Chaetocercus mulsant	Rumbito Buchiblanco	N.A	En Vuelo	En Vuelo	Solitario	1	N.A
Vanellus chilensis	Alcaravan	N.A	Alimentandose	Cesped	Gregaria	1	N.A
Tyrannus melancholicus	Siriri Comun	N.A	Desplazandose	Arboreo	Gregaria	1	N.A
Vireo olivaceus	Vireo Ojirojo	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Solitario	1	N.A
Troglodytes aedon	Cucarachero Comun	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Gregaria	2	N.A
Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Gregaria	6	N.A
Zonotrichia capensis	Copeton	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	1	N.A
Icterus chrysater	Turpial Montañero	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	2	N.A
Molothrus bonariensis	Chamon Lustroso	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	4	N.A
Columba livia	Paloma Comun	N.A	En Vuelo	En Vuelo	Gregaria	1	N.A
Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca	N.A	Alimentandose	Cesped	Gregaria	3	N.A
Colibri coruscans	Colibri Chillon	N.A	Perchado	Arboreo	Solitario	1	N.A
Vanellus chilensis	Alcaravan	N.A	Desplazandose	Cesped	Solitario	1	N.A
Tyrannus melancholicus	Siriri Comun	N.A	Perchado	Cable	Solitario	4	N.A
Troglodytes aedon	Cucarachero Comun	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Solitario	2	N.A
Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Gregaria	13	N.A
Zonotrichia capensis	Copeton	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Solitario	1	N.A
Diglossa sittoides	Pinchaflor Canela	N.A	Alimentandose	Arboreo	Solitario	2	N.A

FECHA:7/03/2025

*: En vuelo, perchado, Alimentandose, Reposo, Desplazandose

**: Arbóreo, Arbustivo, Jardin, Césped, Cable, Luminaria, Via, Anden

***: Gregaria, Solitario

Deisy Nataly Vanegas B.

Biólogo contratista

Biólogo Interventoria

MC ARQUITECTOS	**FORMATOS DE CAMPO**	IDRD / SOLIUN

CARACTERIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

	FECHA DE ELABORACIÓN:	12/03/2025	VERSIÓN:	1.0
			V°B°:	

OBJETO:	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

CONTRATISTA:	**MC ARQUITECTOS**			**INTERVENTORIA:**	**SOLIUN**		
FECHA:	12/03/2025			HORA:	8:34		
CONDICIONES METEOROLÓGICAS:	**SOLEADO**	x	**AGUACERO**		**LLOVIZNA**		
	NUBLADO		**LLUVIA**		**VIENTO**		

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	N° DE ÁRBOL	ACTIVIDAD*	UBICACIÓN**	AGREGACIÓN***	ABUNDANCIA RELATIVA	OBSERVACIONES
Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca	N.A	Desplazandose	Cesped	Gregaria	1	N.A
Colibri coruscans	Colibri Chillon	N.A	Perchado	Arboreo	Solitario	3	N.A
Eriocnemis vestita	Calzadito Reluciente	N.A	Perchado	Arboreo	Solitario	1	N.A
Vanellus chilensis	Alcaravan	N.A	Desplazandose	Cesped	Solitario	1	N.A
Tyrannus melancholicus	Siriri Comun	N.A	Alimentandose	Arboreo	Solitario	1	N.A
Vireo olivaceus	Vireo Ojirojo	N.A	Alimentandose	Arboreo	Gregaria	1	N.A
Troglodytes aedon	Cucarachero Comun	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	2	N.A
Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	N.A	Desplazandose	Arboreo	Gregaria	6	N.A
Zonotrichia capensis	Copeton	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Gregaria	3	N.A
Setophaga fusca	Reinita Gorginaranja	N.A	Alimentandose	Arboreo	Solitario	1	N.A
Diglossa sittoides	Pinchaflor Canela	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Gregaria	2	N.A
Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca	N.A	Desplazandose	Cesped	Gregaria	7	N.A
Colibri coruscans	Colibri Chillon	N.A	Perchado	Arboreo	Solitario	3	N.A
Vanellus chilensis	Alcaravan	N.A	Desplazandose	Cesped	Solitario	2	N.A
Tyrannus melancholicus	Siriri Comun	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Solitario	1	N.A
Troglodytes aedon	Cucarachero Comun	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	4	N.A
Mimus gilvus	Sinsonte Comun	N.A	Perchado	Arboreo	Solitario	1	N.A
Catharus ustulatus	Zorzal Buchipecoso	N.A	Desplazandose	Arboreo	Gregaria	3	N.A
Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Gregaria	10	N.A
Zonotrichia capensis	Copeton	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Solitario	2	N.A
Icterus chrysater	Turpial Montañero	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Solitario	1	N.A
Setophaga fusca	Reinita Gorginaranja	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Solitario	3	N.A
Diglossa sittoides	Pinchaflor Canela	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Solitario	3	N.A

	FECHA:12/03/2025
*:	En vuelo, perchado, Alimentandose, Reposo, Desplazandose
**:	Arbóreo, Arbustivo, Jardin, Césped, Cable, Luminaria, Via, Anden
***:	Gregaria, Solitario

Deisy Nataly Vanegas B.

Biólogo contratista

Biólogo Interventoria

FORMATOS DE CAMPO

CARACTERIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

	FECHA DE ELABORACIÓN:	13/04/2025	VERSIÓN:	1.0			
			V°B°:				
OBJETO:	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**						
CONTRATISTA:	**MC ARQUITECTOS**			**INTERVENTORIA:**	**SOLIUN**		
FECHA:	13/04/2025			HORA:	8:17		
CONDICIONES METEOROLÓGICAS:	**SOLEADO**	x	**AGUACERO**		**LLOVIZNA**		
	NUBLADO		**LLUVIA**		**VIENTO**		

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	N° DE ÁRBOL	ACTIVIDAD*	UBICACIÓN**	AGREGACIÓN***	ABUNDANCIA RELATIVA	OBSERVACIONES
Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca	N.A	En Vuelo	Cesped	Gregaria	12	N.A
Colibri coruscans	Colibri Chillon	N.A	Alimentandose	Arboreo	Solitario	3	N.A
Mecocerculus leucophrys	Tiranuelo Gorgiblanco	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Solitario	4	N.A
Tyrannus melancholicus	Siriri Comun	N.A	Alimentandose	Arboreo	Gregaria	1	N.A
Troglodytes aedon	Cucarachero Comun	N.A	Reposo	Abustivo	Solitario	3	N.A
Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	N.A	Desplazandose	Luminaria	Gregaria	6	N.A
Setophaga fusca	Reinita Gorginaranja	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Gregaria	3	N.A
Piranga rubra	Piranga Roja	N.A	Perchado	Arboreo	Solitario	2	N.A
Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca	N.A	Desplazandose	Arboreo	Gregaria	20	N.A
Colibri coruscans	Colibri Chillon	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	2	N.A
Vanellus chilensis	Alcaravan	N.A	Alimentandose	Arboreo	Gregaria	1	N.A
Tyrannus melancholicus	Siriri Comun	N.A	Alimentandose	Arboreo	Solitario	3	N.A
Vireo chivi	Vireo Chivi	N.A	Desplazandose	Cesped	Solitario	1	N.A
Troglodytes aedon	Cucarachero Comun	N.A	Perchado	Arboreo	Solitario	4	N.A
Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	N.A	Alimentandose	Arboreo	Solitario	10	N.A
Zonotrichia capensis	Copeton	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Gregaria	4	N.A
Icterus chrysater	Turpial Montañero	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	2	N.A
Molothrus bonariensis	Chamon Lustroso	N.A	Alimentandose	Arboreo	Gregaria	1	N.A
Setophaga fusca	Reinita Gorginaranja	N.A	Desplazandose	Arbustivo	Solitaria	6	N.A
Piranga rubra	Piranga Roja	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	2	N.A
Conirostrum rufum	Mielero Rufo	N.A	Desplazandose	Arboreo	Solitario	1	N.A
Diglossa sittoides	Pinchaflor Canela	N.A	Alimentandose	Arbustivo	Solitario	3	N.A

FECHA:13/04/2025

En vuelo, perchado, Alimentandose, Reposo, Desplazandose

Arbóreo, Arbustivo, Jardin, Césped, Cable, Luminaria, Via, Anden

Gregaria, Solitario

Deisy Nataly Vanegas B.

Biólogo contratista

Biólogo Interventoria

FORMATO INVENTARIO DE NIDOS DE ARBOLADO

ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."

No	Nombre Común/Nombre cientifico	COR X	COR Y	Registro Fotográfico	Nidos Activos/Vacios	Especie de ave	Nombre común
60	Jazmin del Cabo/Laurel Huesito *Pittosporum undulatum*	4,661775	-74,091144		Nido Activo (1)	Zenaida auriculata	Torcaza Naguiblanca
76	Jazmin del cabo, laurel huesito - *Pittosporum undulatum*	4,661242	-74,091325		Nido activo (2)	*Turdus fuscater*	Mirla Patinaranja
695	Eugenia - *Eugenia myrtifolia*	4,658956	-74,089803		Nido Activo (1)	*Turdus fuscater*	Mirla Patinaranja
704	Eugenia - *Eugenia myrtifolia*	4,658876	-74,089904		Nido Activo (1)	*Turdus fuscater*	Mirla Patinaranja
94	Jazmin del cabo, laurel huesito - *Pittosporum undulatum*	4,661233	-74,09169833		Nido Activo (1)	*Turdus fuscater*	Mirla Patinaranja
152	Jazmin del cabo, laurel huesito - *Pittosporum undulatum*	4,660089	-74,091345		Nido Activo (1)	ND	ND
256	Liquidambar, estoraque - *Liquidambar styraciflua*	4,65857333	-74,091287		Nido Activo (1)	ND	ND
372	Sauco - *Sambucus nigra*	4,658193	-74,090148		Nido Activo (1)	*Turdus fuscater*	Mirla Patinaranja
168	Jazmin del cabo, laurel huesito - *Pittosporum undulatum*	4,659949	-74,091345		Nido Activo (1)	ND	ND

164	Jazmin del cabo, laurel huesito - *Pittosporum undulatum*	4,659978	-74,091212		Nido Activo (1)	ND	ND
718	Caucho sabanero - *Ficus soatensis*	4,658634	-74,0901		Nido Activo (1)	ND	ND

Doisy Nataly Vanegas B.

BIÓLOGO CONTRTISTA

BIÓLOGO INTERVENTORIA

ANEXO FOTOGRAFICO

CARACTERIZACION EN FAUNA SILVESTRE EN EL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR

1	2	3	4
			
Imagen		Imagen	

5	6	7	8
			
Imagen			

VoBo Licinio Guerrero

ANEXO 2. Correspondencia del mes de marzo de 2025

MCA167-2025-2502PSB-096
Bogotá D.C., 1 de marzo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA AVANCE DIAGNOSTICOS

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité del 27 de febrero de 2025, estamos haciendo entrega de los diagnósticos finales realizados por las diferentes especialidades para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar del siguiente link:

250228_Diagnosticos

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-145 - Respuesta MCA177-2025-2502PSB- 093 y 103 Informe fauna y tecnico N°2 V1

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 6 de marzo de 2025, 22:20
Para: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>
Cc: Licinio Garrido Hoyos <liciniogh@hotmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

LISTADECHEQUEOINFORMEMENSUALCONSULTORA Inf. 2 V1.xlsx
108K

IDRD-4310-2024-145 - Respuesta MCA177-2025-2502PSB- 093 y 103 Informe fauna y tecnico N°2 V1.pdf
231K

IDRD-4310-2024-145

Bogotá D. C., 06 de marzo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA177-2025-2502PSB- 093 y 103 Informe fauna y técnico N°2 V1**

Por medio del presente comunicado y dando alcance se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisado el informe técnico No.2 V1 se evidencian observaciones conforme a la lista de chequeo adjunta al presente, las cuales se consideran necesarias para dar cumplimiento a las condiciones mínimas requeridas en la documentación contractual.

Con relación al informe de fauna No.2 V1 se evidencia por el profesional a cargo de la revisión que este cumple con los parámetros requeridos en la documentación contractual, por lo anterior, se solicita la radicación de este ante interventoría.

Dado lo anterior, se requiere su subsanación de lo mencionado en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) Excel – Hoja 1 y 2
Con copia:	N/A
Elaboró:	CG
Revisó:	N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-163 - Respuesta MCA183-2025-2502PSB-096 y 108 Diagnosticos de paisajismo, fauna y correo de diagnostico de Riesgos

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 13 de marzo de 2025, 10:20
Para: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>
Cc: Linda Ximena Robayo <ximenarobayom@gmail.com>, Gustavo Barreto <gbarreto@arquifolia.com>, Licinio Garrido Hoyos <liciniogh@hotmail.com>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-4310-2024-163 - Respuesta MCA183-2025-2502PSB-096 y 108 Diagnosticos de paisajismo, fauna y correo de diagnostico de Riesgos.pdf
334K

2502PSB_PAR_MCA_ARQ_DOT_Plan de Manejo de Fauna Silvestre (Solicitudes Amarillas).pdf
2459K

IDRD-4310-2024-163

Bogotá D. C., 13 de marzo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA183-2025-2502PSB-096 y 108 Diagnósticos de paisajismo, fauna y correo de diagnóstico de Riesgos**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se informa al MC ARQUITECTOS S.A, que una vez verificados los diagnósticos mencionadas en el asunto se evidencia:

Nota general: Se requiere incluir en los diagnósticos los datos de los profesionales de interventoría conforme al directorio de profesionales remitido a ustedes para la firma de los diagnósticos desde interventoría, de igual forma se solicita ir mantener en una carpeta independiente en su Share Point los diagnósticos validados para consulta de la entidad.

Componente paisajismo

Una vez revisado el documento DIAGNÓSTICO PAISAJÍSTICO VERSIÓN 3, entregado por la Consultoría y recibido el día 10 de marzo de 2025, se presentan los siguientes comentarios:

1. El documento entregado por el Consultor, denominado "DIAGNÓSTICO PAISAJÍSTICO", no está realizando evaluación ni análisis, que conlleven a identificar datos conclusivos que permitan determinar los criterios de diseño que deberían aplicarse para la formulación de los Esquemas Básicos.
2. Se citan, a manera de inventario, condiciones de clima, vegetación, entorno, pero no se analizan las implicaciones de estas condiciones para el desarrollo del proyecto, identificando determinantes de diseño.
3. Siguen sin analizarse las condiciones topográficas, condiciones ecológicas, edificaciones y mobiliario existente, unidades de paisaje, usos habituales y eventuales, jerarquía de circulaciones y accesos, entre otros.
4. Por lo anterior, se reiteran las observaciones realizadas anteriormente, a las versiones 1 y 2 del documento de "Diagnóstico Paisajístico".

5. Se conmina al Consultor a cumplir con la elaboración de un documento de DIAGNÓSTICO que incluya todos los criterios establecidos en la Lista de Chequeo de Diseño Paisajístico, de acuerdo a lo indicado en el Apéndice Paisajístico, del Anexo Técnico del Contrato.

Componente fauna

Posterior a la revisión del documento Plan de Manejo de Fauna Silvestre, reconociendo que es un documento preliminar a esta versión se le solicitan algunos ajustes por parte del contratista, como se muestran en los siguientes puntos:

1. De manera general se realiza la solicitud al contratista de presentar una mejor ortografía, cuidar las tildes que están al revés. Así como tener cuidado con el uso indiscriminado de mayúsculas.
2. Homogenizar las tablas.
3. **Pag. 1. Portada.** Mejorar el título.
4. **Pag. 2.** Solicitud de las firmas del representante legal. En la tabla de control de versión la descripción del título presenta ***"#01"***.
5. Verificar un error reiterado en ***"Fuente: MC Arqiitectos,2025"***.
6. **Pag. 12.** Para el primer párrafo del **7.1.1. Fase de campo.** Aparece a un periodo ***"(febrero a mayo 2025)"*** aún no estamos en el mes de mayo de 2025.
7. **Pag. 12.** Recomiendo cambiar ***"el AID (Área de influencia directa)"*** por área de intervención.
8. **Pag. 12.** Se menciona la frase ***"deberá llevar a cabo como mínimo 10 muestreos de fauna silvestre"*** hemos acordado de manera verbal que los muestreos realizados serán mínimo 20.
9. **Pag. 13.** El plan de manejo tiene muchas actividades que deberán ser escrita con verbo conjugado en futuro, un ejemplo ***"La caracterización de este grupo faunístico se llevó a cabo conforme"*** la conjugación debería ser se llevará.
10. **Pag. 19. 8.1.1. Avifauna Potencial.** Aclarar el final del párrafo ***"A través de la plataforma (EBIRD, 2025) se registra para el metropolitano Simón Bolívar 187 especies de aves con 408 individuos."***
11. **Pag. 26.** El título de la fotografía debería quedar en la página siguiente.
12. **Pag. 31.** Para el subtítulo ***"Manejo de himenópteros"*** aclarar que se refiere a las abejas y similares.
13. **Pag. 32 y 35.** En el título 11. ***"Capacitaciones al personal"*** se menciona ***"que se realizarán jornadas de capacitaciones en el marco de la atención y valoración del manejo de la fauna silvestre, dirigida a todo el personal de obra. Estas se realizarán con una periodicidad mensual"***. Mientras que en los indicadores el número de capacitación reporta que es bimensualmente.
14. Se presentan bibliografía repetidas con años diferentes, verificar la información.
15. Se deben adjuntar los formatos de toma de datos, dentro del documento.
 Anexo 1 Liberación de arbolado.
 Anexo 2 Formato censo de Nidos.
 Anexo 3 Caracterización de fauna.
 Anexo 4 Acta de rescate de fauna silvestre.
 Anexo 5 Formato de capacitaciones.
 Anexo 6 Formato verificación de zonas verdes.

NOTA: Se anexa diagnóstico de fauna con observaciones en amarillo en cuanto a forma para su atención.

Componente riesgos

Una vez revisada la información emitida el 11 de marzo con respecto al Diagnóstico del componente de riesgo, por medio del presente, nos permitimos enviar las observaciones para el ajuste correspondiente:

DOCUMENTO	%Cumplimiento					OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	70%	100%	
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN						
Descripción del estado del Contrato Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * **Suspensiones,** consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones,** consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas,** consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)		X				**PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO** ***Fecha de inicio:*** - ***Fecha Final:*** - ***Plazo Actual:*** ***Contratista:*** ***Interventoría:*** Es importante incluir también el rótulo de aprobación por parte de interventoría. Los datos de los profesionales fueron previamente compartidos.
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES						
Descripción del normograma de la gestión del riesgo de desastres			X			Por favor diferenciar el marco legal vigente que es de obligatorio cumplimiento, de los documentos de normalización (por ejemplo, normas ISO). Organizar el marco legal jerarquica y temporalmente; de igual forma, revisar la organización de la tabla con el fin de dar mayor claridad al alcance normativo de la legislación citada. No incluir legislación que se encuentre derogada. Aclarar cuando la legislación citada es de caracter nacional o distrital (se evidencia la diferenciación en la tabla pero en el contenido están mezcladas).

MCA230-2025-2502PSB-139
Bogotá D.C., 22 de marzo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA SUBSANACIÓN DIAGNÓSTICOS PENDIENTES DE APROBACIÓN

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando nuevamente de los diagnósticos de los componentes de Paisajismo, Urbanismo, Social y Avifauna dando respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría a estos documentos entregados por nuestros diferentes especialistas para su revisión y comentarios.

La información se puede consultar en el siguiente link:

250322_SubsanacionDiagnosticos

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

MCA254-2025-2502PSB-157
Bogotá D.C., 28 de marzo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGADEFINITIVA ESQUEMA BÁSICO

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a los compromisos adquiridos en el plan de contingencia estamos haciendo entrega definitiva de todos los componentes que integran el esquema básico para su revisión y comentarios.

Los componentes que se hacen entrega en este adelanto son:

- Memoria Arquitectónico
- Ambiental
- Arqueológico
- Calidad
- Geotecnia
- Eléctrico
- Estructural
- Fauna
- Forestal
- Hidrosanitario
- Patrimonial
- Presupuesto
- Riesgos
- Social
- Arquitectónico, Urbanismo y Paisajismo
- Topografía
- Arqueológico
- Seguridad Humana
- Matriz multicriterio

La información se puede consultar en el siguiente link:

280325_EsquemaBasico

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

ANEXO 3. PMFS V2

SUPERVISIÓN

IDRD

CONSULTORÍA

MC ARQUITECTOS

INTERVENTORÍA

SOLIUN

CONTRATO DE CONSULTORÍA
IDRD-SG-4266-2024

OBJETO DEL CONTRATO
"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."



Búho Negruzco (*Asio stygius*)

PLAN DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

BOGOTÁ D.C.

Control de versión

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
28/02/25	V1	Entrega parcial Plan de manejo de fauna silvestre
21/03/25	V2	Ajuste de observaciones **IDRD-4310-2024-163,13 de marzo.**

Control de revisión

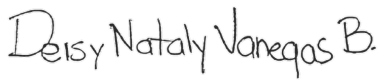
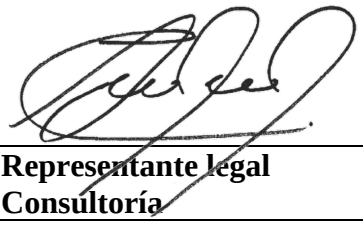
ELABORO	REVISO	APROBÓ
Firma 	Firma 	Firma 
Especialista Bióloga	**Representante legal Consultoría**	**Supervisión Interventoría**
Deisy Nataly Vanegas	Mario Andrés Cabrera Pinzón	Licinio Garrido
Matricula: 1073233578	Matricula: A25172008-80087073	Biólogo interventoría liciniogh@hotmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. ALCANCE 7
3. OBJETIVOS 8
3.1 Objetivo general 8
3.2 Objetivos específicos 8
4. LOCALIZACIÓN 9
5. NORMATIVIDAD APLICABLE 9
5.1 Metodología 11
5.2 Personal aprobado 12
6. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO 12
6.1 Medidas a implementar del impacto identificado 12
6.1.1 Acción preventiva. 12
6.1.2 Acciones de control. 12
7. LÍNEA BASE DE FAUNA SILVESTRE CORREDOR VIAL OBJETO DE ESTUDIO 14
7.1 Metodología 14
7.1.1 Fase de Campo 14
7.1.2 Descripción de hábitats dentro del área del proyecto 16
7. 2 Interacciones de la fauna con la cobertura vegetal 18
7.2.1Análisis de la estructura trófica y rol ecológico 18
7.2.2 Especies amenazadas y/o de valor comercial 18
7.2.3 Estatus poblacional, endemismos. 20
7.2.4 Especies migratorias y sombrilla. 20
8. CARACTERIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE 21
8.1 Observatorio Ambiental de Bogotá 21
8.2 Humedal El Salitre 22
8.1 Información potencial de fauna silvestre del área de estudio 23
8.1.1 Avifauna potencial 23
8.1.2 Herpetofauna potencial 24
8.1.3 Mamíferos Potenciales 25
9. MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS 26
9.1 Recorridos y/o puntos de observación 26
9.2 Censo de nidos 27
9.3 Instalación de señales de alerta para la protección de fauna silvestre 28
10. MÉTODOS DE AHUYENTAMIENTO 28

10.1 Ahuyentamiento mecánico 28
10.2 Ahuyentamiento sonoro 28
11. RESCATE DE FAUNA SILVESTRE 29
11.1 Manejo de Aves 30
11.2 Manejo de Anfibios 32
11.3 Manejo de Reptiles 32
4.4 Manejo de Mamíferos 33
11.5 Manejo de himenópteros 34
12. MANEJO DE FAUNA SILVETSRE SIN VIDA 35
13. CAPACITACIONES AL PERSONAL 35
14. MATERIALES, EQUIPOS Y COSTOS 36
15. MOMENTO DE EJECUCIÓN 37
16.ANEXOS ASOCIADOS 37
17.INDICADORES 38
18. LITERATURA CITADA 39

INDICE DE TABLAS

Tabla 1-Legislación aplicable 9
Tabla 2-Normatividad aplicable al distrito capital 10
Tabla 3- Personal Biólogos aprobados 12
Tabla 4 Especies más representativas en términos de frecuencia dentro de los registros preliminares del SIGAU para la zona de intervención 17
Tabla 5. Criterios de sensibilidad de UICN 18
Tabla 6. Categorías de amenaza según la Resolución 0126 de 2024 19
Tabla 7. Apéndices CITES 19
Tabla 8. Anfibios Potenciales para el Área de Influencia del Proyecto. 24
Tabla 9. Reptiles Potenciales para el Área de Influencia del Proyecto. 24
Tabla 10. Mamíferos Potenciales para el Área de Influencia del Proyecto. 25

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Consulta de árboles registrados en SIGAU 16
Ilustración 2 Figura metodología de procedimiento. 29

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de manejo de fauna..... 13
Figura 2 Puntos de monitoreo en el polígono de intervención del proyecto..... 15
Figura 3.Mapa de áreas de protección de Bogotá. 21
Figura 4.Identificación del Humedal el Salitre. 22
Figura 5 Puntos de monitoreo en el polígono de intervención del proyecto..... 26

ANEXOS

- Anexo 1 Liberación de arbolado.

- Anexo 2 Formato censo de Nidos.

- Anexo 3 Caracterización de fauna.

- Anexo 4 Acta de rescate de fauna silvestre.

- Anexo 5 Formato de capacitaciones.

- Anexo 6 Formato verificación de zonas verdes

1. INTRODUCCIÓN

Colombia ha incrementado significativamente su base de datos sobre la avifauna en cada una de sus regiones, a las fechas están estimadas en 2.016 especies (AYERBE Q., 2023). Según la Asociación Colombiana de Ornitología la lista fue publicada en la revista Ornitología Colombiana asciende de **1909** a **1966** especies para el territorio continental, insular y las aguas territoriales del país. La mayoría de las adiciones corresponden a especies registradas por primera vez en el territorio colombiano, seguidas de especies producto de separaciones taxonómicas y especies exóticas con evidencia de establecimiento en el país. (ACO, 2022)

Como coberturas taxonómicas en el país,1966 especies reportadas en el territorio continental, insular y en las aguas territoriales del país, representantes de 95 familias y 31 órdenes taxonómicos. Especies: Residentes - 1565; Residentes endémicos - 83; Residente endémica y extinta - 1 (*Podiceps andinus*); Hipotéticas - 58; Migratorias Boreales - 123; Erráticas - 78; Migratorias Australes - 16; Migratorias boreales y residentes - 12; Migratorias australes y Residentes - 6; Exóticas establecidas - 6; Residentes - 6 (*Botaurus pinnatus, Cacicus oseryi, Chalcostigma stanleyi, Circus cinereus, Ixobrychus involucris, Phaethon aethereus*); Migratorias boreales y Residentes - 3 (*Falco sparverius, Gallinula galeata, Oxyura jamaicensis*); Migratorias australes - 2 (*Accipiter polyogaster, Porphyrio flavirostris*); Residente extinta - 1 (*Sporophila maximiliani*); Migratoria austral y Residente - 1 (*Amazonetta brasiliensis*); Migratoria austral y Residente - 1 (*Lathrotriccus euleri*); Migratoria boreal y austral - 1 (*Falco peregrinus*); Errática - 1 (*Conothraupis speculigera*); Migratoria boreal, austral y Residente - 1 (*Tyrannus savana*); Migratoria austral y Residente - 1 (*Alopochelidon fucata*). (ACO, 2022)

Adicionalmente Bogotá es una de las pocas ciudades del mundo con altos índices de biodiversidad, ya que presenta una variedad de ecosistemas y paisajes, entre los ecosistemas estratégicos de Bogotá están presentes los cerros orientales, con su estructura de montaña resguarda bioma de páramo, bosques andinos y bosque de plantación, así como también están los ecosistemas de humedales con una intrincada secuencia de canales. Gracias a los conteos anuales realizados por la (Humedales de Bogotà, 2025) se han reportado 219 especies de aves, de las cuales 65 son migrantes boreales. Para el parque metropolitano Simón Bolívar según (Naturalist, 2025) se registran **105** especies diferentes de fauna silvestre entre las que están (Aves, anfibios y reptiles). A través de la plataforma (EBIRD, 2025) se registra para el metropolitano Simón Bolívar **187** especies de aves.

2. ALCANCE

El presente documento contiene los avances desarrollados con respecto al manejo de fauna silvestre, durante la etapa de ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."

En cada uno de los proyectos, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), como autoridad competente en materia ambiental de la ciudad de Bogotá, solicitan la realización de monitoreo, control y seguimiento a los diversos procesos que puedan afectar a la fauna silvestre en Bogotá. Este enfoque responde al interés de proteger la fauna silvestre en los entornos que serán modificados durante los procesos constructivos, con el objetivo de garantizar la preservación de la biodiversidad en el marco del desarrollo de obras de infraestructura urbana. La empresa **MC ARQUITECTOS** está destinando recursos técnicos, profesionales y financieros con el objetivo de minimizar los impactos que el cambio de escenario pueda ocasionar. En primer lugar, se obtendrá información a través de un levantamiento base mediante censo visual de fauna en recorridos y una búsqueda intensiva de nidos en toda el área de influencia directa del proyecto. Posteriormente, se implementarán estrategias de conservación y manejo para el desarrollo de las actividades constructivas, con el fin de mitigar posibles efectos negativos.

3. 3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Disminuir los impactos que se puedan generar sobre la fauna silvestre del Contrato "*ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.*"

3.2 Objetivos específicos

- Establecer las acciones necesarias para el adecuado manejo de la fauna silvestre que puede llegar a verse afectada por las labores constructivas del proyecto.
- Definir los métodos para la caracterización de fauna silvestre y censo de nidos en el área de intervención silvicultural del proyecto.
- Asegurar la correcta implementación de liberación silvicultural, de forma previa al desarrollo de los procedimientos de tala, poda, tratamiento integral, bloqueo y/o traslado.
- Definir los métodos para el rescate y entrega de fauna silvestre (mamíferos, anfibios, réptiles y aves) a los centros veterinarios autorizados (URRAS, SDA).
- Realizar jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas al personal de obra sobre la importancia de la fauna silvestre y el manejo de esta en obra.
- Definir las estrategias de diseño que favorezcan la conectividad de zonas verdes y favorezcan el tránsito de la fauna resiliente.

4. LOCALIZACIÓN

El lugar de ejecución del contrato de consultoría es la Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar, la cual hace parte del Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar, que se encuentra identificado con código IDRD 13-089 en el sistema Distrital de Parques y está ubicado entre la carrera 60 y 68 con calles 53 y 64 de la localidad de Teusaquillo.



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

La legislación aplicable al proyecto desde el componente biótico se encuentra comprendida en la **(ver tabla 1).**

Tabla 1-Legislación aplicable

ENTIDAD EMISORA	IDENTIFICACIÓN	TÍTULO	TEMÁTICA
Congreso de Colombia	Ley 99 de 1993	Ley General Ambiental para Colombia, crea el Sistema Nacional Ambiental.	Manejo de recursos
	Ley 17 de 1981	Convención sobre el Comercio Internacional de especies Amenazadas de fauna y flora silvestre.	Veda
	Resolución 1912 de 2017	Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino-costera que se encuentran en el territorio nacional.	Especies protegidas

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Decreto Compilatorio.	Manejo de recursos
	Decreto 769 de 2014	Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales.	Veda
	Resolución 2064 de 2010	Por la cual se reglamentan las medidas posterioresa la aprehensión preventiva, restitución o decomisode especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática y se dictan otrasdisposiciones.	Fauna y flora
	Resolución 438 de 2001	Se establece el salvoconducto Único Nacional.	Veda
	Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Ordenamiento Territorial municipal y Distrital.	POT

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

Y para la normativa aplicable al distrito capital tenemos la siguiente compilación de normativas referidas a la fauna **(ver tabla 2).**

Tabla 2-Normatividad aplicable al distrito capital

ENTIDAD EMISORA	IDENTIFICACIÓN	TÍTULO	TEMÁTICA
Alcaldía Mayor deBogotá	Decreto 190 de 2004	Adopción del plan de ordenamiento territorialdel Distrito.	POT
	Ley 165 de 1994	Política distrital de ecosistemas estratégicos y biodiversidad.	Manejo de Recursos
Concejo del Bogotá	Acuerdo 653 de 2016	Por el cual se implementan acciones para elmanejo integral de la población de Palomasen el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	Fauna
	Resolución 3113 de 2015	Plan de Acción de la Política Pública Distritalde Protección y Bienestar Animal.	Bienestar Animal
	Resolución 6423 de 2011	Adopta la guía técnica de Techos verdes.	Áreas verdes
	Concepto TécnicoNo. 12629, 25 de octubre del 2019	Protocolo para el manejo y control poblacionalde la paloma de plaza (*Columba livia*) en el distrito capital.	Fauna

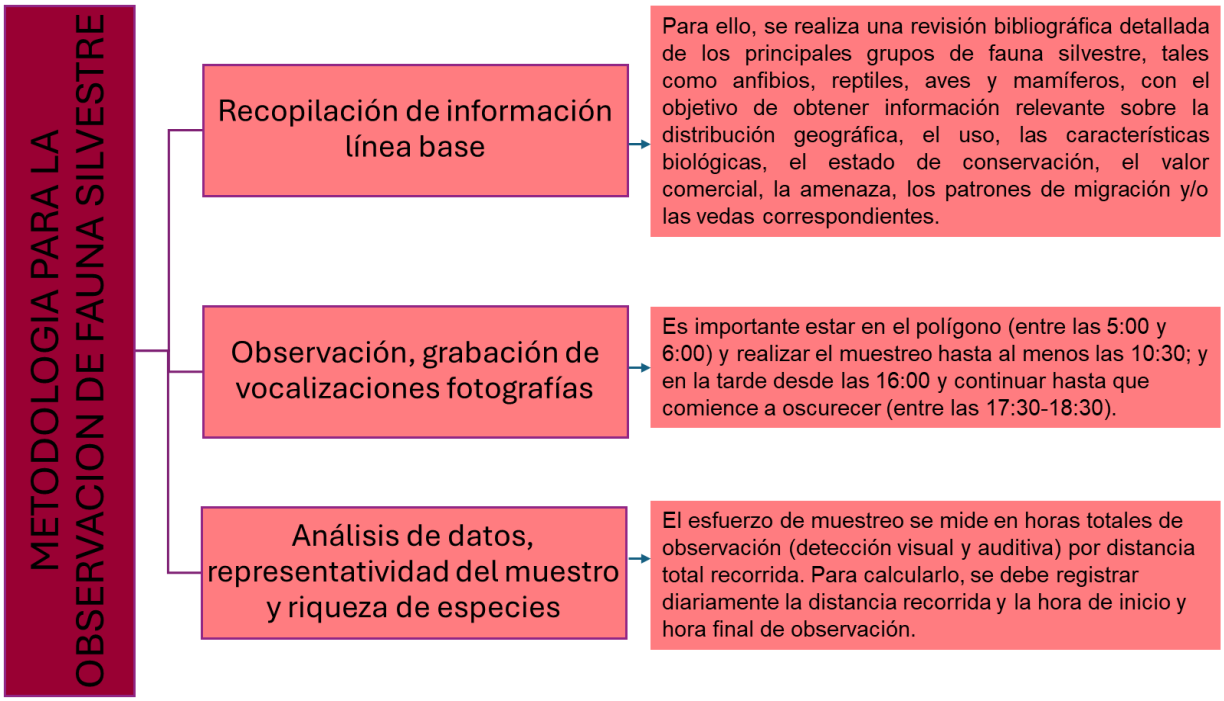
Congreso de Colombia	Ley 2193 6 de enero 2022	"Por Medio de la cual se crean mecanismospara el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones"	Himenópteros
	Ley 1774 del 6 de enero de 2016	Ley de Maltrato animal e impone multas y sanciones al maltrato animal.	Fauna
	Ley 2153 del 25 de agosto de 2021	"Por la cual se crea un sistema de información, registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"	Fauna

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

5.1 Metodología

Se resume en un esquema general para el levantamiento de informacion base **(ver imagen 1).**

Imagen 1. Metodología en manejo de fauna silvestre.



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

5.2 Personal aprobado

Se presenta el personal responsable de la ejecución y supervisión para el manejo de fauna **(ver tabla 3).**

Tabla 3- Personal Biólogos aprobados

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	APROBACIÓN IDRD-INTERVENTORIA
BIÓLOGA-CONTRATISTA	DEISY NATALY VANEGAS	50%	-
BIÓLOGO-INTERVENTORIA	LICINIO GARRIDO	30%	-

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

6. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO

El impacto identificado para la fauna silvestre en las actividades del proyecto es el siguiente:

"***Cambios en la composición y estructura de las comunidades de fauna silvestre***", esto se debe a las actividades generadoras de ruido efectuado por maquinarias y equipos. Respecto a las afectaciones del hábitat por la tala y poda del arbolado, al igual que la remoción del suelo. Todo lo anterior inciden en la dinámica de las comunidades faunísticas presentes en el área de estudio.

6.1 Medidas a implementar del impacto identificado

6.1.1 Acción preventiva.

- **Capacitar al personal en manejo y conservación de fauna silvestre.**
- **Realizar una charla mensual, sobre los procedimientos establecidos, especies identificadas, normativas y especies migratorias o endémicas.**
- **Se debe delimitar el área a intervenir por las obras, indicando los sitios de mayor presencia de fauna.**
- **Realización de Censos e Inventarios.**

6.1.2 Acciones de control.

- **Rescate de la fauna.**
- **Esta medida de mitigación busca establecer labores de preservación y evitar al máximo las pérdidas de fauna por las actividades a ejecutar en obra.**

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta un diagrama del resumen d e las actividades a seguir en el momento de hallar una especie de fauna silvestre en el corredor de obra.

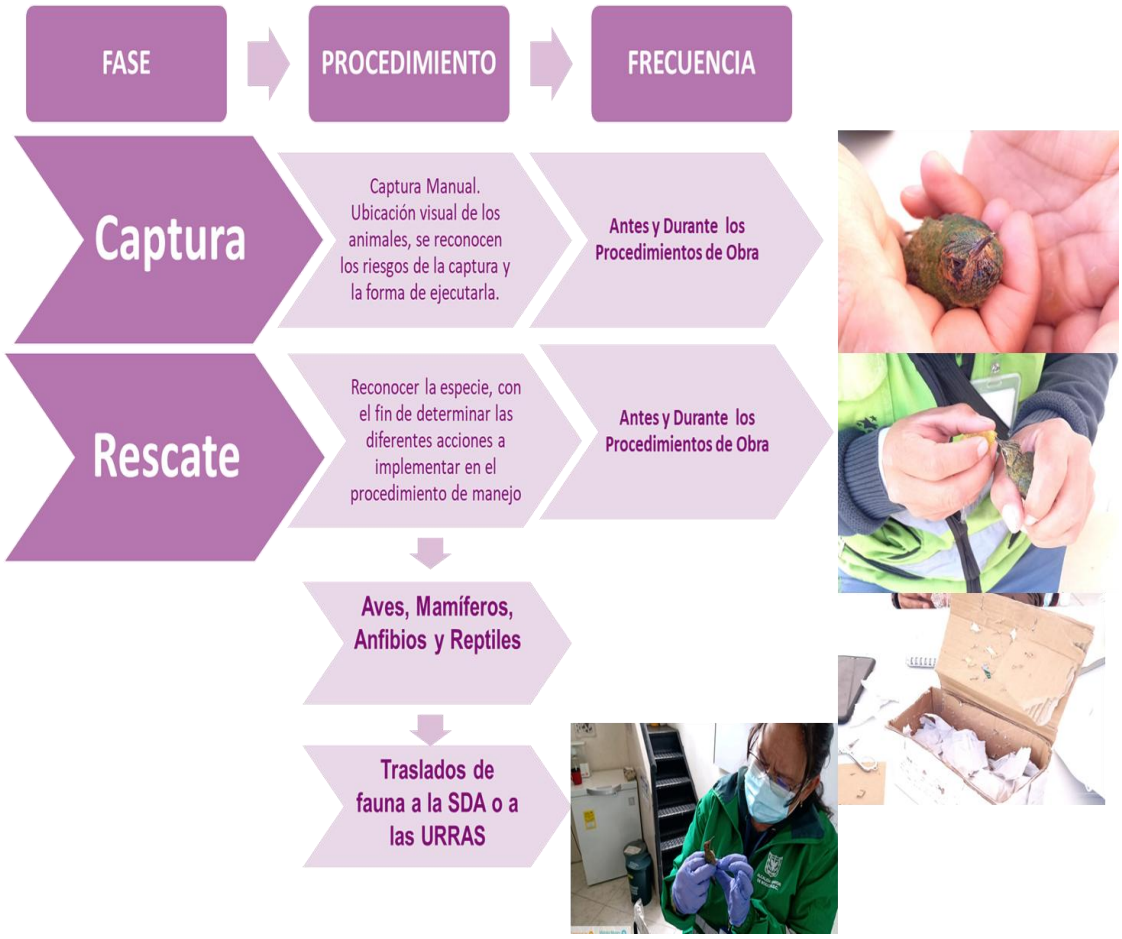


Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de manejo de fauna

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

7. LÍNEA BASE DE FAUNA SILVESTRE CORREDOR VIAL OBJETO DE ESTUDIO

7.1 Metodología

7.1.1 Fase de Campo

Para la etapa de estudios y diseños se realizaron **5** muestreos mensuales de fauna silvestre para los cuatro grupos de vertebrados de interés (Anfibios, Reptiles, Mamíferos y Ave), por medio de recorridos conjuntos de observación de fauna de largo y ancho variable, sobre área de intervención del proyecto, según lo propuesto por Villareal et al, (2004) donde se realizó metodología de observación sin captura. Para la etapa constructiva se deberá llevar a cabo como mínimo 20 muestreos de fauna silvestre sobre el área de estudio del proyecto, de esta manera se busca evaluar posibles cambios en la composición de las comunidades faunísticas.

Con el fin de establecer la composición faunística, se aplicarán las siguientes metodologías de muestreo, específicas para todos los grupos taxonómicos de interés: aves, mamíferos, reptiles y anfibios. Durante los recorridos se utilizará un formato de caracterización para el registro de especies, así como la aplicación eBird y una cámara fotográfica para documentar algunas de las especies observadas. De manera general, la información se obtendrá mediante el método de censo denominado “punto y mira”, variante de la metodología conocida como “puntos de conteo”. Este método es ampliamente utilizado para monitorear poblaciones de fauna y se caracteriza por registrar tanto la fauna observada como la escuchada en los puntos y recorridos de observación, durante períodos de tiempo específicos. Su principal ventaja es que incrementa la probabilidad de detección de aquellas especies menos visibles.
Los esfuerzos de monitoreo se llevarán a cabo en las primeras horas de la mañana, ya que se considera que en este período se concentra la mayor actividad. No obstante, se han planificado esfuerzos adicionales específicos para cada grupo taxonómico.

- ***Conteo por Puntos***

Este método permite estudiar los cambios anuales en las poblaciones de aves en puntos fijos, así como las diferentes composiciones específicas según el tipo de hábitat y los patrones de abundancia de cada especie (Hernández M. H., 2005). Los puntos de conteo deben estar distribuidos de manera que no se superpongan, manteniendo un radio mínimo de 75 metros de distancia. El método de conteo por punto establece que el observador debe permanecer al menos 10 minutos en un punto fijo registrando las especies observadas y escuchadas. Sin embargo, en nuestro muestreo se realizará un reporte mínimo de 30 minutos, durante los cuales se registrarán todas las especies observadas y oídas. Es preferible comenzar las observaciones durante los primeros minutos después de la salida del sol, y como máximo hasta las 10:00 am, debido a que la actividad y la frecuencia de cantos de las aves disminuyen después de este horario.

En cuanto a la repetición de los puntos, cada estación debe ser censada al menos una vez cada dos (2) o tres (3) meses para obtener estimaciones más precisas. No se recomienda realizar censos durante lluvias o vientos intensos, ya que estos factores pueden interferir con la intensidad o audibilidad de las vocalizaciones de la fauna. (Painter, y otros, 1999)**.** Para esta actividad se establecen 2 puntos de muestreo de fauna con el fin de realizar inventarios de especies de animales, empleando el método de Censo de Búsqueda Intensiva. Ver la **Figura 1:**

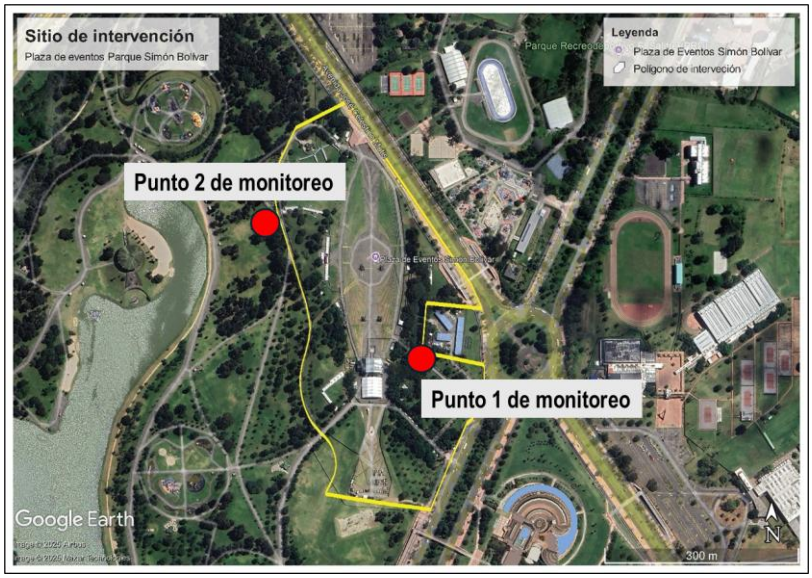


Figura 2 Puntos de monitoreo en el polígono de intervención del proyecto.

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

- ***Herpetofauna***

Para los anfibios y reptiles, se empleará la búsqueda libre sin restricciones, una técnica de inventario de especies establecida en el manual de 'Técnicas de Inventario y Monitoreo para los Anfibios de la Región Tropical Andina (Angulo, Rueda, & Rodríguez Mahecha, 2006).

- ***Avifauna***

La caracterización de este grupo faunístico se llevará a cabo conforme a lo establecido en la metodología propuesta por (Villareal, y otros, 2006), que combina diversas estrategias como censos visuales, auditivos y de rastros. Cada una de estas técnicas aporta elementos complementarios para elaborar una caracterización completa del grupo. El método para implementar será la observación directa, empleando binoculares 10x40. Además, se realizará un registro fotográfico de la avifauna observada, para su posterior confrontación con guías de campo. (AYERBE Q., 2023), (Hilty, 2021), plataforma eBird (eBird, 2025) entre otras.

- ***Censo de nidos***

El inventario de nidos se llevará a cabo de manera simultánea con los recorridos de registro de fauna silvestre, mediante una búsqueda intensiva árbol por árbol ((Ralph, 1996). Para ello, se empleará la numeración establecida en los inventarios forestales del área de estudio del proyecto. El objetivo es generar un consolidado de nidos activos e inactivos, identificando la especie anidante. Además, se calculará un promedio del número de nidos observados, en función de las especies arbóreas presentes en el área.

- ***Mamíferos***

Los registros de campo para los mamíferos pequeños, medianos, grandes y voladores se realizarán a través de transectos y puntos de observación directa, en horarios diurnos. Además, se identificarán registros de indicios indirectos consistentes, tales como huellas, heces, restos alimenticios, madrigueras, rascaderas, pelos, osamentas, senderos, entre otros, que permiten establecer la presencia y el uso del ecosistema.

7.1.2 Descripción de hábitats dentro del área del proyecto

Se realiza desde el componente forestal la consulta en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. – SIGAU (JBBJ, 2025) el cual es un sistema único que contiene toda la información de los árboles localizados en el espacio público de la ciudad de Bogotá, con la información contenida en este sistema, se realiza de forma preliminar un paneo de la cantidad, localización y las características todos y cada uno de los árboles registrados dentro del área de intervención (
Ilustración 1**).**

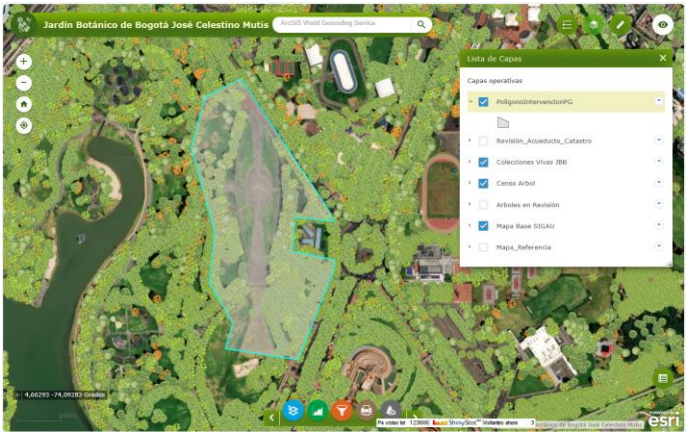


Ilustración 1 Consulta de árboles registrados en SIGAU
Fuente: https://sigau.jbb.gov.co/SigauJBB/VisorPublico/VisorPublico

Como resultado de la consulta se obtiene que se encuentran registrado 1.101 árboles agrupados en 74 especies. Siendo de forma preliminar las 5 más representativas en términos de frecuencia las presentadas en la tabla 4.

Tabla 4 Especies más representativas en términos de frecuencia dentro de los registros preliminares del SIGAU para la zona de intervención

Especie	Frecuencia
Jazmín del cabo, laurel huesito	117
Acacia japonesa	116
Cerezo, capuli	80
Roble	74
Palma de cera, Palma blanca	66

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025



Fotografía 1. Observación de avifauna en las dos zonas de monitoreo propuestas.

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

7. 2 Interacciones de la fauna con la cobertura vegetal

Las especies de cada grupo taxonómico serán agrupadas de acuerdo con el punto muestreado y asociadas a las actividades que las especies comúnmente tienden a realizar en las mismas según su historia natural.

7.2.1Análisis de la estructura trófica y rol ecológico

Para delimitar y describir los gremios tróficos que caracterizan los grupos faunísticos del área de influencia del proyecto, se tuvieron en cuenta las siguientes categorías: frugívoro, granívoro, nectarívoro, insectívoro, hematófago, carnívoro, omnívoro y carroñero.

7.2.2 Especies amenazadas y/o de valor comercial

Para establecer la categoría de amenaza de las especies, se tomaron como base los criterios planteados por la International Unión for Conservation of Nature's Red List of Threatened Species (UICN, 2024), donde se han definido las categorías de amenaza en las que se puede encontrar una especie, como se evidencia en la tabla 5:

Tabla 5. Criterios de sensibilidad de UICN

Categoría	Definición
(EX) Extinto	Se asigna cuando no queda duda que el último individuo existente del taxón ha muerto.
(EW) Extinto en estado silvestre	Se trata de un taxón cuyos ejemplares solo sobreviven en cautiverio, y la búsqueda exhaustiva en su ambiente natural no ha detectado individuos.
(CR) En peligro crítico	Un taxón está "En Peligro Crítico" cuando enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en el futuro inmediato.
(EN) En peligro	Se asigna cuando el taxón presenta un riesgo muy alto de extinción en su estado silvestre en el futuro cercano.
(VU) Vulnerable	Cuando la menor evidencia disponible indica que enfrenta un moderado riesgo de extinción o deterioro poblacional a mediano plazo.
(NT) Casi Amenazado	Se da cuando un taxón no cumple los criterios para catalogarse como amenazado de extinción (CR, EN, VU) pero se estima que lo haga en un futuro cercano.
(LC) Preocupación menor	Este tipo de taxones son muy abundantes y de amplia distribución por lo que su probabilidad de extinción es muy baja y Cuando habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios que definen las siguientes categorías. Equivale a fuera de peligro.
(DD) Datos insuficientes	No es una categoría de amenaza puesto que se da cuando la información disponible es inadecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción, con base en la distribución y/o el estado de la población.

Categoría	Definición
	Un taxón en esta categoría puede estar bien estudiado y su biología ser bien conocida, pero carecer de datos apropiados sobre su abundancia o distribución.

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

A nivel nacional la Resolución 0126 de 2024 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible actualizada el 6 de febrero (MADS, 2024), por la cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional y la incorporación de los libros rojos. Presentándose tres categorías de amenaza para las especies, como se muestra en la tabla 6 a continuación.

Tabla 6. Categorías de amenaza según la Resolución 0126 de 2024

Categoría de amenaza	Estado
(CR) En peligro crítico	Aquellas especies que están enfrentando un riesgo de extinción extremadamente alto en estado de vida silvestre.
(EN) En peligro	Aquellas que están enfrentando un riesgo de extinción muy alto en estado de vida silvestre.
(VU) Vulnerable	Aquellas que están enfrentando un riesgo de extinción alto en estado de vida silvestre.

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

Por otro lado, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, Página Web de la Lista de especies CITES (Convención sobre el comercio internacional de especie amenazadas de fauna y flora silvestre). Apéndices I, II y III. en vigor a partir del 4 de octubre de 2017, 2023), por lo cual se han propuesto tres categorías para las especies de fauna y flora silvestre que están sujetas a las actividades de comercio internacional, con el fin de proteger las especies que por su comercio pueden estar amenazadas ver tabla 7:

Tabla 7. Apéndices CITES

Apéndice CITES	Estado
Apéndice I	Incluye las especies de animales y plantas sobre las que pesa un mayor peligro de extinción. Están amenazadas de extinción y la CITES prohíbe generalmente el comercio internacional de especímenes de estas especies.
Apéndice II	Se incluyen todas las especies que, si bien en la actualidad no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, podrían llegar a esta situación a menos que el comercio en especímenes de dichas especies esté sujeto a una reglamentación estricta a fin de evitar utilización incompatible con su supervivencia.

Apéndice CITES	Estado
Apéndice III	Incluye las especies incluidas a solicitud de una Parte que ya reglamenta el comercio de dicha especie y necesita la cooperación de otros países para evitar la explotación insostenible o ilegal de las mismas. Sólo se autoriza el comercio internacional de especímenes de estas especies previa presentación de los permisos o certificados apropiados. En general, estas especies tienen un nivel de amenaza bajo o nulo.

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

7.2.3 Estatus poblacional, endemismos.

las especies endémicas son especialmente vulnerables debido a su adaptación a nichos ecológicos específicos y su limitada capacidad para desplazarse o adaptarse a cambios en su entorno. Esta vulnerabilidad es mayor cuando factores como la pérdida de hábitat, el cambio climático o la fragmentación del territorio afectan su área de distribución.
En el caso de Colombia, al ser un país con una gran diversidad biológica y geográfica, muchas especies han evolucionado para ocupar lugares muy particulares, lo que las convierte en endémicas o casi-endémicas. Las especies casi-endémicas, al tener más del 50% de su distribución dentro de Colombia, también corren un riesgo elevado, ya que dependen en gran medida de las condiciones ambientales y ecológicas del país.

La identificación de las especies endémicas para todos los grupos de fauna se trabajara comparando la distribución de las especies registradas en el área y de probable ocurrencia a través de los mapas generados por la UICN (UICN, 2024) y publicaciones en las cuales especifican endemismos para Colombia, se determinó si se encontraba registrada para alguno de los centros de endemismo en Colombia (Hernández, Hurtado, Ortiz, & Walschburger, 1992) o como base el concepto de endemismo descrito por (Statterfield, Crosby, Long, & Wege, 1998) que define una especie como endémica si su área de distribución es menor a 50.000 km^2.

7.2.4 Especies migratorias y sombrilla.

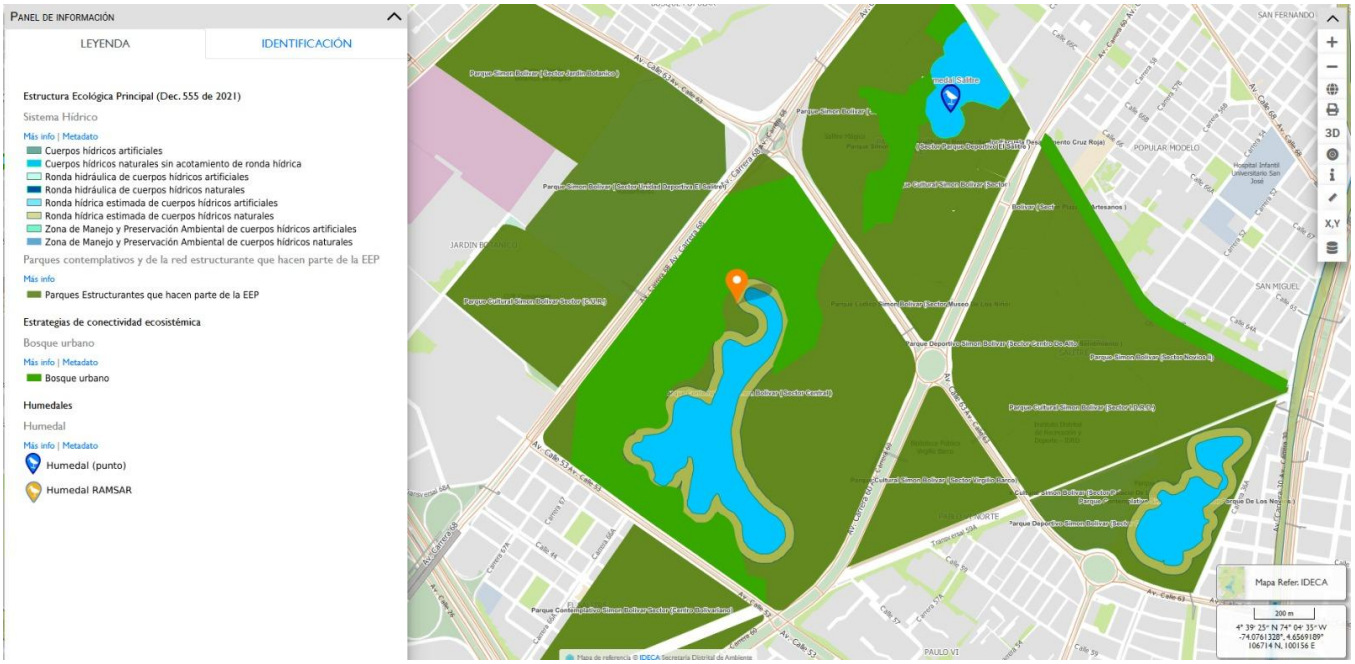
Las especies migratorias fueron definidas de acuerdo con el Plan Nacional de Especies Migratorias (Naranjo, Amaya, Eusse, & Cifuentes-Sarmiento, 2012).

8. CARACTERIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

8.1 Observatorio Ambiental de Bogotá

El parque metropolitano Simón Bolívar exclusivamente a la Localidad de Barrios Unidos y de acuerdo con la normatividad vigente se contemplan las siguientes áreas que conforman la Estructura Ecológica Principal en el sector, a 500 metros de distancia hacia el norte se resalta la cercanía del Parque ecológico Distrital de Humedal el Salitre y el Corredor Ecológico del Ronda (CER) del Canal Brazo Salitre hacia el costado oriental del proyecto, la cual se muestra en la Figura 3.

Figura 3.Mapa de áreas de protección de Bogotá.



Fuente: SDA. Observatorio ambiental de Bogotá. Compilación marzo de 2025. Tomado en línea de: ***http://visorgeo.ambientebogota.gov.co/?lon=-74.088180&lat=4.661370&z=11&l=5:1***

Gracias al Acuerdo 487 de 2011 del Concejo de Bogotá D.C. declara el Parque Ecológico Distrital de Humedal (PEDH) Salitre, área protegida POT, ubicado en la cuenca media-baja del río Salitre en la localidad de Barrios Unidos, con una extensión de 3,42 hectáreas, siendo el humedal más pequeño de la ciudad de los 15 declarados hasta la fecha, inicialmente el PEDH fue un lago artificial de recreación ubicado dentro del Parque de Diversiones el Salitre, hoy en día presenta condiciones propias de un ecosistema de humedal, ya que su nivel freático es de 0 a 3 m medidos desde la superficie y los suelos característicos de zonas inundables.

Y conectado al Corredor Ecológico de Ronda (CER) Canal Brazo Salitre con acto administrativo: Decreto 190 de 2004, como se muestra también en la Figura 4.

Figura 4.Identificación del Humedal el Salitre.



Fuente: Herramienta Tremarctos Colombia, Versión 3.0, Marzo 2025

8.2 Humedal El Salitre.

El Humedal El Salitre cuenta con 115 especies de aves, a pesar de ser el humedal declarado, más pequeño de Bogotá, se codea en los primeros lugares de registro de aves, con humedales como el Córdoba y La Conejera. (Inaturalist, 2025).

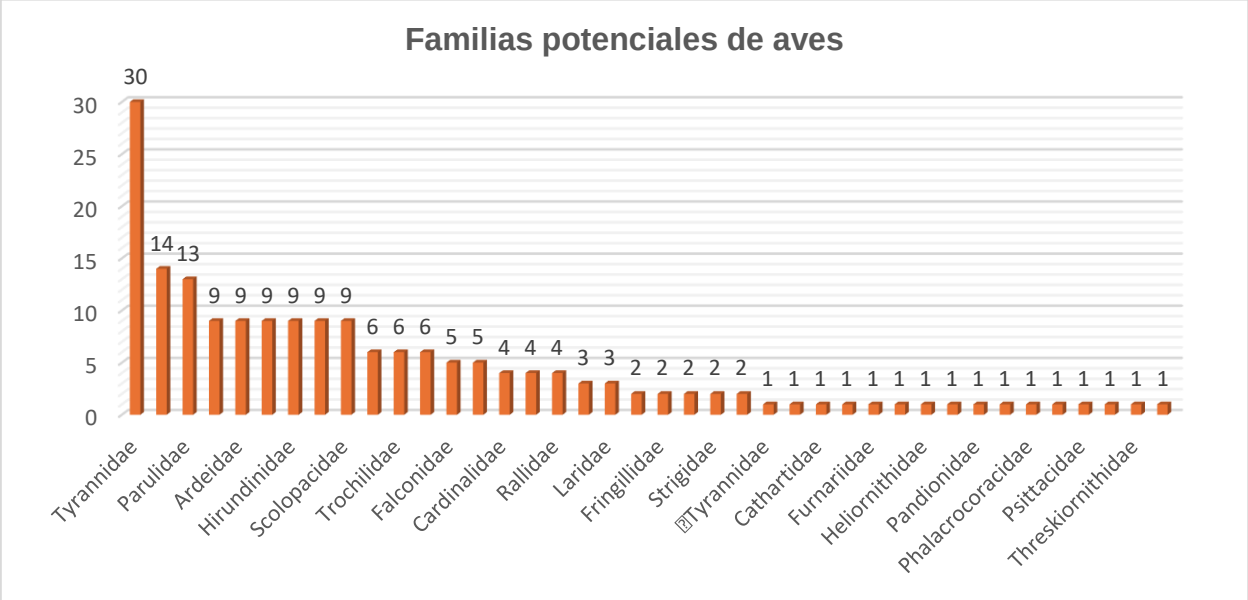
Cuenta con una muy buena presencia de ranas sabaneras, en su cuerpo de agua es fácil detectar algunos renacuajos y a lo largo y ancho de su extensión se pueden encontrar varios individuos un anfibio Rana Sabanera (*Dendropsophus molitor*), un reptil Hicotea (*Trachemys callirostris*). (Inaturalist, 2025).

8.1 Información potencial de fauna silvestre del área de estudio

8.1.1 Avifauna potencial

El Parque Metropolitano Simón Bolívar, ubicado en Bogotá, es un ecosistema urbano que alberga una gran diversidad de aves, tanto residentes como migratorias. Su variada vegetación, junto con cuerpos de agua y zonas abiertas, lo convierten en un hábitat ideal para múltiples especies. Adicionalmente Bogotá es una de las pocas ciudades del mundo con altos índices de biodiversidad, ya que presenta una variedad de ecosistemas y paisajes, entre los ecosistemas estratégicos de Bogotá están presentes los cerros orientales, con su estructura de montaña resguarda bioma de páramo, bosques andinos y bosque de plantación, así como también están los ecosistemas de humedales con una intrincada secuencia de canales. Gracias a los conteos anuales realizados por la (Humedales de Bogotà, 2025) se han reportado **219** especies de aves, de las cuales **65** son migrantes boreales. Para el parque metropolitano Simón Bolívar según (Naturalist, 2025) se registran **105** especies diferentes de fauna silvestre entre las que están (Aves, anfibios y reptiles). Se registra para el metropolitano Simón Bolívar **185** especies de aves con **408** individuos a través de la plataforma (EBIRD, 2025) **ver Anexo 1 especies potenciales de aves** para el parque metropolitano Simón Bolívar-**Grafica *1***.

Grafica 1 Familias potenciales de aves para el Parque metropolitano Simón Bolívar



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

8.1.2 Herpetofauna potencial

Dadas las condiciones del área de influencia del proyecto, existe una oferta favorable de hábitats para especies de anfibios en el sector. La presencia de áreas húmedas, humedales, vallados y espejos de agua proporciona refugio y sitios de reproducción para diversas poblaciones de anfibios. Como resultado, es posible encontrar la especie rana sabanera (*Dendropsophus molitor*) ver

Tabla 8), según los registros en los parques ecológicos de Bogotá (López-P et al., 2022).

Tabla 8. Anfibios Potenciales para el Área de Influencia del Proyecto.

Orden	Familia	Especie	Nombre Común	Distribución	Hábitat	Categorías de Amenaza		
						UICN	Libro rojo	CITES
Anura	Hylidae	*Dendropsophus molitor*	Rana sabanera	Endémica	Pastizales y sitios pantanosos	LC	LC	NE

Convención: Categoría Amenaza: LC = Preocupación menor; NE = No evaluada

Fuente: López-P et al., 2022.

Con respecto a reptiles de probable ocurrencia en el área de influencia del proyecto se tiene una especie de serpiente potencial y un lagarto camaleón andino (***Tabla 9***), según los registros de los Parques Ecológicos de Bogotá D.C. (Lopez-p , 2022) y (INATURALIS, 2025), para el Simón Bolívar.

Tabla 9. Reptiles Potenciales para el Área de Influencia del Proyecto.

Orden	Familia	Especie	Nombre Común	Distribución	Hábitat	Categorías de Amenaza		
						UICN	Libro rojo	CITES
Squamata	Colubridae	*Atractus crassicaudatus*	Culebra sabanera	Endémica	Ambientes húmedos en cercanías a cuerpos de agua, húmedos.	LC	LC	NE
	Dactyloidae	*Anolis heterodermus*	camaleón andino	Endémica	Ambientes húmedos en cercanías a cuerpos de agua, húmedos.	LC	LC	NE
***Convención*: Categoría Amenaza: LC** = Preocupación menor; **NE** = No evaluada.								

8.1.3 Mamíferos Potenciales

Se pueden registrar como especies potenciales de mamíferos a ciertos marsupiales y quizás musarañas para el área de estudio del Proyecto (**Tabla 10**), según los registros de los Parques Ecológicos Distritales Humedales de Bogotá D.C. (Ramírez-M, et al., 2022). Debido a que algunas zonas de estudio se encuentran endurecida y se carecen de coberturas vegetales conservadas, por ello el número de especies probables es reducido.

Tabla 10. Mamíferos Potenciales para el Área de Influencia del Proyecto.

Familia	Especie	Nombre común	Distribución	Hábitat	Categorías de amenaza		
					UICN	Libro Rojo	CITES
Didelphidae	*Didelphis albiventris*	Chucha fara	Amplia distribución	Bosque y matorrales	LC	LC	NE
Soricidae	*Cryptotis thomasi*	Musaraña	Amplia distribución	Pastizales matorrales	LC	LC	NE
***Convención*: Categoría Amenaza**: **LC** = Preocupación menor; **NE** = No evaluada							

Fuente: Ramírez-M, et al., 2022.

9. MEDIDAS DE MANEJO PROPUESTAS

- **Metodologías**

9.1 Recorridos y/o puntos de observación

Los datos para los inventarios realizados y porvenir se obtienen mediante el método de censo "punto Este método permite estudiar los cambios anuales en las poblaciones de aves en puntos fijos, así como las diferentes composiciones específicas según el tipo de hábitat y los patrones de abundancia de cada especie (Hernández M. H., 2005). Los puntos de conteo deben estar distribuidos de manera que no se superpongan, manteniendo un radio mínimo de 75 metros de distancia. El método de conteo por punto establece que el observador debe permanecer al menos 10 minutos en un punto fijo registrando las especies observadas y escuchadas. Sin embargo, en nuestro muestreo se realizará un reporte mínimo de 30 minutos, durante los cuales se registrarán todas las especies observadas, oídas. Es preferible comenzar las observaciones durante los primeros minutos después de la salida del sol, y como máximo hasta las 10:00 am, debido a que la actividad y la frecuencia de cantos de las aves disminuyen después de este horario.

En cuanto a la repetición de los puntos, cada estación debe ser censada al menos tres veces cada mes para obtener estimaciones más precisas. No se recomienda realizar censos durante lluvias o vientos intensos, ya que estos factores pueden interferir con la intensidad o audibilidad de las vocalizaciones de la fauna. (Painter, y otros, 1999)**.** Para esta actividad se establecen 2 puntos de muestreo de fauna con el fin de realizar inventarios de especies de animales, empleando el método de Censo de Búsqueda Intensiva (**Anexo de caracterización**). Ver la **Figura 5**

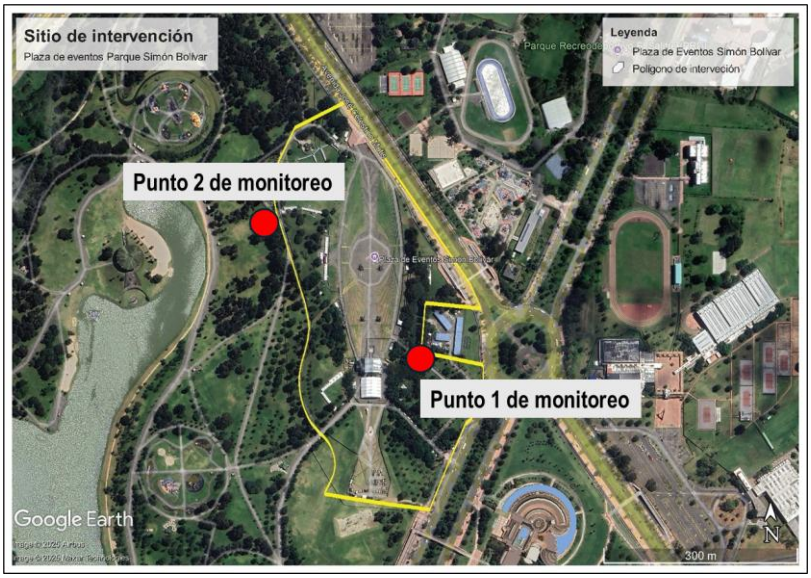


Figura 5 Puntos de monitoreo en el polígono de intervención del proyecto.

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

El levantamiento de la información se llevará a cabo con el uso de binoculares (10X40) y cámaras fotográficas (zum óptico igual o superior a 40X) los recorridos de efectuaran a una velocidad máxima de 2 Km/h, pero se debe evitar recontar individuos, por ello no se tendrán en cuenta aquellos que rebasen desde atrás al observador.

Toda la información concerniente a los muestreos será consignada en el formato de campo correspondiente, que incluye información referente de: actividad, hábitos alimenticios, comportamientos, entre otros. La determinación de especie se llevará a cabo in situ con el apoyo de guías temáticas ilustradas como: Guía ilustrada de la avifauna colombiana (AYERBE Q., 2023), y (ABO, 2000),The Clements Checklist of Birds of the World 1(agosto 2021). Incluye un nivel de subespecies en varios casos. Desde 2017, esta lista está integrada con eBird. [https://www.birds.cornell.edu/clementschecklist/updateindex/august-2021, Guía de los anfibios y reptiles de Bogotá y sus alrededores (Lynch, J.D. & J.M. Renjifo. , 2001), registros de mamíferos de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá, D.C (Ramírez et al., 2022), entre otros.

Por otra parte, se seguirán la nomenclatura taxonómica propuesta por grupo faunístico así: “Lista de los Anfibios de Colombia: Referencia en línea V.13.2023” (Acosta-G, 2023) para anfibios, “The Reptile Database” (Uetz & Hosek, 2022) para Reptiles, “A Classification of the Bird Species of South America” (Remsen et al., 2023) para Aves y la Lista de referencia de especies de “Mamíferos de Colombia Versión 1.12. (Ramírez-Ch et al., 2021). También, se establecerán categorías de abundancia relativa en los diferentes grupos de fauna según el número de registros totales por muestreo o periodos en las diferentes etapas del proyecto.

9.2 Censo de nidos

El inventario de nidos se lleva a cabo de manera paralela a los recorridos de registro de fauna silvestre, para ello se realiza una búsqueda intensiva árbol por árbol (Ralph et al 1996). Teniendo en cuenta la numeración establecida en los inventarios forestales en el área de estudio del proyecto. Igualmente, se implementará la metodología de pértiga (alcance máximo altura de 8 metros si es necesario), con el objeto de contar con un consolidado de nidos activos e inactivos y con ello llevar a cabo un inventario y seguimiento correspondiente de estos. Para los nidos activos se realizará un seguimiento in situ, que busca en lo posible que las nidadas culminen su desarrollo de manera natural. En el caso de nidos inactivos (vacíos) confirmados serán removidos si la altura lo permite esta informacion recolectada será recolectada en el **anexo inventario de nidos**.

9.3 Instalación de señales de alerta para la protección de fauna silvestre

- **Señalización de árboles con nidos activos.**

✓ **Para el caso del seguimiento de nidos activos se delimitará el árbol con cinta de peligro alrededor del fuste. (Anexo inventario de nidos).**

- **Señalización de nidos en el suelo**

✓ **Para la señalización de este tipo de nidos se llevará a cabo mediante conos y cinta de peligro que rodeen estos. (Anexo inventario de nidos).**

10. MÉTODOS DE AHUYENTAMIENTO

10.1 Ahuyentamiento mecánico

Se implementará este método si se amerita en el desarrollo del proyecto, este tipo de ahuyentamiento está orientado hacia individuos adultos de aves por lo regular, previo a las intervenciones silviculturales. El método consiste en realizar movimientos mecánicos con guantes dentro de la vegetación para ahuyentar individuos adultos perchados en los arbustos o setos. Se evaluará su efectividad y con ello su ejecución continua en la etapa de construcción del proyecto.

10.2 Ahuyentamiento sonoro

El ahuyentamiento sonoro en aves es una técnica utilizada para disuadirlas de áreas específicas mediante el uso de sonidos que resultan molestos o amenazantes para ellas. Estos sonidos pueden incluir grabaciones de llamadas de alarma de su propia especie, ruidos de depredadores, explosiones controladas o frecuencias ultrasónicas. Este método se aplica en aeropuertos, cultivos agrícolas, infraestructuras industriales y urbanas para evitar daños, minimizar riesgos de colisiones o prevenir problemas de salud pública. Sin embargo, su efectividad depende de la habituación de las aves al estímulo sonoro por lo que es recomendable combinarlo con otras estrategias de manejo.

11. RESCATE DE FAUNA SILVESTRE

A partir de la información obtenida en campo por inspección visual, se debe establecer un esquema de rescate de las especies de fauna presentes en las áreas de influencia del proyecto, ya sea por nidación, destrucción de sus madrigueras y/o varamiento en obra, con el objetivo de garantizar su protección y conservación Todas las actividades relacionadas con el cambio de coberturas y tratamientos silviculturales, como: descapote, talas, bloqueos y traslados de especímenes forestales deben contar con el acompañamiento del profesional del manejo de fauna (biólogo), antes, durante y después de la ejecución de estas actividades y de esta manera permitir el rescate de fauna dentro del corredor de obra y se deberá prestar especial mucha atención en aquellos organismos con comportamientos fosoriales y semifosoriales, así como también aquellas aves que realizan sus nidos en el suelo y en el pastos.

A partir de la información obtenida en campo por inspección visual, se debe establecer un esquema de rescate de las especies de fauna presentes en las áreas de influencia del proyecto, ya sea por anidación, destrucción de sus madrigueras y/o varamiento en obra, con el objetivo de garantizar su protección y conservación.

En el caso de que se deba realizar algún rescate el material biológico será llevado a las instalaciones de la **SDA** (Secretaría Distrital de Ambiente) o con la unidad móvil de fauna silvestre o a alguna de las oficinas de las terminales existentes; la Terminal del salitre, o pueden ser trasladadas a la facultad de medicina veterinaria de la Universidad Nacional donde se encuentra las **URRAS** (Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres) **ver ilustración 2:**

Ilustración 2 Figura metodología de procedimiento.



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

11.1 Manejo de Aves

A continuación, se describen diferentes acciones a considerar para este grupo. Algunas de las acciones son extrapolables a los demás grupos faunísticos.

- **Identificación de nidos.**

Se realizará una inspección visual de los árboles y arbustos de la zona de influencia directa del proyecto por medio de la metodología de pértiga la cual consiste en una vara en su extremo un espejo retrovisor, que con la ayuda de binoculares o cámara se observan los nidos activos o inactivos. Los individuos censados serán aquellos que se encuentren ubicados en plantas con tratamientos de tala, bloqueo y traslado. Se deberá registrar el listado en el siguiente (**Anexo liberación de arbolado**).

Fotografía 2. Observación de nidos metodología de pértiga.





Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

Cuando se encuentra un nido en estados tempranos de desarrollo se debe permitir que los **individuos completen su ciclo y lo abandonen por sí mismos**, ya que, cuando se rescatan puede que no logren completar la totalidad de su desarrollo y perezca en el proceso. En tal sentido, la SDA en la ***"Guía para la elaboración e implementación del protocolo de manejo de fauna silvestre en proyectos del sector de la construcción en Bogotá***" (Informe Técnico No. 00910, 18 de junio del 2019) (Secretaría Distrital de Ambiente, 2019), en el numeral 2.3.4.1 Avifauna, contempla lo siguiente: "En el caso de nidos activos (con huevos o pichones), estos deberán ser monitoreados en el sitio donde se encuentren el mayor tiempo posible, idealmente hasta que los ejemplares completen su desarrollo y abandonen el nido; una vez esto suceda, proceder a la intervención de los árboles. Para este fin, se recomienda acordonar el árbol o el área en donde se encuentren los árboles con nidos activos para que se minimicen los disturbios".

La revisión de los nidos deberá hacerse en los posible 2 a 3 días antes de la intervención silvicultural y el día de la intervención deberá estar presente el biólogo para realizar cualquier actividad, la revisión previa nunca deberá superar los siete días, ya que, en ese periodo de tiempo se pueden iniciar actividades reproductivas (construcción de nidos). Todos los árboles y sitios a los cuales se les haya realizado la liberación de nido se le harán un seguimiento con registros fotográficos y con coordenadas. Posteriormente se le presentará al profesional encargado de las actividades forestales, el listado de los individuos arbóreos revisado, para que se puedan continuar con las actividades programadas.

Sí el nido se encuentra vacío, la disposición final de este seguirá los lineamientos establecidos de manejo de residuos sólidos, y dicho reporte será informado al biólogo de la interventoría. En caso contrario cuando el nido contenga muestra biológica, esta será identificada a nivel de especie y luego será evaluado el estado de desarrollo de la nidada (contenido del nido) para decidir cuál sería el procedimiento que se debe realizar. Si el procedimiento forestal es perentorio, se efectuará el rescate del nido con la totalidad de los huevos y serán trasladadas a las instalaciones de la **SDA** (Secretaría Distrital de Ambiente) en alguno de sus centros de recepción de fauna silvestre y/o trasladados a las **URRAS** (Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres); donde determinarán la viabilidad de los huevos observando la vascularización de estos utilizando luz.

- **Rescate de individuos varados o encontrados en obra**

Esta es una actividad externa a los procedimientos de este protocolo, quedaría a cargo de las instituciones que reciban la fauna hallada en obra, ya sean la **SDA** (Secretaría Distrital de Ambiente) en alguno de sus centros de recepción de fauna silvestre y/o trasladados a las **URRAS** (Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres) de la Universidad Nacional; dichas entidades harán los procesos de mantenimiento, crianza y desarrollo, en las diferentes etapas de desarrollo hasta llegar a adulto. Luego de superadas las etapas de incubación y levante. La SDA y las URRAS se encargarán del proceso de liberación. Para el seguimiento de su entrega se diligenciará el **Anexo Acta de rescate de fauna.**

Para aves varadas como es el caso de especies migratorias como la Tingua azul (*Porphyrio martinica*) y el Cuco americano (*Coccyzus americanus*) llegan a los frentes de obra, por lo regular como consecuencia de fatiga en medio de sus desplazamientos altitudinales, o porque se ubican en reservorios de agua temporales formados por agua lluvia o similares. Este tipo de individuo será remitido a los centros de atención veterinaria (SDA y URRAS), para su valoración correspondiente y liberación a cargo de estas entidades. Para el seguimiento de su entrega se diligenciará el Anexo Acta de rescate de fauna. Para el trasporte de estos individuos se emplearán cajas de cartón con papel periódico picado en el fondo, junto con un recipiente de agua para su hidratación.

11.2 Manejo de Anfibios

Cuando el proyecto interactúe con áreas húmedas y sí se notase la presencia de algún anfibio, se deben realizar la captura manualmente, deben ser depositados temporalmente en contenedores plásticos con agua y la movilización se realizará en lo posible a áreas que no presentan afectación por la obra. Es recomendable que el manejo se realice durante el atardecer o por la mañana.

Los individuos de este grupo deberán ser manipulados con guantes de látex y para su traslado se dispondrán en recipientes de plástico con buen tamaño y ventilación con sustrato como hojarasca o tierra humedecida para evitar el estrés por desecación del individuo. Este quedara a cargo de las instituciones que reciban la fauna hallada en obra, ya sean la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente) en alguno de sus centros de recepción de fauna silvestre y/o trasladados a las URRAS (Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres) de la Universidad Nacional. Para el seguimiento de su entrega se diligenciará el **Anexo acta de rescate de fauna-ver fotografía 3.**

Fotografía 3.Contenedores de trasporte para anfibios y reptiles



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

11.3 Manejo de Reptiles

Para realizar la búsqueda de estos especímenes se procederá a hacer el rastreo de posibles madrigueras o refugios revisando cautelosamente, debajo de piedras cercanas a zonas de jardines, pastos o arbolado con el uso de un rastrillo plástico como herramienta.

En el caso de los ofidios (serpientes o culebras) se procederá a la captura manual garantizando la distancia entre el individuo y el biólogo, se deberán manipular con guantes de nitrilo. Es importante mencionar que la especie de serpiente reportada para el área de intervención no reviste importancia clínica por mordedura, sin embargo, es indispensable tener en cuenta todos los protocolos para su

manejo seguro. Los individuos se transportarán en contenedores siempre con sustrato mojado de donde se realizó la captura de preferencia tierra negra y o material orgánico, como hojarasca. Es fundamental para evitar el estrés extremo del individuo colocar lombrices de tierra. No se colocará más de un individuo en un mismo contenedor.

La medida a implementar deberá ser realizada por un profesional idóneo, donde los organismos rescatados quedarán a cargo de las instituciones que reciban la fauna hallada en obra, ya sean la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente) en alguno de sus centros de recepción de fauna silvestre y/o trasladados a las URRAS (Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres) de la Universidad Nacional. Para el seguimiento de su entrega se diligenciará el **Anexo acta de rescate de fauna-fotografía 4.**

Fotografía 4.Contenedores de trasporte para serpientes.



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025

4.4 Manejo de Mamíferos

En Bogotá los mamíferos silvestres que aún se pueden encontrar en espacios seminaturales son escasos, los que posiblemente se pueden encontrar en esta zona son zarigüeyas; estos animales son agiles, de hábitos nocturnos, que pueden ingresar a los frentes de obra donde será necesario su rescate. Como primera medida se implementarán estrategias de búsqueda e inspección en sitios que se puedan considerar madrigueras o lugares de permanencia de las especies, para con ello ubicar los potenciales individuos objeto de manejo.

Luego de la identificación correspondiente se procederá a la captura temporal de los organismos con ayuda de redes (nasas) específicas para este tipo de organismos. Una vez capturado el individuo, el profesional especialista, se encargará de realizar la manipulación correspondiente del individuo de manera segura, haciendo uso de elementos de protección como guantes de carnaza o vaqueta que eviten alguna mordedura por parte del organismo contenido.

Los individuos deberán ser ubicados temporalmente, en guacales, con el fin de minimizar el estrés pos-captura. Los contenedores deben garantizar la adecuada entrada de oxígeno, mientras se realiza la entrega al centro de atención veterinaria (SDA y URRAS), quienes serán los responsables de su tenencia, rehabilitación y liberación en áreas que ofrezcan condiciones adecuadas para la supervivencia de los individuos.

11.5Manejo de himenópteros

Una vez se inicien las actividades previas a los tratamientos forestales, se hará inducciones enfocadas a la inspección de las áreas donde puedan establecerse colonias de himenópteros, logrando así la identificación de panales en los árboles, troncos, entre puentes, postes, etc.

Establecidos las pautas iniciales de identificación y procedimiento seguro con este grupo de himenópteros, se hará énfasis en la importancia y rescate con apicultores certificado y así establecer el traslado de las colonias, dada la importancia biológica. Ley 2193 de 2022 “Por medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones”. De esta manera se evitará la destrucción de panales o enjambres con el rescate de estos, a cargo de las entidades distritales calificadas para llevar a cabo estos procedimientos **ver fotografía 5.**

Todo lo anterior será direccionado por parte del área de Seguridad y Salud en el trabajo SST y el componente de fauna silvestre, quienes tomaran las capacitaciones si así lo consideran como parte de su programa de prevención, calidad laboral y será desde este componente que se dé seguimiento periódico a las diferentes charlas informativas en las que se involucre el personal en general.

Fotografía 5.Rescate de abejas por apicultor certificado



Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

12. MANEJO DE FAUNA SILVETSRE SIN VIDA

El manejo de fauna silvestre encontrada sin vida en obra corresponderá en su mayoría a aves, donde se llevarán a cabo el siguiente protocolo:

- **Examinarla**

Se debe examinar el individuo, fotografiarlo de cuerpo completo, patas, brazos y cabeza, luego debe ser identificado a nivel de especie en lo posible. Es importante establecer que el espécimen no se encuentre en descomposición, ya que, de estar en dicho estado se debe proceder a su disposición como residuo orgánico, ubicándolo en una bolsa hermética cubriéndolo totalmente con cal (CaO) y descartar en caneca.

13. CAPACITACIONES AL PERSONAL

Se realizará jornadas de capacitaciones en el marco de la atención y valoración del manejo de la fauna silvestre, dirigida a todo el personal de obra. Estas se realizarán con una periodicidad mensual.

El objetivo de estas charlas es preparar a las personas del proyecto que estarán involucrados directa o indirectamente en este proceso, para que permitan garantizar un adecuado manejo de la fauna silvestre en obra, ya que algunas veces el profesional idóneo no se encuentra disponible, se hace necesario que las personas que no son especialistas en fauna sepan cómo reaccionar frente a un contacto con fauna. Se deberá registrar todas las actividades en el mes en el siguiente Anexo Formato de capacitaciones.

Se abordará temáticas relacionadas con:

- **Reconocimiento del plan de manejo de fauna silvestre**
- **Sensibilidad y políticas públicas**
- **Tipificación de las especies observadas en campo**
- **Bioseguridad**
- **Aves migratorias**
- **Calentamiento global**
- **Fragmentación de habitas**
- **Trafico de fauna silvestre**
- **Especies endémicas**
- **Tráfico o comercialización de fauna silvestre**

14. MATERIALES, EQUIPOS Y COSTOS

- **Materiales y equipos**

Implementos de trabajo:

- **Binoculares**
- **Celular**
- **Cámara fotográfica digital (Zum óptico igual o superior a 40X)**
- **Tijeras de poda**
- **Contenedores plásticos (en su defecto de cartón),**
- **Algodón**
- **Libretas de campo**
- **Guantes**
- **Lápices**
- **Tabla planillera**
- **Pinturas de colores o cintas**
- **Redes (nasas, mallas y polisombra azul)**
- **Pértigas**
- **Canastillas**
- **Sogas**
- **Implementos de seguridad**
- **Elementos de señalización**
- **Colombinas**
- **Cinta**
- **Escaleras**
- **Equipos necesarios para escalar árboles: cinturón de seguridad, cuerdas, casco, gafas, guantes de cuero.**

- **Transporte**

Se requiere un vehículo disponible para que no exceda el límite de tiempo planteado en este procedimiento, el cual es de 3 horas.

- **Personal a cargo**

El personal a cargo del rescate o de la remoción de nidos debe contar como mínimo con dos personas, el profesional especializado (biólogo) y un auxiliar u operario, con permiso de trabajo de altura. En caso de que el nido sea de fácil acceso se puede emplear una escalera. Costos estimados del protocolo de manejo de fauna silvestre:

Costos asociados al manejo de fauna

DETALLE	CANTIDAD EN PRECIOS	VALOR
Transporte traslado de las nidadas a la SDA y/o a las URRAS, en vehículo (Solo sí se requiere). Esto lo asume el Consorcio	Consorcio	Consorcio
Cámara Nikon Comlpix P950 16Mp 83x Zum Wifi. Para fotografías de aves.	Consorcio	Consorcio
Binoculares Nikon PROSTAFF P3 10x42.	Consorcio	Consorcio
Guacal Grande Asumidos por el consorcio.	1	$ 350.000
Materiales como cajas plásticas, perra de agua caliente para el traslado a URRAS O SDA, papel, algodón, guantes de látex. Asumidos por el consorcio.	Varios materiales por 5 meses	$ 1.000.000
Recepción de aves rescatadas de obras civiles (1 ave)	1	$ 50.000
Recepción de nidos rescatados de obras civiles (máximo 3 huevos)	1	$ 50.000
Recepción de reptiles y/o anfibios rescatados de obras civiles (1 animal)	1	$ 50.000
Recepción de mamíferos pequeños rescatados de obras civiles (1 animal)	1	$ 106.000

***Valores estimados por tarifas suministradas de URRAS.**

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

4. 15. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo serán ejecutadas antes y durante los tratamientos a la vegetación arbórea y de zonas verdes.

5. 16.ANEXOS ASOCIADOS

- Anexo 1 Liberación de arbolado.

- Anexo 2 Formato censo de Nidos.

- Anexo 3 Caracterización de fauna.

- Anexo 4 Acta de rescate de fauna silvestre.

- Anexo 5 Formato de capacitaciones.

- Anexo 6 Formato verificación de zonas verdes.

6. 17.INDICADORES

META	FRECUENCIA	INDICADOR	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Cumplir 100% de las actividades	Mensual	Recorridos de observación fauna silvestre / No de recorridos fauna silvestre ejecutados * 100	100%	Mensual.
		Número de nidos inhabilitados al mes	100%	Se realizará cuando se inicie los trabajos silviculturales.
		Numero de liberaciones solicitadas /Número de liberaciones ejecutadas	100%	Según dinámica del componente forestal.
		Número de zonas verdes verificadas solicitadas/Número de zonas verdes liberadas para descapotes.	100%	Según dinámica de remoción y descapotes para el proyecto.
		Número de nidos con seguimiento y desarrollo in situ al mes	100%	Según seguimiento con metodología de pértiga.
		Número de capacitaciones mensual	100%	Mensual
		Número de individuos fauna silvestre rescatados y/o varados en obra	100%	Según dinámica de la obra.

Fuente: Contrato de consultoría IDRD-SG-4266-2024-MC Arquitectos, 2025.

7. 18. LITERATURA CITADA

ABO. (2000). Aves de la Sabana de Bogotá: guía de campo. Bogotá.

ACO. (2022). *https://ipt.biodiversidad.co/sib/resource?r=aco_listaavescolombia2017#anchor-citation*. Obtenido de cambios taxonómicos y actualizaciones de estado. Ornitología Colombiana : https://ipt.biodiversidad.co/sib/resource?r=aco_listaavescolombia2017#anchor-citation

Alberico, M. C.-C.-S. (2000). *Mamíferos (Synapsida: Theria) de Colombia. Biota Colombiana 1: 43–75.* Biota Colombiana 1: 43–75.

Angulo, A., Rueda, J. V., & Rodríguez Mahecha, J. L. (2006). *Técnicas de inventario y monitoreo para los anfibios de la región tropical andina.* Bogotá D.C.: Panamericana Formas e Impreso.

ANIMALIA. (2025). *Animalia*. Obtenido de https://animalia.bio/

AYERBE Q., F. (2023). *Guía ilustrada de la Avifauna colombiana. Tercera edición.* Wildlife Conservation Society: Puntoaparte Bookvertising.

BATRACHIA. (2020). *Lista y mapas de distribución de los anfibios de Colombia*. Obtenido de https://www.batrachia.com/

CITES, U.-W. (2025). *Página Web de la Lista de especies CITES (Convención sobre el comercio internacional de especie amenazadas de fauna y flora silvestre). Apéndices I, II y III. en vigor a partir del 4 de octubre de 2017.* Ginebra, Suiza: Secretaría de la CITES, Ginebra, Suiza. Compilado por UNEP-WCMC, Cambridge, Reino Unido. Disponible en: http://checklist.cites.org. Acceso Noviembre de 2022.

eBird. (2025). *Base de datos en línea para la abundancia y distribución de las aves [aplicación de internet]*. Ithaca, New York: Disponible en línea en: http://www.ebird.org.

Hernández M. H., V. (2005). *Trabajo de grado: Evaluación del impacto ambiental en los recursos naturales que conforman la Estructura Ecológica Principal de Bogotá D.C., generado por los nuevos asentamientos urbanos.* Bogotá: Universidad de la Salle, Facultad de Ingeniería Ambiental y SAnitaria.

Hernández, J., Hurtado, A., Ortiz, R., & Walschburger, T. (1992). *La Diversidad Biológica de Iberoamérica. Unidades biogeográficas de Colombia.* México: Acta Zoológica Mexicana, Instituto de Ecología, A.C.

Hilty, S. L. (2021). *Birds of Colombia.* Barcelona: Lynx Edicions and BirdLife Internacional Field Guides.

Humedales de Bogotà. (05 de 02 de 2025). Obtenido de Humedales de Bogotà: https://humedalesbogota.com/aves-humedales-bogota/

INATURALIS. (2025). Obtenido de https://colombia.inaturalist.org/observations/98035689.

iNaturalist. (2025). *Listas de Especies.* Colombia: INaturalist. Recuperado el Agosto de 2021, de https://colombia.inaturalist.org

Integral. (2018). *FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL AUTOPISTA SUR (NQS) CON AVENIDA BOSA, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.*

IUCN. (2025). The IUCN Red List of Threatened Species. págs. Retrieved 22-02-2023, from www.iucnredlist.org.

JBBJ. (2025). *https://sigau.jbb.gov.co/SigauJBB/VisorPublico/VisorPublico*. Obtenido de https://sigau.jbb.gov.co/SigauJBB/VisorPublico/VisorPublico.

Lopez-p . (2022). *Fauna herpetológica de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá, D.C.*

López-P et al. (2022). *Parques Ecológicos Distritales Humedales de Bogotá D.C.* .

Lynch, J.D. & J.M. Renjifo. . (2001). Guía de los anfibios y reptiles de Bogotá y sus alrededores. Impresol Ediciones Ltda.

MADS. (2024). Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, República de Colombia. Resolución 1912 del 15 de septiembre de 2017. “Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana contine.

Morales-Betancourt, M., Lasso, A., Paez, V. P., & Bock, B. C. (2015). *Libro rojo de reptiles de Colombia.* Bogotá D. C. Colombia: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), Universidad de Antioquia.

Naranjo, L. G., J. D. Amaya, D. Eusse-G & Y. Cifuentes. (2012). Guía de las Especies Migratorias de la Biodiversidad en Colombia. Aves. Vol. 1. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible/ WWF Colombia. Bogotá, D.C. Colombia. 708 p.

Naturalist. (05 de 02 de 2025). Obtenido de https://www.inaturalist.org/observations?iconic_taxa=Aves,Amphibia,Reptilia,Mammalia&lat=4.65884494548664&lng=-74.09372446133705&radius=0.727685341305316&subview=map&view=species

Painter, L., Rumiz, D., Guinart, D., Wallace, R., Flores, B., & Townsend, W. (1999). *Técnicas de investigación para el manejo de fauna silvestre Un manual del curso dictado con motivo del III Congreso Internacional sobre Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.* Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Chemonics International, USAID/Bolivia, Contrato USAID 511-0621-C-00-3027-00.

Ralph, C. J. (1996). *Manual de métodos de campo para el monitoreo de aves terrestres.*

Remsen, J. V., Arete, J. I., Bonaccorso, E., Claramunt, S., Jaramillo, A., Lane, D. F., . . . Zimmer, K. J. (2024). *A classification of the bird species of South America. South American Classification Committee* (Vols. Museum of Natural Science, Louisiana State University). Louisiana: Tomado en línea en: http://www.museum.lsu.edu/~Remsen/SACCBaseline.html. Accesado en Enero de 2024.

Restall, R., & Lentino, C. R. (2007). *Birds of Northern South America an Identificatión Guide. Volume 2, Plates and Maps.* London, United Kingdom: Yale University Press.

SIB. (2025). *El Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia. Catálogo de especies.* Bogotá: Instituto Alexander von Humbolth. Recuperado el Diciembre de 2023, de http://catalogo.biodiversidad.co/search/basic

Statterfield, A., Crosby, M., Long, A., & Wege, D. (1998). *Endemic Bird Areas of the World.* BirdLifeConservation Series 7.

The Reptile Database. (2025). (Z. M. Hamburg, Editor, & This database is maintained by Peter Uetz (database content) and Jakob Hallermann, Zoological Museum Hamburg (new species and updates)) Obtenido de https://reptile-database.reptarium.cz/

UICN. (2025). *The IUCN Red List of Threatened Species*, 2023-1. (International Union for Conservation of Nature and Natural Resources) Recuperado el Enero de 2024, de www.iucnredlist.org

Villareal, H., Álvarez, M., Córdoba, S., Escobar, F., Fagua, G., Gast, F., . . . Umaña, A. M. (2006). *Manual de métodos para el desarrollo de inventarios de biodiversidad. Programa de inventarios de Biodiversidad* (VILLARREAL, H.; ÁLVAREZ, M.; CÓRDOBA, S.; ESCOBAR, F.; FAGUA, G.; GAST, F.; MENDOZA, H.; OSPINA, M.; UMAÑA, A. M. Manual de métodos para el desarrollo de inventarios de biodiversidad. Programa de inventarios de Biodiversidad. Instituto de Investigación de ed.). (I. d. Humboldt, Ed.) Bogotá, Colombia.